

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de febrero de 2024

Número 2.320

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (1/2024), ordinaria celebrada el lunes, 29 de enero de 2024

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maillo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Álvaro Fernández Heredia, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos
Página..... 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:**
- Sesión (18/2023), extraordinaria de 22 de diciembre de 2023.
 - Sesión (19/2023), ordinaria de 22 de diciembre de 2023.
 - Sesión (20/2023), extraordinaria de 4 de enero de 2024.
- Página 9
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

- Punto 2.- Comparecencia n.º 20248000066 del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, "al objeto de explicar las consecuencias que han supuesto las nuevas restricciones de la Ordenanza de Movilidad que han entrado en vigor con fecha 1 de enero de 2024 y la incidencia de estas en relación con la movilidad de las personas, el reparto de mercancías en el término municipal, así como las repercusiones sobre el turismo de nuestra ciudad".**
- Página 9
- Intervenciones del presidente, del Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, y el Sr. Fernández Heredia.

Preguntas

- Punto 3.- Pregunta n.º 20248000081, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, ante el avance de las obras de la ampliación de la Línea 11 de Metro y las talas previstas de árboles protegidos que forman parte del Paisaje de la Luz, "qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el gobierno municipal para evitar poner en riesgo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO".**
- Página 17
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 4.- Pregunta n.º 20248000086, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opina "de la población migrante de Madrid".**
- Página 18
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 5.- Pregunta n.º 20248000087, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "cómo piensa el Equipo de Gobierno seguir mejorando la posición de Madrid, en el ámbito internacional".**
- Página 20
- Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 20238001184, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer "cómo valora el trato que desde el gobierno municipal se le da a la oposición".**
- (Iniciativa propuesta en la sesión (19/2023), ordinaria de 22 de diciembre de 2023)**
- Página 21
- Intervenciones del presidente, la Sra. López Araujo, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Maroto Illera y el secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000075, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer, "a la luz de las últimas informaciones reveladas por los medios de comunicación respecto a los presuntos amaños en las oposiciones al Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid", si "tiene previsto crear el equipo de gobierno una Comisión de Investigación para examinar y esclarecer los hechos y, en su caso, depurar responsabilidades".

Página 23
– Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Sanz Otero y el secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000085, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer si, en el actual contexto de escalada de los precios de la vivienda, "se ha planteado adoptar alguna medida en materia tributaria que pueda servir para mejorar esta preocupante situación".

Página 25
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 9.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a doña María Caso Escudero, concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.

Página 26
– Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de la parcela situada en la calle del Maestro Ripoll, número 9. Distrito de Chamartín.

Página 27
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Marqués de Riscal, número 12, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.

Página 27
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de San Pedro, número 3, con vuelta a la calle de la Verónica, número 11, promovido por Coming To Town, S.L. Distrito de Centro.

Página 27
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan

presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Toledo, número 98, promovido por la Parroquia de la Virgen de la Paloma y San Pedro el Real. Distrito de Centro.

Página 30

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la mejora de las Redes Públicas en las parcelas situadas en la calle de la Sinfonía, número 14, calle de los Timbales, número 11 y carretera del Barrio de la Fortuna, número 8 I. Distrito de Latina.

Página 31

- Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de los errores materiales, de hecho y aritméticos detectados en la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.

Página 34

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir el recurso de reposición interpuesto por particulares, contra el Acuerdo del Pleno de 30 de octubre de 2023, por el que se ratificó, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico de gestión urbanística y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.06 "La Horca- Carretera de Húmera", inicialmente suscrito con Iniciativas en Áreas de Planeamiento, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Página 35

- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 35

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder parcialmente, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 35

- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 35

- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 20.- Proposición n.º 2024800053, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz,

interesando "que el Ayuntamiento de Madrid convoque inmediatamente al Consejo Cívico Social del Paisaje de la Luz Patrimonio Mundial de la UNESCO, para rendir cuentas sobre las talas y actuaciones que tiene programadas a lo largo del trazado de dicho bien protegido".

- Página 35
- Intervenciones del presidente, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 21.- Proposición n.º 20248000054, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, se cree una comisión no permanente de investigación al objeto de "analizar el sistema completo de acceso y promoción al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y, en su caso, depurar las responsabilidades políticas correspondientes y erradicar las presuntas prácticas corruptas en el acceso y promoción" a dicho Cuerpo.

- Página 48
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 22.- Proposición n.º 20248000055, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad acuerde no adjudicar las concesiones demaniales para la construcción de centros de culto sobre dos parcelas municipales en los distritos de Hortaleza y Vicálvaro; que proceda a extinguir, por razones de interés público, tres concesiones demaniales, también para la construcción de centros de culto, adjudicadas el 18 de octubre de 2022, en los distritos de Usera, Villa de Vallecas y Moncloa-Aravaca; y que se cree una comisión entre el Ayuntamiento y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid a fin de analizar los déficits dotacionales de los ámbitos afectados y priorizar los nuevos equipamientos a implantar en dichas parcelas.

- Página 52
- Intervenciones del presidente, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Cabello López, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, Sr. Izquierdo Torres y el vicesecretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 23.- Proposición n.º 20248000067, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que todos los miembros de la Corporación municipal se comprometan a "fortalecer la democracia garantizando la educación, el respeto, la cortesía y la tolerancia en su acción política; así como el respeto a las normas y el orden en los órganos municipales" y que el presidente del Pleno se comprometa a "aplicar el reglamento orgánico con objetividad e independencia y mantener el orden en los Plenos para garantizar la calidad democrática de la institución".

- Página 56
- Intervenciones del vicesecretario, el presidente, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sánchez Álvarez, el alcalde, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20248000068, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se ponga en marcha un Programa Integral de Salud y Equidad Menstrual que contenga las medidas, a dinamizar desde el conjunto de Espacios de Igualdad, que se indican en la iniciativa.

- Página 60
- Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. López Araujo, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20248000069, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se aprueben las medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, que se indican en la iniciativa, encaminadas a paliar los numerosos impactos que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro están generando y van a generar en la calidad de vida de las vecinas y

vecinos de Madrid en general, y en los entornos de los colegios de educación infantil y primaria CEIP Perú y CEIP Menéndez Pelayo, en particular.

- Página 64
- Intervenciones del presidente, la Sra. Gómez Morante, la presidenta en funciones, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20248000070, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se dote al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familias e Igualdad del presupuesto necesario para desarrollar adecuadamente el Plan Estratégico para la implementación del Nuevo Modelo de Servicios Sociales 2023-2027 y que se constituyan la Comisión de Seguimiento y el Comité Ético y se cree una Cátedra de Servicios Sociales, en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 68
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Lima Fernández, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Cabello López, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de los puntos 1 a 3 de la proposición en la redacción dada por las respectivas enmiendas y rechazo del punto 4 de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20248000074, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo del 150 Aniversario de sus respectivos nacimientos, se conceda la Medalla de Madrid y el título de Hijo Adoptivo de Madrid, a título póstumo, a los arquitectos don Antonio Palacios Ramilo y don Joaquín Otamendi Machimbarrena, se señalicen sus principales edificios con Placas del Plan Memoria de Madrid, y se aprueben las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 40
- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Sánchez Álvarez, el secretario, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción dada el acuerdo transaccional presentado.

Punto 28.- Proposición n.º 2024000077, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se exija al Gobierno de la Comunidad de Madrid "la recuperación y reapertura inmediata de los SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) en la ciudad de Madrid que prestaban servicio antes de la pandemia, con los profesionales y horarios de atención que tenían en aquel momento", y que se le inste a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 72
- Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro, la Sra. Gómez-Angulo Amorós, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. López-Rey Gómez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20248000080, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elimine subvenciones, ayudas o contratos a entidades que justifiquen, blanqueen o enaltezcan el terrorismo y humillen a las víctimas, y que levante un monumento a los 243 guardias civiles asesinados por terroristas en el que aparezcan los nombres de los agentes, para que permanezcan siempre en nuestro recuerdo.

- Página 44
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y la Sra. Maroto Illera.
 - Votación y aprobación del punto 2 de la proposición y rechazo del punto 1.

Punto 30.- Proposición n.º 20248000082, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a elaborar normativa específica, similar a otras Comunidades Autónomas, y al Gobierno de España a realizar las modificaciones legales que sean precisas en el régimen de custodia de menores en casos de separación, nulidad o divorcio, a fin de conseguir la custodia compartida como modelo preferente en caso de divorcio o separación con hijos.

- Página 76

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 20248000083, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a "elaborar y aprobar una nueva Ordenanza de protección y gestión del arbolado y de las zonas verdes en el marco de las necesidades y circunstancias ambientales, sociales y de salud pública actuales, que se adapte a los posibles efectos derivados de la emergencia climática".

- Página 80
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 20248000084, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno exija al gobierno consistorial que se den las instrucciones precisas para que todos los grupos municipales integrantes de la Corporación puedan participar en los actos institucionales que organice el Ayuntamiento de Madrid, y que "ningún euro público de los madrileños tenga por finalidad sufragar campañas políticas del equipo de gobierno y compra de voluntades a medios de comunicación afines enmascarado en las partidas presupuestarias de publicidad institucional".

- Página 84
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Hernández de la Riva, la Sra. López Araujo, el Sr. Fernández Rubiño, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 33.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 15 de enero de 2024, por la que se corrige, de conformidad con la habilitación conferida por el Pleno, el error material que se indica en la memoria justificativa de la Dirección General de Presupuestos de 9 de enero de 2024.

- Página 88
- Intervención del secretario.

Información del Equipo de Gobierno

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo de 14 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las Obras de Adecuación de Aparcamiento en Zona Anexa a la Instalación Deportiva Básica Nicolasa Gómez del Distrito de San Blas-Canillejas, y se delegan en la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad.

- Página 88
- Intervención del secretario.

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP) 2024 del Ayuntamiento de Madrid.

- Página 88

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2024 de los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.

- Página 88

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de terraza como aumento de aforo en el local sito en la calle Serrano, número 41, promovido por Errol S.A. Distrito de Salamanca.

- Página 88

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de terraza en espacio privado de jardín catalogado sin obras de ampliación ni ocupación, en local comercial sito en la calle del Marqués de Cubas, número 2, promovido por Tech Rysk System, S.L. Distrito de Centro.	
Página	88
Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban los modelos de acuerdo de creación de consejos sectoriales.	
Página	88
– Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Murgui Parra y la Sra. Sanz Otero.	
Punto 40.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero permanente emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 16 de enero de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.	
Página	90
Finaliza la sesión a las quince horas y cuarenta y nueve minutos.	
Página	90

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos).

El presidente: Buenos días.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, va a celebrarse una sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la sesión 1/2024, convocada para hoy lunes, 29 de enero de 2024, a partir de sus 9:15 h. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; es una sesión presencial.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (18/2023), extraordinaria de 22 de diciembre de 2023.

-Sesión (19/2023), ordinaria de 22 de diciembre de 2023.

-Sesión (20/2023), extraordinaria de 4 de enero de 2024.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

Punto 2.- Comparecencia n.º 20248000066 del delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, "al objeto de explicar las consecuencias que han supuesto las nuevas restricciones de la Ordenanza de Movilidad que han entrado en vigor con fecha 1 de enero de 2024 y la incidencia de estas en relación con la movilidad de las personas, el reparto de mercancías en el término

municipal, así como las repercusiones sobre el turismo de nuestra ciudad".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de cinco minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, del Partido Popular; señor Fernández Heredia, de Más Madrid y señor Benito, del Partido Socialista, yo sé, como dijeron la semana pasada en la comisión, que este tema les da pereza, que ya no saben qué decir o que lo consideran el día de la marmota, pero desde el Grupo Municipal VOX vamos a seguir defendiendo la libertad de miles de madrileños a los que les afectan las nuevas restricciones de la ordenanza de movilidad, les dé pereza o no, les guste o no. Pero les prometo que voy a tratar de explicárselo de una forma sencilla, porque el otro día di muchos datos y se bloquearon un poco.

Señor Heredia, me voy a referir a los coches, a los vehículos sin etiqueta o de etiqueta A de una sola forma y los voy a llamar sin etiqueta para que no se atore.

Pero tengo que dar algunos datos porque si no la señora vicealcaldesa de Madrid luego va por los medios de comunicación diciendo que las nuevas restricciones afectan a poquitos coches. Señora Vicealcaldesa, ya que no se lo ha contado su colega Carabante lo voy a hacer yo.

Mire, en España hay 10 millones de vehículos sin etiqueta que desde el 1 de enero de este año ya no pueden circular por las vías urbanas de Madrid, es decir, por todo Madrid. El alcalde prometió eliminar el Madrid de Carmena y en cambio lo ha extendido a toda la ciudad: 10 millones de vehículos. Poquitos no, señora vicealcaldesa, yo diría *muchitos*.

Pero bueno, según la izquierda todos estos vehículos no existen, aunque figuran en la DGT, pagan su impuesto de vehículos sobre la tracción mecánica y la correspondiente inspección técnica que les daría derecho a circular por toda España. Pues en Madrid no pueden acceder. Según la izquierda, como digo, no existen, pero si no existen, entonces, ¿a quién está usted multando, señor Carabante, todos los días con sus miles de cámaras? Un millón de euros al día. Luego dicen que los negacionistas somos nosotros.

En la comisión también dijeron algo así como que los canarios no estaban interesados en venir a Madrid; en un país libre, un canario puede coger su coche sin etiqueta, montarse en el ferry y viajar por España y visitar nuestra ciudad. Yo sé que a ustedes, a los señores de la izquierda, la libertad no les gusta mucho, son más de prohibir. Pero, bueno, como el Partido Popular es quien gobierna y siempre compra las políticas de la izquierda vamos a suponer que ustedes y el Partido Popular no quieren que los 10 millones de propietarios de vehículos sin etiqueta que hay en España vengán a gastarse su dinero en los hoteles, restaurantes, cines, teatros, espectáculos que ofrece Madrid porque tienen unos coches malos malísimos que según ustedes contaminan mucho; 10 millones de clientes potenciales. Bueno, ustedes se lo pierden, lo

malo es que también se lo pierde Madrid, así que hablemos solo de Madrid.

Señora vicealcaldesa, en la Comunidad de Madrid existen 1.246.260 vehículos sin etiqueta, en el Ayuntamiento de Madrid están censados 607.385, estos todavía este año pueden entrar, pero el año que viene ya no podrán entrar y les cobrarán un impuesto por un derecho que no podrán ejercer, que es circular por todo el territorio nacional. Ni siquiera les han dado una ventana para poder sacarlos de sus garajes, como propuso VOX. Si al 1.200.000 de la Comunidad restamos los 600.000 del Ayuntamiento ustedes están prohibiendo la circulación de Madrid a más de 600.000 vehículos. Poquitos no, señora vicealcaldesa, *muchitos*.

Pero ahora, además, en la almendra central, es decir en el Madrid de Carmena que ustedes iban a eliminar, lo han calificado de zonas de bajas emisiones de especial protección y ya tampoco pueden entrar las furgonetas con una masa máxima autorizada menor a 3.500 kg que tengan la etiqueta B para suministrar mercancía a los nada más y nada menos que 10.952 comercios de la zona centro. Señora vicealcaldesa, ¿sabe cuántas furgonetas hay en la Comunidad de este tipo? Se lo digo yo: el 70 % de la flota, es decir, 66.529 furgonetas de la Comunidad de Madrid ya no pueden entrar en Madrid Centro. Poquitas no, *muchitas*.

No voy a dar más datos para que no se atoren, pero, señor Carabante, se lo vuelvo a advertir, no se escude en el pasado, Madrid es el motor económico de España, pero cada vez lo será menos porque ya han empezado sus prohibiciones. Y no se escude en la calidad del aire porque la calidad del aire de Madrid es muy buena y nada tienen que ver con las restricciones al tráfico que usted ha puesto.

Y ahora les escucharé a todos sin pereza, con ganas, para que todos digan lo mismo y lo de siempre, que todo es maravilloso.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de diez minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muy buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Decía el señor Ansaldo que habíamos dicho los grupos políticos que nos daba pereza hablar de este asunto. En absoluto. A mí no me da ninguna pereza, pero sí debo decir que dudo mucho que sobre un mismo asunto se haya hablado tanto y se hayan dado tantas explicaciones y que, además, estas hayan servido de tan poco, señor Ansaldo. Porque el grupo municipal VOX me ha preguntado y solicitado comparencias sobre Madrid 360 y zonas de bajas emisiones en 51 ocasiones y después de darle las explicaciones oportunas usted sigue diciendo exactamente lo mismo y sigue cometiendo los mismos errores de bulto, señor Ansaldo.

Porque mire, se lo voy a volver a decir: Madrid 360 es una política de éxito. Es una política de éxito porque ha alcanzado los objetivos que perseguíamos, que además eran objetivos compartidos por todos los grupos municipales. En primer lugar, cumplir la directiva europea que Madrid llevaba incumpliendo desde el año 2010; en segundo lugar, tener los mejores datos de calidad del aire de la serie histórica y, en tercer lugar, ser capaces de hacerlo además compatible con la actividad económica empresarial y la sostenibilidad social. Y por eso es una política de éxito y hemos demostrado que es posible que la sostenibilidad, o que no es evidente que el crecimiento verde tenga por qué arrojar números rojos y que, por tanto, la sostenibilidad lejos de ser un parón, como usted dice, de la actividad económica se constituye como una extraordinaria palanca de transformación económica y social.

Y esto, que se resume, señores concejales, en un par de frases de manera muy sencilla y simple, es un hito de extraordinaria envergadura que coloca a Madrid, señor Ansaldo, en la vanguardia de las políticas de sostenibilidad.

Miren, cumplir la exigente directiva de calidad del aire es un hito al alcance de muy pocas ciudades. Lo han incumplido en el año 2023: Roma, París, Londres y Milán, y Madrid lo ha conseguido. Y Madrid lo ha conseguido gracias a Madrid 360 y por eso, como decía antes, es una política de éxito.

Pero, en todo caso, gracias a esta política la Comisión Europea nos ha declarado, nos ha otorgado el sello de ciudad misión, esto es, una ciudad ejemplar y tractora de las políticas de sostenibilidad para que el resto de las ciudades vayan a rebufo de nuestras políticas. Y este sello de ciudad misión, señores concejales, lo ha otorgado en el año 2023 la Comisión Europea con Madrid 360 y con este Equipo de Gobierno. No lo otorgó en el 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 con su Madrid Central y gobernando la izquierda en esta ciudad.

Porque en el ámbito de la sostenibilidad a lo largo de los últimos cuatro años hemos visto un comportamiento de los concejales de VOX y de los concejales de la izquierda más parecido de lo que ustedes se piensan, han estado más cerca en sus planteamientos de lo que ustedes se piensan, porque ambos se han constituido como profetas del apocalipsis; unos porque decían, señora Maestre, lo recordará usted, que Madrid 360 solo iba a traer más humo, más contaminación y más coches; y otros porque decían, como decía el señor Ansaldo, que esto es un caos y que Madrid se ha parado. Por tanto, profecías incumplidas sin ninguna duda.

Y francamente en este punto yo voy a decir que ahora que hemos cumplido la directiva europea, habla la izquierda y habla VOX, no puedo dejar, francamente, de sonreír. Porque ahora la señora Maestre y la izquierda dice que Madrid cumple la directiva europea gracias a Madrid Central, gracias a que este Gobierno ha blindado Madrid Central, después de haberse pasado durante cuatro años diciendo que Madrid 360 lo que hacía era desmantelar Madrid Central y que solo iban a entrar —¿lo recuerda, señora Maestre?— 60.000 vehículos en la ciudad de Madrid. Pero también sonrió cuando oigo al señor Ansaldo decir que esto es un caos

y que se va a parar la actividad económica, cuando Madrid es el motor de la actividad económica, del crecimiento y del empleo en España.

Pero mire, señor Ansaldo, usted cuando habla de Madrid 360 solo habla de zonas de bajas emisiones y Madrid 360 es mucho más que las zonas de bajas emisiones: es eficiencia energética, es infraestructura de recarga, son nuevas inversiones, es nuevo espacio público, es ayuda para las familias, es impulso del transporte público, son criterios bioclimáticos en la nueva construcción, un nuevo espacio público para los ciudadanos. Madrid 360 es todo eso, por supuesto también una zona de bajas emisiones.

Pero mire, para que una zona de bajas emisiones pueda ser viable, pueda ser eficaz, tiene que cumplir tres condiciones, que en este caso la que ha implantado el Ayuntamiento de Madrid cumple:

En primer lugar, se tienen que implantar de manera escalonada, tienen que ser progresivas, y por eso las limitaciones de circulación, señor Ansaldo, en el Ayuntamiento de Madrid, en la ciudad de Madrid empezaron en el año 2022, continuaron en el 2023, han continuado en el 2024 y continuarán en el 2025. Y a partir del año 2025 no habrá por parte de este Equipo de Gobierno y de este Ayuntamiento más restricciones a la movilidad que las que están ya planteadas en Madrid 360, porque esas son suficientes para cumplir la directiva europea y, por tanto, tener los mejores datos de calidad del aire.

En segundo lugar, a nuestro juicio, tal y como hemos hecho, no puede ser una restricción de la circulación masiva, sino que tiene que ir directamente a aquellos vehículos que más contaminan, y usted daba los datos, los vehículos más contaminantes, aquellos diésel anteriores al 2006 o los gasolinas anteriores al 2000. Un vehículo A contamina 7,2 veces más que un vehículo eco y 47 veces más que un vehículo B. Parece lógico poner el foco en aquellos vehículos que más contaminan y no hacer una política de restricción de la circulación de manera masiva.

Y, en tercer lugar, el tercer criterio o condición que debe cumplir es que se debe entender como un instrumento necesario para la renovación de la flota, que esa política de zonas de bajas emisiones impulse la tan necesaria renovación de la flota y, por tanto, nos permita bajar la edad del parque móvil. Madrid hoy tiene una edad media del parque móvil de diez años, muy por debajo de la media nacional que está en trece años.

Y daba usted los datos, decía que había 10 millones de vehículos sin etiqueta que no podrán circular por la ciudad de Madrid. Eso es falso, señor Ansaldo. Los vehículos que circulan sin etiqueta en la ciudad de Madrid son el 2,3; los vehículos cero ya duplican, son el 5,8, a los vehículos sin etiqueta; y los vehículos eco son el 23 % superior a los vehículos B. Esto no pasa en ninguna otra ciudad de España, no pasa en ninguna otra ciudad europea. En España el 50 % de los vehículos eléctricos, es decir, uno de cada dos vehículos que se venden en España se venden en Madrid, porque es una política que favorece la renovación de la flota de los vehículos particulares y que

está impulsando la electromovilidad como un elemento esencial también en la mejora de la contaminación.

Pero eso lo decía para que fueran eficaces, pero para que se puedan implantar y, por tanto, sean técnicamente viables las zonas de bajas emisiones, a nuestro juicio, tal y como hemos hecho, se tienen que dar también dos condiciones adicionales: la primera, crear un sistema de alternativas eficaz y eficiente, que a los ciudadanos les interese más en términos de tiempo, en términos de dinero, en términos de sostenibilidad adoptar esa alternativa que coger su vehículo privado. ¿Y cómo lo hemos hecho? Impulsando como nunca antes en esta ciudad el transporte público, impulsando como nunca antes en esta ciudad la Empresa Municipal de Transportes. Y por eso el 2023 ha sido el mejor año de demanda de viajeros de la Empresa Municipal de Transportes de toda la serie histórica, en concreto, 85 millones de viajes más en el 2023 que en el año 2022.

Y ese sistema de alternativas, lo que permitió esa concepción de querer ofrecer alternativas a los ciudadanos es lo que hizo que con carácter inmediato a la puesta en marcha de las zonas de bajas emisiones hubiera transporte público gratuito en el centro de la ciudad para que los ciudadanos dejaran el coche en casa y tuvieran esos autobuses de norte a sur y de este a oeste doble cero: cero porque son eléctricos y también gratuitos para que tuvieran, como digo, ese sistema de alternativas. Ya nos gustaría a nosotros que ese sistema de alternativas de las que disfrutan hoy los madrileños que residen en Madrid lo tuvieran también aquellos madrileños que no residen en nuestra ciudad, pero sí en la Comunidad, y que por tanto ese millón de personas que todos los días vienen a la ciudad de Madrid a trabajar tuvieran una alternativa en el transporte de Cercanías que hoy no lo tiene por motivos de mantenimiento, por motivos de fiabilidad y sobre todo por motivos de seguridad.

Y en ese sentido, vuelvo a invitar al Partido Socialista y en especial a la portavoz, señora Maroto, a que ayude a los madrileños a que el Gobierno de la nación invierta en Cercanías y que, por tanto, ese millón de personas tenga una alternativa segura de desplazamiento y que no haga que esté optando por otros modos de movilidad, en concreto por el vehículo privado y, por tanto, no favorezcan la sostenibilidad.

Ese impulso del transporte público ha hecho que los datos acerca del 2023 sean extraordinarios: el transporte público ha crecido un 14 % en la ciudad de Madrid, el vehículo privado se ha reducido un 2 % y, por tanto, la movilidad sostenible sigue ganando peso en ese menú de alternativas, en ese ecosistema tan complejo de la movilidad.

Pero decía que para que sean viables técnicamente tiene que haber alternativas, pero también tiene que haber ayudas, porque en esa transición energética, a la que estamos interpelados todos los ciudadanos y todas las empresas, la Administración tiene que acompañar a las familias y a las empresas. Y por eso, en estos últimos cuatro años hemos puesto en marcha una política de ayudas dotada con 100 millones de euros, precisamente para que pudieran transitar hacia esa descarbonización las

empresas y las familias y pudieran renovar sus vehículos.

Ya les digo, además, que a lo largo del mes de marzo volveremos a sacar una nueva convocatoria para la renovación de los vehículos de particulares, distribución urbana de mercancías en esta ciudad, como digo, para acompañar a las empresas y a las familias.

Estas son las explicaciones, señor Ansaldo, que en el ámbito de las zonas de bajas emisiones de Madrid 360 le puedo dar, recordando de nuevo cómo empezaba, que Madrid 360 es una política de éxito, porque ha alcanzado ese objetivo que ustedes y que la izquierda se habían marcado y es que la calidad del aire fuera la mejor posible, no se parara Madrid y pudiéramos, por tanto, seguir siendo el mejor instrumento de crecimiento y desarrollo social en nuestra ciudad.

Y les debo decir, además, que Madrid 360 ya tiene una inercia, tiene unos efectos acumulativos que la hace absolutamente imparable y que las políticas de sostenibilidad, las políticas de movilidad sostenible ya van a continuar siendo una absoluta prioridad para este Equipo de Gobierno.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de siete minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Son ya 25 días desde que este Pleno reprobó al señor Ortega Smith y sigue sin dimitir.

Miren, no hay nada más absurdo que dedicarle una hora a un debate estéril en el que los argumentos científicos y el rigor técnico no importan lo más mínimo. Y es que, desgraciadamente, en este Madrid nuestro gobiernan quienes prefieren vender el humo antes que combatirlo, y tenemos que aguantar también el discurso de aquellos que niegan su impacto sobre la salud de los madrileños, unidos unos y otros bajo el acientífico mantra de que la calidad del aire que respiramos es óptima y debemos por ello congratularnos.

Miren, señores Almeida y Carabante, valoramos positivamente que Madrid por fin cumpla con los índices europeos, aunque sea por los pelos. Pero no admitimos ningún ejercicio triunfalista en esta materia porque nos estamos jugando literalmente la vida y porque hay que contextualizar este cumplimiento.

Señores concejales, el umbral para considerar que una ciudad cumple o no con los valores máximos permitidos de dióxido de nitrógeno es de $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$, nos hemos quedado rozándolo, pero vale, bien.

¿Qué valores recomienda la Organización Mundial de la Salud? $10 \mu\text{g}$. Todas, absolutamente todas las

estaciones de esta ciudad incumplen lo que es recomendable para la salud. Pero es que la Unión Europea lleva años trabajando para adaptar los niveles de contaminantes, vamos a pasar a un nivel máximo de $20 \mu\text{g}$. A día de hoy todas las estaciones incumplirían con los nuevos valores europeos, esos que hoy cumplimos raspados. Para que se hagan con una idea solo aprobarían Casa de Campo y El Pardo, exactamente allí donde no ha llegado la motosierra del señor Almeida.

Nos preocupa tanto el NO_2 porque está detrás de la muerte de 2.000 madrileños cada año y yo mirando al señor Almeida, a ver si así me hace caso, le quiero preguntar: ¿tan poco le importan esas vidas, señor alcalde? Porque lleva cinco años gobernando, le he oído a hablar de Barcelona, de Gaza, de Cataluña, de Pamplona, de tantos lugares alejados de esta ciudad y sobre todo de Pedro Sánchez, pero ni una sola palabra de los más de 2.000 madrileños y madrileñas que mueren cada año en esta ciudad por culpa de la contaminación. Tan parlanchín para lo que no le compete, señor Almeida, y en cambio se ha vuelto mudo para aquello que sí le va en el sueldo.

Por cierto, el NO_2 no es la única amenaza que se esconde en el aire que respiramos, el ozono troposférico se ha disparado hasta niveles de hace ocho años, hasta 2015, y a diferencia de otras capitales europeas o de ciudades españolas, Madrid no cuenta con ningún plan específico para combatir el ozono troposférico.

Y aprovecho para recordar que en esta ciudad hay tres distritos: Latina, San Blas-Canillejas y Vicálvaro, donde sus madrileños, medio millón de personas desconocen la calidad del aire que respiran y lo hacen porque ustedes y VOX votaron en contra de nuestra iniciativa allá por 2022 para instalarlos. Pues bien, aún con todos esos datos que les estamos dando, ustedes niegan la relación directa que existe entre el tráfico rodado y la salud.

Enfrente tengo a los cinco concejales y concejalas de VOX, negacionistas de cualquier principio científico bajo el pretexto de que absolutamente todo es una conspiración globalista inspirada en principios judeomasones, y a mi derecha están quienes se presentaron allá por 2019 a las elecciones al grito de: Vamos a acabar con Madrid Central; afortunadamente también en esto cambiaron de opinión y se dieron cuenta de la locura que supondría. Pero no han dejado de recordarnos, siempre que han tenido ocasión, que las nuevas zonas de bajas emisiones, como la de plaza Elíptica, existen porque el Gobierno de España nos obliga, o lo que es lo mismo, que si en esta ciudad se toman las más mínimas medidas en defensa de la protección ambiental no es porque ustedes crean en ella, sino porque afortunadamente hay un gobierno, el de Pedro Sánchez, que nos está señalando el camino.

Y miren que desde Grupo Socialista se lo hemos puesto fácil también, hace solo un mes le presentamos un proyecto para seguir la estela de ciudades como Barcelona a la hora de hacer una apuesta ambiciosa por la infraestructura de recarga eléctrica. No podemos pretender que los madrileños se pasen a la movilidad sostenible si no garantizamos que esos vehículos tengan un lugar donde recargarse. Y como creemos en

lo público defendemos que la EMT debe liderar esta nueva etapa alcanzando 500 puntos de recarga públicos a final de año, sumados a los de la privada, serían un total de 1.000. Pues bien, el Partido Popular también lo tumbó, validando así que haya distritos como Carabanchel o como Puente de Vallecas donde únicamente existen tres cargadores públicos para todo el distrito. Nunca habrá una implantación real del coche eléctrico hasta que el Ayuntamiento que usted dirige, señor Almeida, cumpla con sus deberes. Porque la realidad de Madrid es la de barrios humildes, no es la de viviendas unifamiliares, chalets adosados con una capacidad que no existe de gente para instalarse su propio punto de recarga eléctrico.

Y luego está la relación con los transportistas, señores y señoras del Partido Popular. En nuestro grupo nos hemos reunido con ellos en diversas ocasiones, muchas de las demandas que plantean las compartimos. ¿Por qué le tienen alergia a escucharles, señor Carabante? Es lo mínimo que se merecen los transportistas y además oírles va dentro de sus obligaciones. Porque el único guiño que tuvieron con ellos y que, por cierto, no tuvieron con los taxistas en su mismo caso, fue la moratoria del año pasado que les han tumbado los tribunales; modificar la ordenanza de movilidad utilizando para ello la ordenanza de limpieza volvió a demostrar que la chapuza va en el ADN de su forma de gestionar y, sobre todo, que carecen de la valentía suficiente para plantear el debate dónde y cómo corresponde, que es en este Pleno.

Y no quiero agotar los tiempos, señores concejales, el literal de esta iniciativa nos recuerda al efecto 2000, aquella amenaza supuesta que iba a arrastrar al mundo moderno a las cavernas en el momento en el que finalizaría el 31 de diciembre de 1999 y nos íbamos a adentrar en el nuevo milenio. En realidad, viéndoles a unos y a otros, la única amenaza que existe respecto a las zonas de bajas emisiones es que su implantación siga en manos de aquellos que están negando la necesidad de dotar de una infraestructura de recarga eléctrica, de aquellos que tienen tapadas durante dos semanas las señales de que estamos en una zona de bajas emisiones, de aquellos que rechazan el diálogo con quienes más afectados se van a ver. La realidad es que las zonas de bajas emisiones, que el instrumento es el adecuado, el único problema está en ustedes, que son quienes tienen que implementarlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández Heredia por el Grupo Más Madrid y un tiempo de siete minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Buenos días.

La verdad es que estoy consternado por tener que hablar en este Pleno sin saber cuáles van a ser las reglas del juego. En el último Pleno ordinario que tuvimos vimos cómo se realizó una agresión a un concejal y a un compañero, y eso no ha tenido

consecuencia alguna. Yo me pregunto si lo que digo no le va a gustar al Grupo VOX, ¿cómo va a actuar si esto ocurre? La verdad es que no les tenemos miedo. Sí es cierto que después hubo un pleno extraordinario en el que la única respuesta que obtuvimos por parte del Grupo VOX fue que le importaba un rebledo este Pleno. Y la verdad es que cuesta venir aquí, a esta institución, y tener que saber que las reglas del juego, que este presidente no defiende, son las que son. Porque lo único que tengo claro es que el presidente de este Pleno, si ocurre algo, no va a hacer nada. El presidente de este Pleno actúa de manera...

El presidente: Aténgase al asunto, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** ¿Disculpe?

El presidente: Que se atenga a la cuestión.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Sí, sí, me estoy ateniendo a la cuestión, ahora voy a ella, no se preocupe.

Lo que está claro es que el presidente de este Pleno no sé si cree que es el guardaespaldas del señor Almeida, si cree que está...

El presidente: Aténgase a la cuestión. Le llamo al orden por primera vez.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Sí, claro.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** Lo que usted no fue capaz de hacer en diez minutos parece que ahora le está costando.

Es decir, en este Pleno la palabra...

(Aplausos).

El presidente: Aténgase a la cuestión.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** En este Pleno, que es el Parlamento de la palabra, parece que hablar está penado pero sin embargo agredir a otros no tiene ninguna consecuencia.

El presidente: Le llamo al orden por segunda vez.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia:** De acuerdo, gracias.

Ya concluyo.

Usted representa, señor Fanjul, a esta institución y eso les pertenece a los ciudadanos de Madrid, no representa usted al Partido Popular ni al Gobierno ni al señor Almeida, así que le rogaría, por favor, que tenga usted el orgullo y el honor de representar a esta institución, teniendo y manteniendo el orden en este Parlamento.

(Aplausos).

Parlamento de la palabra.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia**: Bueno, vamos a hablar de eso, eso es lo que estoy haciendo, hablando; parece que a ustedes les gustan más las agresiones.

(Rumores).

El presidente: Por favor, dejen hablar al orador.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia**: Bueno, continúo.

(Rumores).

Podría llamarles al orden, es que resulta muy difícil hablar con esta gente vociferando.

El presidente: Por favor, guarden silencio.

Por favor, continúe.

(Rumores).

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia**: Si me permiten.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Continúe.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Álvaro Fernández Heredia**: Se lo agradezco.

Es cierto que el otro día le dijimos que esto era como el día de la marmota y es que ya lo ha dicho el señor Carabante, 51 ocasiones, y en lo que llevamos de mandato esta cuestión la ha traído usted cuatro veces al Pleno y tres veces a la comisión.

VOX dice que es el Partido de la España que madruga. Yo creo que ustedes madrugan, cogen la misma proposición que han hecho ya siete veces en lo que llevamos de mandato, la registran, meten en ChatGPT: *Carmeida*, libertad y caos, y se vuelven a la cama y no sé a qué hora se levantarán en el resto del día porque, desde luego, no parece que estén teniendo una actividad muy muy allá.

Y, además, nos traen una propuesta, una comparecencia con unas ideas que siempre se basan en las mismas hipótesis, que no existe el cambio climático y que la calidad del aire es buena; falta añadir que la tierra es plana y que abajo la ciencia.

(Aplausos).

Y luego la van polvoreando de chascarrillos, primero hablan de *Carmeida* y en eso tienen razón, en eso tienen mucha razón. El Partido Popular después de veintitrés años sin hacer nada, ahora viene a hacer gala de hacer las políticas que precisamente implantó la señora Carmena: Madrid Central funciona, la calidad del aire mejora desde el año 2018 gracias al Plan A de Calidad del Aire, a la Ordenanza de Movilidad Sostenible y a Madrid Central.

(Aplausos).

La verdad es que tiene hasta gracia que ustedes le digan a VOX que son los profetas del apocalipsis cuando no hace tanto, por ejemplo, el señor David Pérez hablaba del muro de Berlín que iba a ser Madrid

Central o que el señor Almeida se presentó a las elecciones diciendo que con él Madrid Central se va a acabar. Lejos de acabarse se ha ampliado y han hecho un PowerPoint 360 del que están muy orgullosos continuamente.

Y luego ustedes nos siguen hablando de lo de siempre: su preocupación por los más desfavorecidos, cuando nunca apuestan por ellos cuando utilizan el transporte público; nos hablan que el impuesto de la circulación da un derecho absoluto a la movilidad, cuando eso en el fondo no es así y no tiene que ver; nos dicen que no todo el mundo se puede comprar un coche eléctrico, como si no hubiera otras alternativas; y nos dicen que qué va a pasar, como dijeron el otro día, con el que acaba de comprarse un vehículo sin etiqueta ahora mismo; pues esa persona que llevaba ya siete años sabiendo lo que iba a pasar no tomó la mejor de las decisiones.

Y luego vamos a ver cuáles son sus propuestas:

En el programa electoral decía el señor Ortega Smith: «que todos los coches puedan circular libremente por Madrid, que se derogue la ordenanza de movilidad, que se aplique con carácter quirúrgico en aquellas zonas de Madrid y en aquellos días en los que las estaciones de control ambiental nos digan que ha habido un episodio puntual elevado de contaminación». Creo que tienen ustedes que aprender la diferencia entre una zona de bajas emisiones estructural y permanente con un protocolo de contaminación.

También vemos que el señor Ortega Smith tuvo otra gran propuesta, que es que los coches tenían que tener más velocidad de circulación. Podemos quitar los semáforos, es una idea estupenda, así pueden correr más, porque según él cuando más contamina es cuando el coche arranca y cuando está parado. Pues nada, no tengamos los coches aparcados, que estén funcionando todo el tiempo; más coches y más rápidos, gran solución.

También le hemos oído decir que habría que hacer como el reciente alcalde de Badalona, Xavier García Albiol, quien ha decidido aprobar una moratoria de tres años. Y decía: ¡Un valiente! No, lo valiente fue aplicar Madrid Central con todos ustedes en contra, incluido el Partido Popular.

(Aplausos).

Y, señores, no vamos a discutir más con ustedes hasta que no se apunten al carro de la ciencia y dejen de ser unos terraplanistas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de siete minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: Gracias, presidente.

Como era de suponer, todos ustedes están de acuerdo en la ordenanza *ecolojeta* de la movilidad de Madrid, pues todos ustedes, salvo los concejales de

VOX, pertenecen a ese consenso progre. Pero tengo malas noticias para todos ustedes, todos reflejan la estafa y el fracaso que supone la aplicación de la Agenda 2030, que es uno de los mayores enemigos de Europa para su economía, para sus ciudadanos y, en definitiva, para la libertad.

Empezamos.

Esta, dirigida especialmente a la izquierda sectaria: el *ecolojeta* mayor del reino, un tal Patrick Moore, nada más y nada menos que el cofundador de Greenpeace, ha dicho referente a la emergencia climática: «Todo esto es una estafa total, no hay evidencia científica».

Esta noticia se la voy a dedicar al Partido Socialista: el *ecolojeta* mayor del Reino de España, es decir, Pedro Sánchez, viaja a la cumbre más importante de la supuesta emergencia climática utilizando un Falcon y seis coches de combustión para llegar a su hotel; supongo que uno para él y los otros cinco para su ego. Hombre, al menos la Greta esa se bajaba del avión y se hacía la foto en bicicleta; el golpista ya ni disimula. ¿Saben ustedes lo que ha contaminado Pedro Sánchez y sus *ecolojetas* colegas en sus aviones para ir a Davos? Lo equivalente a lo que contaminan 400.000 vehículos. Les importa un bledo el clima y un rebledo el planeta.

Otra noticia, como le gusta al señor Carabante, de una universidad, concretamente de la Universidad de Alabama: su director demuestra que en 1925 en todo el mundo hubo 484.880 muertes relacionadas con el clima y en 2020, un siglo después, 14.893. Parece que este estudio demuestra que no se va a acabar el mundo, como todos ustedes predicán.

Otra noticia para todos ustedes, los europeístas globalistas: Alemania, su referencia europea contra el cambio climático, dice adiós a los coches eléctricos y regresa al diésel, retira 60.000 millones de euros en ayudas a los coches eléctricos.

Más noticias sobre la industria del automóvil: Toyota, el mayor fabricante de automóviles del mundo, ha anunciado que dejará de producir coches exclusivamente eléctricos y se centrará en los híbridos. Volkswagen ha decidido reducir la producción de coches eléctricos por falta de demanda.

Otras noticias de los problemas que provocan sus queridos y caros coches eléctricos: Hertz, una de las empresas de alquiler de vehículos más importante del mundo, ya ha comenzado a vender 20.000 unidades de su flota eléctrica, que sustituirá por vehículos de motor con combustión; además, ha anulado todos los pedidos de los coches eléctricos que tenían pendientes, todo ello porque para las aseguradoras, cuando un coche eléctrico tiene un accidente, es más barato declararlo siniestro total que arreglarlo, con la consiguiente pérdida para la compañía.

Otra: las empresas de auxilio en carretera se empiezan a negar a recoger los coches eléctricos con sus grúas por los riesgos en los incendios que pueden provocar a sus trabajadores y porque en caso de avería el coche eléctrico bloquea sus ruedas y no hay quien los mueva.

Otra: en los países del norte de Europa, como en Suecia y Noruega, durante el invierno no se utilizan los coches eléctricos porque sus baterías no aguantan el frío. En el modélico país, Suiza, su Gobierno está pensando en prohibir algunos días circular a los coches eléctricos por riesgo de apagones generales. Y usted, señor Benito, pidiendo electrolineras por todo Madrid.

Voy terminando con los ejemplos, con dos noticias dedicadas al señor Carabante y al Partido Popular: Valencia, a ustedes que tanto les gustan los premios progres, acaba de ser elegida Capital Verde Europea 2024. ¿Sabe cuándo va a aplicar la ley de bajas emisiones? Solo cuando se superen los umbrales de contaminación. ¿Se acuerda, señor Carabante, de ese sistema que tenía el Ayuntamiento de Madrid que detectaba la famosa boina que solo se da entre ocho y catorce días y que desapareció misteriosamente en su anterior mandato? Igual hay que recuperarla.

Y la última: Alicante, el Partido Popular pacta los presupuestos con VOX y no multará en la zona de bajas emisiones.

Señores del Partido Popular, las cosas se podrían haber hecho de otra forma. Todos estos ejemplos en donde los *ecolojetas* niegan la emergencia climática, pues no hay evidencia científica o son los que más contaminan el planeta, son la muestra de que toda esta estafa ideológica es inventada por la izquierda para simplemente hacerse con la hegemonía política a nivel mundial. Y desgraciadamente para los madrileños todo esto se está aplicando a Madrid, las restricciones más duras de España y probablemente de Europa, una estafa de la izquierda que compra el Partido Popular.

Señores, la Agenda 2030 es el mal de Europa. Probablemente ninguno de ustedes lo haya leído, pero aun así lo defienden con uñas y dientes. En su preámbulo dice que los objetivos de desarrollo sostenible son la agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, pero en ninguna nación del mundo se ha sometido a referéndum popular. Es una agenda de las élites para las élites, son cuarenta páginas de unos burócratas de Nueva York en donde no hay una sola medida favorable a los europeos, es la agenda de los muy ricos.

¿Y saben ustedes quién paga las políticas de esa maldita agenda? No son ustedes, son las clases medias y más desfavorecidas; son los trabajadores, son los autónomos, que apenas llegan a pagar las nóminas que dan de comer a sus familias y no tienen dinero para cambiar sus furgonetas; son los dueños de los autobuses, que no pueden comprarse uno nuevo porque les quedan pocos años para su jubilación; son los dueños de los pequeños comercios, que cada vez ven sus productos más caros y cada vez verán menos clientes; son los dueños de los restaurantes, los cines, los teatros y espectáculos de Madrid, que verán cada día menos clientes en sus negocios; son las pequeñas agencias de viajes, que no encuentran la forma de transportar a sus clientes; son los mercados, que cada vez ven encarecer más sus productos por todas las exigencias de los políticos de turno; y, por supuesto, son todos los madrileños, que gastando más ven cómo su carro de la compra disminuye por el mayor coste de los productos.

Rectifiquen, paren esta locura, se están quedando solos. Es posible conseguir una buena calidad del aire en Madrid sin empobrecer a los madrileños; es posible mantener Madrid como motor económico de España, pero eso se hace dando libertad y no imponiendo restricciones; es posible gestionar Madrid sin esquilmar a los madrileños a multas: tres millones de multas presupuestadas para 2024, se quedarán cortos, un millón de euros al día en multas, se quedarán cortos.

Mayoría absoluta, no la volverán a obtener. Libertad o comunismo, habrá que cambiarlo, libertad o Almeida. ¡Viva la libertad, carajo!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de siete minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, acababa usted su intervención diciendo que rectificara este Equipo de Gobierno porque nos estábamos quedando solos. Bendita soledad, que se llama mayoría absoluta en las elecciones del 2023.

(Aplausos).

Porque en aquel momento ya nos presentamos con Madrid 360, aplicando Madrid 360, y los ciudadanos han validado con su voto nuestras políticas. Por cierto, un Madrid 360 que el 30 de septiembre del año 2019, el señor Ortega Smith, que luego se ha pasado cuatro años criticando esta política, dijo que estaba de acuerdo, dijo que se acababa con esto la política de restricciones, de limitaciones y que era una política de alternativas.

Señor Ortega Smith, entiendo que usted no se lo leyera, el documento, y es bastante verosímil que usted no se lo leyera, en aquel momento debía estar muy ocupado siendo secretario general, si hubiera sido ahora que tiene más tiempo libre a lo mejor lo hubiera trabajado, lo hubiera leído y no hubiera cometido y, por tanto, no hubiera rectificado, señor Ortega Smith.

Pero lo más maravilloso de la comparecencia ha sido ver la cara del señor Fernández Heredia pidiendo tiempo, pidiendo que finalizara el tiempo. Han sido los siete minutos más largos del señor Fernández Heredia en lo que lleva aquí de concejal. Porque claro, reconocer que ha sido este Equipo de Gobierno quien ha cumplido la directiva europea, reconocer que ha sido este Equipo de Gobierno quien tiene los mejores datos de calidad del aire, se le hace duro. Se ha pasado usted tres minutos hablando del señor presidente y luego ha acabado un minuto antes, y durante los cuatro minutos no paraba usted de mirar el tiempo a ver si pasaba rápido. Pues mire, se le va a hacer larga la legislatura porque vamos a estar hablando y debatiendo sobre Madrid 360, porque es una política de éxito.

(Aplausos).

Pero lo segundo, esos cuatro minutos, los ha dedicado además a decir que hemos cumplido por Madrid 360. Es decir, que la señora Maestre que dijo que íbamos a traer más humo, más coches, más contaminación, que iban a entrar más de 60.000 vehículos al distrito Centro, que estábamos acabando con la salud de los madrileños, ahora una vez que se cumple la directiva europea hemos blindado Madrid Central; pero si convocaron manifestaciones contra la política de este Equipo de Gobierno. Y entonces dice que es una política extraordinaria y yo les pregunto, ¿si era tan extraordinaria por qué han votado en contra permanentemente de la política de sostenibilidad de este Equipo de Gobierno?

Pero mire, yo se lo voy a explicar, hay muchas diferencias entre su política y la nuestra:

La primera, es que la nuestra es de éxito porque hemos cumplido el objetivo, cumplido la directiva europea.

En segundo lugar, porque Madrid Central fue una auténtica chapuza, un auténtico horror, que dinamitó los datos de calidad del aire. Pero no lo digo yo, lo dice la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, diciembre de 2022, que dijo que era una política insuficiente y que durante el mandato de la izquierda aquí empeoraron los datos de calidad del aire.

Pero vamos a los datos, entre su política y la nuestra: 2018, se incumplió la directiva europea en siete estaciones; 2023, se cumple en todas; 2018, 101 superación del valor límite horario en Madrid; 2023, ninguna. ¿Todavía sigue diciendo que ustedes son más sostenibles, que lo hacen mejor que nosotros? Es absolutamente cómico verles intervenir diciendo cómo es gracias a Madrid Central, son la mejor representación de la comedia política. De verdad, es absolutamente cómico. Recapaciten y tengan un poco de rigor intelectual. Reconozcan lo que se está haciendo, tengan el rigor intelectual, aunque ya sé que para una persona de izquierdas el rigor intelectual es absolutamente ciencia ficción.

Pero, en todo caso, vayamos a lo que decía el señor Benito. Decía: Es que tenemos una política triunfalista. No es triunfalista, es reconocer el mérito, no que tiene este Equipo de Gobierno, sino que tienen todos los madrileños porque gracias a ellos, a su esfuerzo, a su compromiso se ha cumplido la directiva europea. Y a mí lo que me sorprende y me da pena es ver cómo la izquierda no se siente sanamente orgullosa de lo que ha conseguido Madrid y los madrileños, que es un hito, como decía, que no ha conseguido ni París, ni Roma, ni Berlín, ni Milán, que es cumplir la directiva europea.

Pero me hablaba usted que hay que tener zonas de bajas emisiones porque esto causa muertes, porque esto va en contra de la salud. Y yo le pregunto, si es tan importante y hay una ley de cambio climático que obliga a que las ciudades la tengan el 1 de enero de 2023, ¿me puede explicar por qué no hay ninguna ciudad gobernada por el Partido Socialista que haya implantado las zonas de bajas emisiones? ¿Me lo puede decir? Porque entiendo que ese daño que se está produciendo sobre la salud de las personas es la misma aquí, que en Getafe, que en Alcorcón, que en Móstoles

o en cualquier otro Ayuntamiento gobernado por la izquierda. Ninguno tiene zonas de bajas emisiones.

(Aplausos).

Y hablaba el señor Benito también de la electromovilidad, que debíamos apostar por la electromovilidad. Señor Benito, es un poco violento que usted hable de electromovilidad estando aquí la señora Maroto, que era la responsable de poner en marcha el PERTE del vehículo eléctrico y tuvimos que devolver a Europa 14.000 millones de euros, porque fue la peor ministra en la gestión de los fondos europeos, la peor de veintitrés ministros.

(Rumores.-Aplausos).

Ejecutó el 20 %, Madrid tuvo que devolver todos los fondos del vehículo eléctrico. Por tanto, señor Benito, ha sido francamente violento ver la cara de la señora Maroto mientras usted decía: Apostar por la electromovilidad es fomentar el uso del vehículo eléctrico. Uno de cada dos vehículos eléctricos que se venden en España, se venden en Madrid y se venden porque afortunadamente hay un equipo de gobierno que ha desarrollado una normativa que impulsa, que desarrolla y que ayuda a las empresas y a las familias a trabajar en esa electromovilidad. Y que además hemos sido ejemplares, porque la mayor transformación que se ha producido en la Empresa Municipal de Transportes ha sido a favor de la electromovilidad. Somos la segunda ciudad de Europa con más autobuses eléctricos, tenemos doce líneas eléctricas y en el 2033 la EMT será plenamente eléctrica.

Y hablaba también de la distribución urbana de mercancías el señor Benito y decía que se ha reunido en numerosas ocasiones con los transportistas a prometerles que iban a dar moratoria, porque es lo que les prometían a ellos; y luego veníamos aquí, tramitábamos la iniciativa y votaban en contra. Y no solo votaron en contra de esas moratorias para la transición energética a los transportistas, sino que lo recurrieron a los tribunales. Y, por tanto, son ustedes el mejor ejemplo, y ahora públicamente, de lo que es la izquierda, que dicen en cada reunión con el que se sientan lo que quieren escuchar, pero luego la realidad de los hechos es que bloquean cualquier iniciativa en favor de la distribución urbana de mercancías.

Trabajar en la distribución urbana de mercancías es la estrategia que tiene el Ayuntamiento de Madrid, que es fomentar un sector que supone el 6 % del producto interior bruto, que genera 120.000 empleos, al que estamos ayudándoles no solo en la descarbonización, sino como un elemento esencial del desarrollo económico y la creación de empleo en la ciudad de Madrid.

A pesar de sus críticas, de sus constantes críticas y falaces críticas a Madrid 360, este Gobierno va a seguir con su implantación porque, como he dicho antes, es una política de éxito.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2024800081, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, ante el avance de las obras de la ampliación de la Línea 11 de Metro y las talas previstas de árboles protegidos que forman parte del Paisaje de la Luz, "qué actuaciones tiene previsto poner en marcha el gobierno municipal para evitar poner en riesgo la declaración de Patrimonio Mundial de la UNESCO".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy buenos días.

Señor Almeida, usted está atrapado en sus mentiras. Lleva meses buscando culpables para no asumir su responsabilidad del daño irreparable que está causando la prolongación de la línea 11 de Metro en el Paisaje de la Luz.

Sabe que las talas han comenzado sin que se hayan producido las reuniones que prometió con los vecinos, con el Consejo Cívico Social, con el Gobierno de España, con la Unesco, ninguna de ellas ha tenido por bien producirse. Pero, sobre todo, es que lleva meses insultando la inteligencia de los madrileños hablando de árboles de izquierdas y de derechas, pero se ha quedado sin argumentos cuando su principal culpable, el Gobierno de España, acaba de anunciar la revisión del proyecto de la estación de Atocha, que protege el patrimonio verde afectado. Y quiero agradecer a los ministros de Transporte y Transición Ecológica su compromiso con Madrid y con su patrimonio cultural. Y es que se le han acabado las excusas y yo le pregunto, ¿qué va a hacer ahora, a dónde o a quién va a mirar?

Mire, desde el Grupo Municipal Socialista llevamos meses denunciando en este Pleno las consecuencias que iban a tener las obras de la ampliación de la línea 11 de Metro en el Paisaje de la Luz. En septiembre presentamos alegaciones al documento ambiental solicitando la paralización y revisión del proyecto porque carecía del informe de Icomos España. Alertamos de que los informes de las distintas áreas del Ayuntamiento y sus recomendaciones tampoco se habían tenido en cuenta, especialmente, señor Almeida, el informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural, que dice que este proyecto se encuentra en el interior del Paisaje de la Luz, que las obras que se van a llevar a cabo se van a llevar a cabo a cielo abierto, señor Almeida, a cielo abierto y requiere la tala de 70 árboles.

Desde el punto de vista de la conservación del paisaje, el informe señala que el total del arbolado debería ser protegido hasta el final de las obras o bien repuesto. Y finaliza indicando a la Comunidad de Madrid que podrá solicitar la reunión de la Comisión de

Patrimonio Mundial del sistema de gestión del Paisaje de la Luz para orientar una respuesta favorable por parte de la Unesco al proyecto. Esto es lo que decían sus técnicos, señor Almeida, y cuando lo denunciarnos, ¿sabe la decisión que usted tomó? Expulsamos de la Comisión de Patrimonio del Ayuntamiento y hoy hemos conocido que hay una nueva purga en la Dirección General de Patrimonio. Porque, señor Almeida, no puede tapar su responsabilidad con ceses, asuma sus responsabilidades.

Y es que está, como decía, atrapado en sus mentiras, porque ha dicho que la obra era subterránea cuando los técnicos dicen lo contrario y, por lo tanto, debería haber pedido el informe de la Unesco.

La semana pasada, como sabe, informamos a la Unesco de lo que se estaba produciendo y usted me acusa a mí de estar jugando con que nos quiten la declaración de Patrimonio de la Humanidad; es que, señor Almeida, esto no es un juego, llevamos meses advirtiéndolo, la declaración la quitan por la responsabilidad de quien pone la motosierra, no por los que denunciarnos esta barbaridad.

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Usted y solo usted será el máximo responsable si nos quitan la declaración de Patrimonio de la Unesco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, de su intervención me quedo con los dos rasgos distintivos, en este caso, de su forma de hacer la Oposición:

En primer lugar, denigrar la imagen de Madrid y afectar gravemente a la reputación de esta ciudad con tal de conseguir sus objetivos políticos y, por tanto, está usted deseando que nos quiten la declaración de Patrimonio Mundial; pero, a pesar de sus deseos, no va a suceder tal cosa.

Y, en segundo lugar, que usted ha decidido, ya que su capacidad de trabajo debe ser limitada, subarrendar la Oposición al Gobierno de España y, por tanto, entregarse al Gobierno de España para que sean ellos los que le hagan la Oposición al Ayuntamiento de Madrid y, por tanto, abocarnos a un choque institucional del cual usted es la única responsable de lo que está pasando.

Pero mire, es usted tan cínica en sus planteamientos como el partido al que pertenece. Por cierto, una matización: oiga, el metro va por debajo de la superficie no por encima, por tanto, la obra va por debajo no por encima de la superficie, es lo que tiene el metro en la ciudad de Madrid.

Pero permítame que le diga que el 22 de diciembre del año pasado se celebró el último Pleno en el cual ustedes trajeron nuevamente varias iniciativas

en relación con las talas del arbolado. Ese mismo día se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución por la cual la vicepresidenta del Gobierno, Teresa Ribera, autorizaba al ministro de Movilidad, Óscar Puente, a talar 2.100 árboles para ampliar un carril de la A-5 a su paso por el término municipal de Madrid.

(Aplausos).

Insisto, la vicepresidenta de Medio Ambiente autorizaba al ministro de Movilidad. ¿Le sugiere a usted alguna reflexión autorizar la tala de 2.100 árboles, 2.100, para ampliar la A-5?

Segunda, señora Maroto, dicen ustedes triunfales el otro día: No se va a talar ninguno de los 247 árboles de la obra de Adif. Mire usted a los ojos de los vecinos y dígales que esos 247 árboles van a permanecer donde están.

(Aplausos).

Dígame si esos 247 árboles se van a quedar donde están, y si no, les explica dónde van a estar esos árboles.

Y dice: Usted no tiene ningún interés en reunirse con el Ministerio de Cultura o con la Unesco. Y le digo que nosotros recibimos el 10 de enero una petición de reunión del Ministerio de Cultura, urgente. Y les dijimos: por supuesto, no tenemos ningún problema, ¿qué fechas plantean ustedes para la reunión? Dijeron: El 30 de enero. Veinte días después. ¿Esa es la urgencia del Ministerio de Cultura, que la reunión sea veinte días después de la fecha tan urgente en la que ellos lo plantearon? Porque esa es la reunión que va a tener lugar mañana en el ministerio.

Por tanto, señora Maroto, déjese de hipocresías, déjese ya de denigrar la imagen de Madrid, deje de subarrendar al Gobierno de España la Oposición y póngase a trabajar por esta ciudad que lleva ocho meses pagándole el sueldo a cambio de nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2024800086, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer qué opina "de la población migrante de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La doy por formulada.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Una opinión muy positiva.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Dice el señor Almeida: Una opinión muy positiva. Cuando lo que ha sucedido en las últimas semanas en Madrid es que tanto él como la presidenta de su partido y de la Comunidad de Madrid y muchos otros cargos y dirigentes del Partido Popular detrás de ellos se han dedicado a convertirse en la voz de los bulos y de los discursos de odio contra las personas migrantes; a ser una parte en esa competición con la extrema derecha en la apertura de esta campaña de las elecciones europeas, precampaña larga de las elecciones europeas en la que, como digo, el Partido Popular está jugando a colocarse del lado de Le Pen, de Wilders o de Meloni.

De todos los colectivos y personas a los que el Partido Popular de Madrid se dedica a insultar y a señalar cada día, este mes le ha tocado a la población migrante; antes a feministas, jóvenes, no digamos ya oponentes políticos que, como acabamos de ver, se convierten en el blanco del 90 % de las intervenciones de los dirigentes del Partido Popular.

En este caso, en una sola semana, la señora Ayuso barrió todos los récords de declaraciones y de bulos racistas y xenófobos. Se fue a Alcalá de Henares a meter en la misma frase las palabras: migrantes, sarna, reyerta y agresiones sexuales; el abecé básico de los bulos de la extrema derecha, el abecé de la creación de los discursos de odio. Yo lo digo como es porque solo tiene un nombre, es xenofobia, y es indecente que personas con esas responsabilidades utilicen sus altavoces para colocar en la diana a personas en nuestras ciudades.

(Aplausos).

Evidentemente, esto lo hacen ustedes con la única intención de deshumanizar a las personas, porque ojalá tuvieran una preocupación sincera por las agresiones sexuales. Cuarenta y una agresiones sexuales ha habido en Alcalá de Henares antes de que se abra el centro de acogida. Yo no he oído a ningún miembro del Partido Popular hablar de ellas; bueno, sí, de que las feministas somos unas exageradas, de que ya no hay machismo, de que lo que queremos es enfrentar a los hombres con las mujeres. Porque a ustedes no les importa la violencia sexual, excepto cuando pueden ponerla en circulación a través de bulos xenófobos y racistas, porque entonces sí. Desde luego, lo que puso en marcha la señora Ayuso no lo ha contradicho, como nunca ha sucedido, el señor Almeida.

Y desde luego sé también lo que va a suceder en la pregunta, a continuación, porque a pesar de que se esconda en el segundo turno es bastante previsible lo que va a hacer Almeida: va a hablar de mí, es muy probable también que hable de Sánchez y es muy probable que no diga absolutamente nada sobre esta cuestión que acabo de poner yo encima de la mesa.

(Aplausos).

Como va a suceder, yo me adelanto ya, señor Almeida. A mí me repugna por igual la xenofobia de unos y de otros; me repugna de Abascal, me repugna de Albiol y de Ayuso, me repugna de Turull, me repugna de todos los dirigentes que utilizan sus altavoces políticos para generar odio. Y lo puedo decir con mucha tranquilidad porque yo no comparto ningún gobierno con xenófobos, a diferencia de lo que hacen ustedes que gobiernan comunidades autónomas y ciudades con personas que hacen del odio el centro de su discurso político.

(Aplausos).

Aquí hay dos modelos y nosotros vamos a seguir defendiendo el mismo, que es el de los derechos humanos, que es el de decirle a las personas que huyen de crisis humanitarias y guerras que por supuesto que Madrid es su ciudad, y es el de decirle también a todos los que viven y trabajan en esta ciudad que Madrid les quiere, que Madrid les da la bienvenida, que es una ciudad abierta y en la que los discursos de odio del Partido Popular son una pequeñísima minoría.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, debo reconocer, en un alarde de ingenuidad, que supuse en un momento dado que no tendría usted el valor de mantener esta pregunta en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, pero, sin embargo, en un ejercicio de imprudencia, que la caracteriza, ha decidido mantenerla.

El colmo de la hipocresía del discurso que usted ha hecho aquí es que ha llegado a decir: Me repugna Turull. Podía haber añadido a continuación: Sumar va a votar en contra de la ley orgánica que va a delegar las competencias de inmigración en la Generalitat de Cataluña en un partido como Junts. Y eso le hubiera dado credibilidad.

(Aplausos).

Si usted hubiera dicho aquí: Estoy en contra de ceder las competencias en materia de inmigración en un pacto con Junts per Catalunya, porque Jordi Turull dijo en una frase que la multireincidencia no es tal si no es inmunidad y que lo que hay que hacer es echarles. Y sin embargo usted, dirigente principal de Sumar, ha sido incapaz de hacerlo. ¿Y sabe qué pasará? Que su partido, Sumar, con Yolanda Díaz a la cabeza, votará a favor de la cesión de las competencias de inmigración a Cataluña.

(Aplausos).

¿Pero sabe qué sucede? Que en el ejercicio de hipocresía continuo que a usted la caracteriza en la política, podía haber tenido algunas palabras hacia los inmigrantes hacinados en el centro de asilo de Barajas

en condiciones inhumanas, señora Maestre, en condiciones inhumanas.

(Aplausos).

Si estuviera gobernando el Partido Popular, usted hubiera ido corriendo a hacerse la foto a ese centro de asilo de Barajas y estaría diciendo que somos unos xenófobos por mantenerlos rodeados de basura, como el Gobierno del que ustedes forman parte los mantiene rodeados de basura.

(Aplausos).

Pero si usted tuviera un discurso que no fuera el culmen de la hipocresía que la caracteriza, señora Maestre, hubiera pedido disculpas desde esta tribuna porque el Gobierno del que usted forma parte ha sido condenado por el Tribunal Supremo por devolver ilegalmente menores a Marruecos.

(Aplausos).

Y usted, si hubiera sido coherente, le hubiera dicho a Yolanda Díaz: Yolanda, exige de manera inmediata la dimisión de Fernando Grande-Marlaska como ministro del Interior por haber sido condenado.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Y usted ni condena a Fernando Grande-Marlaska, va a votar a favor de la cesión de competencias en materia de inmigración a Junts per Catalunya...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** ..., y además no ha sido capaz de visitar el centro de asilo del aeropuerto de Barajas.

Y sin embargo usted no ha hablado, ya que dice de Madrid, no ha dicho ni una palabra de la ciudad de Madrid. Usted ha hablado de la señora Ayuso, en esa competencia interna que tiene ahora con Mónica García por hacerse con el control de Más Madrid, solo habla de Ayuso. Y usted ha hablado de la ciudad de Alcalá de Henares, pero no ha dicho ni una sola palabra de algún tipo de manifestación o conducta que se haya producido en las últimas semanas en la ciudad de Madrid porque a usted no le interesan ni los inmigrantes ni Madrid.

(Aplausos).

Ahora salga y diga que está en contra de ceder las competencias en materia de inmigración a Junts per Catalunya y entonces podrá tener algo de credibilidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2024800087, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido

Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "cómo piensa el Equipo de Gobierno seguir mejorando la posición de Madrid, en el ámbito internacional".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Es indiscutible que Madrid vive el mejor momento de su historia, que nunca hemos tenido la repercusión en el ámbito internacional, en el ámbito global, que Madrid es una de esas ciudades en el mundo en las que hay que estar y que, por tanto, lo que hay es no caer en la autocomplacencia, sino seguir trabajando. Y esto se ha producido gracias a décadas de trabajo del Partido Popular en la Comunidad y en el Ayuntamiento de Madrid que nos ha permitido posicionarnos en la situación en la que nos encontramos.

Esta semana ha sido una buena muestra de ello, por mucho que le moleste a la izquierda la Fórmula 1 vuelve a Madrid, la Fórmula 1 viene a Madrid. Por cierto, señora Maroto, tampoco hay que caer en la hilaridad cuando se hace Oposición, decir que la Fórmula 1 viene por la estabilidad y el buen Gobierno de Pedro Sánchez es insultar la inteligencia de los madrileños.

(Aplausos).

No hemos visto al Gobierno de Pedro Sánchez en ningún lugar de las negociaciones con la Fórmula 1, pero sí, es una extraordinaria noticia que uno de los principales acontecimientos deportivos haya elegido la ciudad de Madrid porque sabe perfectamente que estamos en condiciones de organizar un grandísimo premio.

Que en esta semana ya hemos tenido Fitur, que ha tenido un 15 % más de visitantes, que ha tenido un impacto de más de 400 millones de euros, que ha batido todos los récords, que es la principal feria de turismo que hay en el mundo habla también a las claras de cuál es la situación, que estamos entre los tres mejores destinos turísticos urbanos del mundo también dice la situación en la que nos encontramos.

Pero tenemos que seguir trabajando por consolidar este momento, tenemos que hacerlo desde muy diversos ámbitos, ya sea desde el ámbito cultural, y ya anunciamos la llegada de la más importante colección privada de arte contemporáneo que hay en el mundo, que es la colección Pérez Simón, que va a venir a la Serrería Belga, pero también les garantizo que a lo largo de las próximas semanas va a haber anuncios importantes para la ciudad de Madrid que nos van a permitir seguir aumentando nuestra repercusión, que nos van a permitir seguir siendo un punto de encuentro en el ámbito global y que nos van a permitir seguir incrementando la reputación de esta ciudad, a pesar de la Oposición de izquierdas que tenemos, más

interesada en denigrar a la ciudad de Madrid que en seguir contribuyendo a un esfuerzo colectivo en el que entre todos sigamos haciendo de Madrid una de las mejores ciudades del mundo para vivir y una de las mejores ciudades del mundo para venir.

Y ya saben ustedes como lo hemos hecho: con un modelo político propio, distinto, muy distinto, señora Maroto, del de Pedro Sánchez. Nosotros confiamos en la sociedad, en la colaboración público-privada, en la estabilidad institucional, en no estar sometidos a chantajes permanentes, en no estar a cualquier precio en el Gobierno de las instituciones y, al mismo tiempo también, en seguir bajando los impuestos, en la competitividad fiscal y en la seguridad jurídica. Y es ahí donde Madrid se encuentra en estos momentos en el mundo.

Por eso les digo, una grandísima semana para la ciudad de Madrid, pero estense atentos porque a lo largo de las próximas semanas también vamos a recibir muy buenas noticias.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Permítanme que empiece felicitando al señor alcalde y a la presidenta de la Comunidad de Madrid por la gran noticia que hemos tenido, y es que el Gran Premio de España de Fórmula 1 va a venir a la ciudad de Madrid y es una noticia fantástica, y lo decía el CEO de la Fórmula 1. Madrid es una ciudad increíble en todo, en patrimonio cultural y en patrimonio deportivo, y el reto de la Fórmula 1, que venga aquí, es algo fantástico para la Fórmula 1 pero también para la ciudad de Madrid.

¿Pero por qué decía todo eso? Y lo ha dicho el alcalde: por la cantidad de cosas que está teniendo Madrid. Está atravesando su mejor momento y lo está haciendo siendo el tercer mejor destino del mundo en temas urbanos, pero también por el liderazgo en ferias y congresos, por la cantidad de inversión extranjera que llega, porque las empresas se quieren ubicar aquí, porque cada vez tenemos más y mejores hoteles, porque cada vez hay más restaurantes con estrellas Michelin, por el transporte, la sanidad, pero también y sobre todo por la calidad de vida.

¿Pero es posible mejorar? Y esa es la pregunta que le hemos hecho al alcalde. Y él ha dicho que sí, sin duda. Estamos viviendo el mejor momento, pero lo vamos a ver y vivir mucho mejor. ¿Y por qué? ¿Cuál es la razón fundamental? Pues tiene que ver con la credibilidad. Hay otros que quieren generar credibilidad, pero la credibilidad no se genera con más mentiras, con más cambios de opinión, con más trabas burocráticas, no apostando por el Estado de derecho, poniendo trabas también a los jueces, buscando leyes que solamente benefician a una parte de la sociedad. Eso no da seguridad jurídica.

Madrid —y lo decía el alcalde— apuesta por otro modelo. Un modelo que tiene que ver con la confianza frente a la desconfianza, con la certeza frente a la incertidumbre, con todo lo que tiene que ver con la estabilidad frente a la inestabilidad.

Y usted, señora Maroto, decía que Sánchez daba estabilidad a la ciudad de Madrid y no da, no da ninguna, pactar con Otegi o con Puigdemont, no da, no da estabilidad. Usted y Sánchez han hecho que a Madrid no venga la Agencia Espacial Española, que no venga aquí la de Supervisión de Inteligencia Artificial, la de Ant blanqueo, que nos pone muchos problemas y muchas pegas con todo lo que tiene que ver con los fondos europeos, con el agua, con la energía, con la A-5. Eso no es bueno para la ciudad de Madrid y si eso viniera Madrid todavía sería mucho mejor.

Sin embargo, Madrid sigue siendo el motor económico, sigue atrayendo talento, sigue atrayendo inversión. Y si la Fórmula 1 viene, uno de los proyectos más importantes del mundo que hay en estos momentos, es porque Madrid tiene un proyecto serio, un proyecto estable y un proyecto fiable y Madrid es confiable en el futuro.

Por eso, alcalde, enhorabuena porque estamos viviendo el mejor momento, pero todavía van a venir momentos mejores.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20238001184, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer "cómo valora el trato que desde el gobierno municipal se le da a la oposición". (Iniciativa pospuesta en la sesión (19/2023), ordinaria de 22 de diciembre de 2023, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Pues

mire, lo valoro como respetuoso, correcto y desde luego infinitamente mejor que al que a nosotros nos da el Gobierno de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora López Araujo por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Esta es una pregunta que es del mes pasado, pero la verdad es que está tan de actualidad como de aquella, es más, la podríamos traer todos los meses trayéndoles ejemplos de estos que nos dan a diario.

Hoy venimos a hablar de agravio, señora vicealcaldesa, de los agravios que sufrimos los grupos políticos a diario, los de la Oposición; de los agravios que sufren los vecinos cuando sufren sus políticas, los cantones, las talas, sus desprecios; de los agravios que sufren los colectivos a los que ignoran y maltratan; y hoy hemos visto también de los agravios que sufren los técnicos a los que cuando no les gusta lo que ponen en los papeles, señor Almeida, directamente los cesa. Hoy lo hemos visto también.

Verán, le voy a poner unos ejemplos muy concretos:

El primero: el tono, la falta de respeto, el macarrismo. Es verdad que estos últimos días le hemos escuchado unas declaraciones, señor Almeida, que parecía que había entrado la bondad en usted, eran ustedes todos unos santos. Es curioso porque de todas esas declaraciones lo que no le he escuchado es pedir perdón por esa vergonzante imagen en la que sacó una foto de Hamás diciendo que eran los mejores amigos del presidente del Gobierno de España. De eso no le he escuchado arrepentirse.

(Aplausos).

Tampoco le he escuchado mucho hablar de su ciudad en estos días. Yo sé que a ustedes les gusta más hablar de Pedro Sánchez, incluso en su breve respuesta, señora vicealcaldesa, tuvo tiempo para hablar de Pedro Sánchez. La verdad es que cumplen con todos los récords.

Segundo: la expulsión de la Oposición de todo cuanto al espacio de participación tocan ustedes; ustedes le llaman despolitizar, nosotros le llamamos *absolutitis*. Por ejemplo, la Comisión de Patrimonio, esa a la que iban nuestros técnicos que ustedes dicen que, bueno, que claro, que la política, y que por supuesto los socialistas nunca faltamos a ninguna convocatoria.

Les hablo de cómo nos excluyeron de la Comisión de Estudio de la Ley de Capitalidad o donde nos quitaron la palabra, por primera vez en la historia, del acto de lucha contra la violencia de género. Decían que es que no querían que se politizase ni que hubiera allí reprimendas. Claro, el problema es que esto tiene nombre y apellidos, se llama VOX, están sentados ahí

enfrente y son los que vinieron a este Ayuntamiento, señor Almeida, para hacerle alcalde. Usted se quiere olvidar pero nosotros nos acordamos.

Lo mismo que nos hacen, por cierto, con las peticiones de información, que cada día nos contestan más tarde, nos contestan menos y han llegado al punto incluso en el que cuando tienen mucho que tapar dicen que es que el expediente es confidencial. Es confidencial y entonces, pues claro, no lo podemos saber. Estamos hablando de un cantón, conseguiremos esa información porque está clarísimo que algo ocultan.

Y tercero: lo de los plenos de distrito —esto ya es que no sé ni cómo titularlo, no tengo ni idea de eso—, donde permiten cómo a la Oposición se nos insulte en todo momento —ahí sí que no hay llamadas al orden, presidente, nada, ahí nada—; suspenden los plenos sin hablar con nadie, sin una mínima junta de portavoces; se saltan el reglamento; meten iniciativas sin haber pasado por Registro...

Y, por cierto, le preguntamos, señora vicealcaldesa, ya en el mes de noviembre y todavía seguimos esperando a que nos conteste a una carta; otro desprecio más. Tengo miles, pero solamente tres minutos.

De verdad, reconsideréno, todavía están a tiempo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Como les decía, el trato a los grupos de la Oposición en este Ayuntamiento no solo es impecable, sino que además podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que somos uno de los municipios de España que más medios proporciona a la Oposición y donde más participación tienen sus concejales en toda la actividad institucional.

(Aplausos).

Medios materiales, recursos humanos, instalaciones y también información, no solo a través de las peticiones que ustedes hacen, señora López, sino también en la ingente cantidad de datos que les facilitamos de toda la gestión, sin que ni siquiera tengan que solicitarla.

A ustedes no les gusta reconocerlo, señora López, pero somos una de las Administraciones más transparentes de España, y así se refleja en todos los *rankings* de estos temas, por cierto.

Y lo mismo ocurre con la actividad institucional. Vienen aquí hoy a hacerse las víctimas con un discurso completamente alejado de la realidad porque están totalmente desubicados. Pero, señores del Partido Socialista, llevan treinta años en la Oposición por sus

extraordinarios méritos con los madrileños, así que la verdad es que ya han tenido tiempo de asumirlo y de aceptarlo. Es tan absurda y falsa su crítica que la mayor parte de las veces que denuncian que no les hemos invitado a un acto lo hacen desde allí, desde el acto, con los medios de comunicación acreditados para ese propio acto en el que supuestamente no están participando.

(Aplausos).

En la última semana han asistido a no menos de cuatro eventos institucionales del Ayuntamiento de Madrid. Su problema es que lo que pretenden de verdad es que cogobernemos con ustedes y con sus programas electorales y, por supuesto, eso no lo vamos a hacer porque tenemos muy claro cuál ha sido el mandato de las urnas y en qué debemos centrar nuestros esfuerzos, sin perder demasiado el tiempo en los problemas que ustedes se inventan.

Fíjense hasta qué punto llega su hipocresía y su realidad paralela que hoy la señora Maroto viene a quejarse otra vez, muy indignada —no sé si con ajuar o sin él hoy, señora Maroto—, de actos de descortesía en este Pleno.

Mire, señora Maroto, hasta que usted llegó aquí jamás ningún concejal, desde luego que yo recuerde, agredió en la cara al alcalde o a otro compañero, en un hecho insólito y gravísimo, y el que lo hizo, por si no lo recuerda, era un concejal que usted puso en sus listas —bueno, o se lo pusieron, porque ya sabemos que usted solo ejecuta las órdenes del *sanchismo* y decidir, decidir decide bastante poco—; un concejal que después de su hazaña no quería marcharse del Pleno, después no quería dimitir y, si por usted hubiera sido, por supuesto, no habría dimitido, señora Maroto. Esa es su gran aportación a este Pleno: *sanchismo*, mentiras, crispación y muy poco respeto al Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Y, mire, como íbamos a hablar de descortesías, me he tomado la molestia de hablar con algunos de mis compañeros donde ustedes gobiernan. Le voy a poner solo un ejemplo, le podría poner miles de Fuenlabrada, Parla, Alcorcón o Getafe. ¿Sabe lo que va a pasar en el próximo pleno de Getafe? Que su alcaldesa va a obligar a ir a un concejal con neumonía diagnosticada porque no le da la gana hacerlo telemático, pudiendo hacerlo porque el reglamento se lo permite. ¿Cómo de cortés le parece eso, señora Maroto?

(Aplausos).

¿Cómo de cortés le parece que con lo que sufrió esta ciudad en pandemia el presidente del Gobierno nunca jamás se dignara a llamar al alcalde de Madrid? Nunca jamás lo hizo. Tampoco ha contestado, por supuesto, a varias cartas que les hemos mandado desde el Ayuntamiento de Madrid. ¿Cómo de cortés le parece eso? ¿O cómo cuando va a Navantia y no avisa al alcalde de Ferrol o a la Xunta de Galicia? Eso sí, en Cataluña no se atreve a poner un pie sin pedir permiso al prófugo o a los que están extorsionando a los españoles.

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Ese es el verdadero maltrato del *sanchismo*.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Presidente, por alusiones, artículo 78.

El presidente: No ha habido ninguna alusión que implique juicios de valor o inexactitudes que afecten al decoro o a la dignidad.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Presidente, ha habido muchas alusiones a la portavoz, he hablado de alusiones, no voy a hablar del presidente del Gobierno que no está aquí.

El presidente: Sí, sí, pero nada que afecte a su decoro o dignidad.

Continuamos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Bueno, ahí está, efectivamente, el ejemplo de que el presidente no sabe llevar el orden a este Pleno.

El presidente: Por favor, tiene el turno de palabra el señor secretario.

Continuamos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Eso se llama censura, presidente.

El presidente: Señora Maroto, la llamo al orden por primera vez.

Continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio.

Un momento, señor secretario. Esto es un pleno, no un circo. Guarden silencio, todos, por favor.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000075, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer, "a la luz de las últimas informaciones reveladas por los medios de comunicación respecto a los presuntos amaños en las oposiciones al Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de

Madrid”, si “tiene previsto crear el equipo de gobierno una Comisión de Investigación para examinar y esclarecer los hechos y, en su caso, depurar responsabilidades”.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Rico García Hierro por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Lo primero, las alusiones a nuestra portavoz han sido constantes, como ha sido también constante la crispación y la búsqueda de la confrontación que hace la señora Sanz en todas sus intervenciones.

(Aplausos).

Lo primero, como ya hicimos en la comisión del área, señora Sanz, queremos trasladar nuestro agradecimiento, reconocimiento y apoyo a los más de cinco mil agentes, hombres y mujeres, que conforman el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.

Segundo, exigimos una comisión de investigación para proteger y defender el prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.

Exigimos una comisión de investigación porque estamos ante un posible gravísimo caso de corrupción, señora Sanz, posible gravísimo caso de corrupción que afecta a la cúpula de la Policía Municipal de Madrid; como le dije, su cúpula, señora Sanz, la que usted ha nombrado, de la que usted es responsable, con investigados judiciales que forman parte de dicha cúpula, con posibles falsedades en alguno de los testimonios realizados por dicha cúpula ante Asuntos Internos.

Exigimos una comisión de investigación para que se aclaren todas las dudas: dudas sobre las bases de las convocatorias; dudas sobre los tribunales de las oposiciones en cuestión; dudas sobre posibles tratos de favor a familiares, allegados y alumnos de una determinada academia; dudas sobre posible tráfico de preguntas; y dudas sobre un informe de Asuntos Internos con graves carencias. Y no lo decimos nosotros, lo dice la propia Audiencia Provincial, señora Sanz.

Exigimos una comisión de investigación porque este posible gravísimo caso de corrupción afecta, como he dicho antes, al prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid; afecta a la vulneración de los principios de mérito y capacidad, siendo víctima de ello la plantilla, plantilla que se siente maltratada; y afecta a la ciudadanía madrileña porque afecta a un servicio esencial para las vecinas y los vecinos de Madrid.

Y exigimos una comisión de investigación para que se asuman, si se confirman los hechos, las responsabilidades correspondientes.

Y, señora vicealcaldesa, termino como en la comisión del área, con las dos mismas preguntas. Ante una situación tan grave, ¿qué han hecho y qué van a hacer? Si no actúan usted y el alcalde serán responsables de lo que suceda, señora Sanz.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Por alusiones. ¡Claro!

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Hoy no tiene, señora Sanz, a su coordinador, hoy no puede esconderse, hoy tiene que dar la cara y debe contestar.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues no, lo que vamos a hacer, aunque a usted le parezca una cosa muy exótica, es respetar el proceso judicial y a los jueces; eso es lo que lo que vamos a hacer.

Mire, el pasado día 19, la vicepresidenta cuarta del Gobierno *sanchista*, Teresa Ribera, atacó al juez García-Castellón que está investigando por terrorismo al brazo más violento del independentismo catalán. No es una excepción, es la norma en el *sanchismo*: si no pueden controlar a los jueces, tratan de destruir su reputación. Unos días después nos enteramos de que ese Gobierno ha pactado con Junts extender la amnistía a los delitos de terrorismo, y ahí está la explicación del brutal ataque de la señora Ribera contra el juez; su independencia les estorba para su único propósito, que es conservar el poder.

La amnistía es el peor caso de corrupción política de la democracia española. Pero esto es Madrid, señor Rico. Aquí ustedes no gobiernan, aquí se respetan las leyes, aquí se respeta a los jueces, aquí los principios de la democracia son sagrados, incluida también, por supuesto, la presunción de inocencia y cuando hay una investigación judicial en marcha se colabora con el juez, con el tribunal y no se embarra el terreno. Esa es mi respuesta a su pregunta porque, como digo, respetamos la presunción de inocencia, respetamos las actuaciones judiciales y no cuestionamos a los jueces.

Usted ha venido hoy aquí, entre otras cosas, a denigrar ese informe de Asuntos Internos, que por cierto le quiero recordar que el comisario que está al frente de esa Comisaría de Asuntos Internos es el jefe de la Policía que puso Más Madrid cuando llegaron aquí. ¿Ahora están dudando también del jefe de la Policía que pusieron ustedes cuando estaban en el Gobierno anterior? En fin, ninguna de esas personas a las que ustedes aluden ha entrado en la Policía Municipal con este Equipo de Gobierno, por cierto, algún intendente sí que vino de Alcalá de Henares estando ustedes en el Gobierno, estando ustedes en el Gobierno.

Por lo tanto, francamente, yo creo que lo que deben hacer es dejar de lanzar insidias, dejar de lanzar acusaciones que puedan ser injuriosas y respetar el trabajo de los jueces y respetar el trabajo de lo que se ha hecho hasta ahora.

¿Cuál es la situación en este momento? Se producen una serie de denuncias —las bases están pactadas como siempre en la negociación que se hace con los sindicatos—; no hay un solo recurso a los tribunales ni una sola recusación a ningún miembro de los tribunales, ninguna durante todo el proceso. Se hace esa investigación a raíz de una denuncia por parte de Asuntos Internos; una investigación seria, rigurosa, importante, que concluye que no ha habido ninguna situación que pudiera dar lugar a esos hechos delictivos. Ese mismo informe, por supuesto, se traslada a petición del juzgado y también la Policía Nacional investiga a lo largo del proceso. A raíz de esos informes, la Fiscalía solicita el archivo y el juez archiva, y ahora la Audiencia Provincial lo que ha hecho es decir que entiende que se deben hacer algunas diligencias más y que no se debe basar solo ese sobreseimiento provisional en lo que tiene que ver con ese informe. Nada más. Esa es la situación en la que estamos en estos momentos.

A ustedes les da igual el daño que estén haciendo porque detrás de esas acusaciones hay familias y hay derechos, a ustedes les da exactamente igual.

Pero le voy a decir una última cosa: si quiere tener un poquito de credibilidad exíjale al señor Sánchez que no deje tirados a los héroes de Urquinaona...

El presidente: Muchas gracias.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ..., que son los policías que nos defendieron a todos en nuestros derechos en el año 2017. Y si quiere tener credibilidad con la Policía, haga eso, señor Rico.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2024800085, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, interesando conocer si, en el actual contexto de escalada de los precios de la vivienda, "se ha planteado adoptar alguna medida en materia tributaria que pueda servir para mejorar esta preocupante situación".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora Cabello, la vivienda es un asunto que preocupa y ocupa a este Gobierno, no solo con medidas tributarias, sino también con todas aquellas medidas que incrementen la oferta de la misma en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo VOX y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Todos sabemos que para una gran parte de los madrileños acceder a una vivienda ahora es una tarea imposible porque la escalada de precios es exorbitante. Fíjese, en un año el precio de adquisición de una vivienda en Madrid ha subido un 6,10%; un precio medio de una vivienda de 90 m² ronda los 370.000 €. Y si hablamos de alquiler, estamos hablando de una escalada de precios del 13,29% en el año 2023; un precio medio de alquiler ronda los 1.600 € al mes, cuando el salario medio neto de un trabajador en Madrid son 1.700 €. Esta es la realidad del mercado de Madrid.

¿Y esto por qué ha sucedido? ¿Por una maldición bíblica que tienen los madrileños o que tienen los españoles? No, señores. Es que todas las decisiones políticas que se toman en materia de vivienda en España, y también en Madrid, lo que hacen es conducir a una escalada de precios, una disminución de oferta, falta de seguridad jurídica con la ocupación y, por supuesto, unos impuestos que yo podría decir que son confiscatorios.

Yo le he preguntado, señora delegada, por los impuestos porque hay tres impuestos que gravan la vivienda en Madrid y que sí afectan al precio. Yo ya sé que usted me ha dicho en algunas ocasiones que los impuestos de Madrid no afectan al precio. ¡Claro que afectan!

Primero tenemos la plusvalía. ¿La plusvalía qué grava? Grava las compras de viviendas de segunda mano, no la compra en sí, pero sí el precio que se va a ajustar en función de los impuestos que tiene que pagar aquel que vende su vivienda. Y hay que reconocer que la plusvalía en Madrid está cercana al 30%, al 29%, además con unos coeficientes sobre el valor del suelo elevadísimos, que son precisamente los que ha puesto la señora María Jesús Montero y que el Ayuntamiento no quiere bajar.

Luego tenemos el ICIO. ¿Qué grava el ICIO? El ICIO grava la ejecución del presupuesto, los costes de la construcción. Es un impuesto directo que grava esa ejecución y que ustedes han bajado un poquito, un poquito, del 4% al 3,75%, un 0,25, que es muy poquito, muy poquito. Pero fíjese dónde está la magia de los impuestos. En su caso, como los costes se han

elevado desde 2021 un 20 % es que recaudan más. Esta es la magia de los impuestos sobre la vivienda: cada vez que sube el precio de la vivienda los que se forran, los que se forran son las Administraciones públicas, incluido el Ayuntamiento de Madrid.

Y por supuesto también tenemos el IBI. El IBI precisamente actúa sobre el alquiler. Y yo le preguntaba, señora delegada, ¿qué piensa hacer el Partido Popular para bajar los impuestos e intentar bajar el precio? El precio de los inmuebles en Madrid es exorbitado. Y claro que se pueden hacer políticas liberales, las que ustedes no tienen, porque ustedes no tienen políticas liberales, VOX sí.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

No sé si tendrán ustedes políticas liberales o no, pero lo que no tienen en su programa electoral es una sola línea referida al problema de la vivienda en Madrid.

(Aplausos).

Lo digo por aquello de su preocupación por la vivienda.

Mire, nosotros hemos bajado, como ya hemos puesto de manifiesto muchas veces, acumulado, 800 millones de euros a los madrileños, lo cual sin duda es un alivio para poder hacer frente a sus hipotecas. Para el año 2024 tenemos una bajada de 40 millones de euros, que se suman a los anteriores.

Y a esto hay que añadir lo que ha pasado en el impuesto de plusvalía. Con el impuesto de plusvalía en el Ayuntamiento de Madrid se recaudan 200 millones de euros menos que en el año 2018 por la aplicación de la sentencia; es decir, en el año 2018, al siguiente, al siguiente y al siguiente, lo cual evidentemente también supone un alivio de la carga.

Usted comete un error de concepto, perdóneme, y con todos los respetos, que yo se lo diga, la plusvalía no la paga quien compra, la plusvalía la paga quien vende, con lo cual el impacto de sufrimiento, creo yo, no es lo mismo en un caso que en el otro en cuanto a carga fiscal.

Pero he de decirle, además, que nosotros hemos abordado no solo la bajada del IBI, sino también la bajada del ICIO que usted ha comentado, y además hemos puesto bonificaciones como el 50 % en el caso de los locales centenarios. Pero fíjese también que más del 85 % —la mitad más 402.000, es decir, del millón y medio, más de dos tercios de eso— en plusvalía están bonificados entre un 85 y un 95 % en el caso de vivienda habitual o en el caso de local destinado a negocios. Es decir, creo que tenemos un paquete muy importante de medidas fiscales que contribuyen, sin

duda, a que aliviemos la carga fiscal en el Ayuntamiento de Madrid.

Pero yo creo realmente, señora Cabello, que el problema de la vivienda se hace abordando la clave fundamental, que es la oferta, es decir, la oferta que hace que nosotros en el Ayuntamiento estemos desbloqueando todos los posibles centros urbanísticos que puedan ser viviendas de futuro en el año 2024; en concreto, Valdecarros, Ahijones, Berrocales, Cerro y la parte que se empiece de Madrid Nuevo Norte. Es decir, vamos a incrementar la oferta, igual que a través de la Empresa Municipal de la Vivienda se van a terminar más de 1.000 viviendas durante el año 2024.

Creo que eso son políticas que de verdad alivian y eso ha hecho que el precio de la vivienda en el resto de España haya subido un 8,1 y en Madrid un 6,2, y eso ha hecho que, como usted dice, también lo sepa la Dirección General del Catastro, que dice que nuestros valores catastrales, que es en base a lo que se paga en los impuestos municipales, representan un 42 % del valor de mercado, lo cual sin duda contribuye también a ese alivio fiscal que podemos dar a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para autorizar a doña María Caso Escudero, concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, la compatibilidad para el ejercicio de dicho cargo electivo con las actividades que se detallan y en los términos previstos en el expediente.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído y puede someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 49 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) Más Madrid (11), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la corrección de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto de la parcela situada en la calle del Maestro Ripoll, número 9. Distrito de Chamartín.

(Los puntos 10 y 11 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad también con los acuerdos preliminares en Junta de Portavoces alcanzados, los puntos 10 y 11 se dan por leídos y pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Puntos 10 y 11, a favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Punto 10, a favor; 11, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Punto 10, abstención; 11, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Ambos, a favor.

El secretario general: Quedan aprobados los dos puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), Socialista de Madrid (9) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Marqués de Riscal, número 12, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Chamberí.

(Este punto ha sido tratado conjuntamente con el punto 10).

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y VOX (4) y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de San Pedro, número 3, con vuelta a la calle de la Verónica, número 11, promovido por Coming To Town, S.L. Distrito de Centro.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Traemos la aprobación y desestimación de la alegación del expediente del Plan Especial de la calle de San Pedro con vuelta a la calle Verónica, 11. Se pretende cambiar el uso residencial propio de la zona al de hospedaje e incorporar la parcela de la calle Verónica al *Catálogo general de edificios*. Esto es posible porque así viene regulado en el plan especial del hospedaje del 2019, que para el anillo 1 en edificio completo es posible aprobarlo.

Este cambio no supone incremento en la edificabilidad sino más bien al contrario, se reduce un 32 %, la edificabilidad pasará de 3.692 m² a 2.491 m². Este expediente fue aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno el 27 de abril del año 2023, sometido a información pública en la que se ha recibido una única alegación, en este caso de un particular, y por tanto el Partido Socialista y Más Madrid, que siempre y permanentemente presentan alegaciones a los expedientes y nos parece bien, en este caso no la han presentado.

Y, por supuesto, tiene los informes preceptivos previos, como el informe favorable de la comisión local y la Cppham con fecha de enero y diciembre.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, el señor Giraldo, con un tiempo de tres minutos, ya que el Grupo Municipal VOX ha renunciado a su intervención.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Carabante.

Efectivamente, tenemos un nuevo Plan Especial para transformar dos edificaciones en un hospedaje en el distrito Centro de Madrid; dos edificaciones que, si bien son una parcela catastral, forman dos parcelas urbanísticas, una de ellas con valores de protección ambiental, la de la calle de la Verónica, que es un templo de la Sociedad de San Vicente de Paúl

desacralizado, y otra en la calle de San Pedro, que es un edificio que no tiene protección.

Se pretende demoler ambos edificios para hacer un hospedaje. Y de eso hoy no voy a hablar, sino de la temeridad que supone llevar este Plan Especial porque, por un lado, tenemos en la parcela la protección ambiental sobre este templo que, en virtud de la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, fue declarado bien de interés patrimonial. Este Plan Especial, por cierto, fue retirado por la Comisión de Patrimonio en junio de 2023 porque entendían que, siendo este bien protegido por la Comunidad de Madrid, no podía tramitarse.

En este nuevo intento, ustedes incorporan un informe para exceptuarlo de este catálogo, aludiendo que su interés no es tan alto; sin embargo, la Comunidad de Madrid en su momento lo había protegido. Se lo admiten.

Pero este no es el problema más grave que tiene este Plan Especial, sino que lo tiene relativo al uso. Como usted sabe, y bien ha dicho, el plan especial de hospedaje admite el cambio de residencial a hospedaje porque el cualificado de este edificio, en el caso de la calle de San Pedro, es residencial, si bien es cierto que este plan de hospedaje dice que si el último uso, el uso que estaba vigente, era diferente en el edificio al residencial entonces sí que puede tramitarse este cambio de uso a hospedaje. Sin embargo, esta situación no estaba acreditada en este Plan Especial porque ustedes dicen, asumen, que es un uso dotacional. Y yo le pregunto: sí, pero ¿con qué usted lo está apoyando? Porque no han incorporado ninguna licencia que apoye que esto sea un dotacional, y lo que dice el plan especial de hospedaje es que, para acreditar un uso diferente al cualificado, que en este caso es residencial por ser anillo 1, nivel A, residencial —y en este caso no podría cambiarse a hospedaje— tiene que aportar la licencia del uso que esté en existencia. Y ustedes no la aportan; es más, no hay una sola licencia que hayan incorporado para refrendar esta posición. Y le digo más: sin embargo, sí que tienen una, y está en Conex, del año 95, y la han omitido voluntariamente porque esta licencia autoriza una residencia en la cuarta planta del edificio San Pedro que a ustedes les tiraría este plan porque entonces estaría acreditado el uso residencial y no podría tramitarse.

Por lo tanto, estamos ante una gravedad, que van a tramitar algo sin justificarlo adecuadamente y poniendo en duda la legalidad de la aprobación de este plan.

Por ello, le pido al secretario del Pleno que, en lo amparado en el artículo 65.3, por una omisión deliberada de una licencia que existe y que no se ha incorporado a este plan, sea retirado del orden del día.

Y a usted, señor Carabante, le advierto que, si esto no es así, puede tener consecuencias judiciales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchísimas gracias.

Bueno, volvemos a debatir en este Pleno lo que parece que es una de las prioridades de su Equipo de Gobierno, que es convertir edificios del distrito Centro en hoteles.

Ya se lo dijimos en el Pleno pasado y seguro que se lo tendremos que decir en todos los siguientes: el distrito Centro soporta una carga turística que es insostenible para los vecinos y las vecinas de este distrito y para toda la ciudad.

Tenemos 61.500 plazas en alojamientos turísticos de diferente tipo en este distrito y a ustedes, claramente, no les parecen suficientes. Ya se lo dijimos en el último Pleno: toda la ciudad de Segovia podría caber una noche en el distrito Centro durmiendo. Les damos más ejemplos: todo Boadilla del Monte, todo Irún, todo Ponferrada, todo Ferrol podrían pasar una noche en este distrito y a ustedes todavía no les parecen suficientes plazas.

En este Pleno ya hemos visto todo tipo de planes especiales, pero es verdad que el de hoy es nuevo. Hemos visto de oficinas a hoteles, de edificios vacíos a hoteles, de viviendas a hoteles, pero la verdad es que lo de iglesia a hotel es nuevo. No nos lo esperábamos.

Este edificio es una dotación religiosa y lo que debería de ser es un servicio necesario para todas las vecinas y vecinos de Madrid, y sabemos que hasta hace bien poco la sociedad que estaba realizando allí sus tareas daba un servicio social que creemos que era importante para la ciudad.

En este caso, no solo permiten ustedes la recalificación para el enésimo hotel, sino que previamente le han permitido a la propiedad utilizar el privilegio que tienen este tipo de dotaciones para aumentar la edificabilidad un 20 %. Esto es la definición de un pelotazo urbanístico. Y es que ustedes están permitiendo que unos pocos hagan caja con lo que debería estar a favor de la ciudadanía y debería ser de todos.

No van ustedes a parar hasta convertir el distrito Centro en un gran hotel, que no quede ni un solo vecino y nosotros no vamos a parar de decirles que sus planes especiales perjudican a la ciudad y de reclamarles políticas urbanísticas para que la turistificación en el centro no nos expulse a todos y poner solución principal al problema de la vivienda en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señora Lois, debía conocer usted que el que podamos traer a aprobación definitiva este expediente es única y exclusiva responsabilidad de que se aprobó un Plan Especial en enero de 2019 que regula cuáles son los usos y las posibilidades de establecer esos cambios de uso.

Ese plan especial de hospedaje lo aprobó el anterior Equipo de Gobierno, la izquierda, en esta ciudad. Y esto se trata de una iniciativa privada, y por tanto el Ayuntamiento no tiene más remedio que admitir, si cumple el principio de legalidad, que lo cumple, esa iniciativa y tramitarla. Pero, insisto, es porque el artículo 6.1 de ese Plan Especial establece que, para edificio único, la ley establece un uso actual distinto al residencial, se puede incorporar el Plan Especial, se puede incorporar el hospedaje. Y, por tanto, es única y exclusivamente responsabilidad de ese Plan Especial. No se preocupe que nosotros ya hemos asumido el compromiso de modificarlo y establecer otros distintos criterios.

Pero dice usted que estamos convirtiendo el distrito Centro en un hotel. Se han tramitado en estos últimos cuatro años 15 planes especiales para convertir edificios en hoteles de 147.055 edificios que hay en la ciudad de Madrid. No parece que sea un porcentaje muy elevado.

Y debo decir que la izquierda en esto ha sido muy coherente porque ha votado en contra de todos ellos, salvo de uno: el antiguo Convento de Santa María Magdalena. Y yo pensaba eso que decía usted que era el primero que traíamos de una iglesia; yo pensé que habían votado no en contra por su devoción mariana, pero no, fue por su devoción sindicalista, porque el promotor era UGT. Y, por tanto, a ustedes les parece mal que haya hoteles en la ciudad de Madrid, salvo que los impulse Unión General de Trabajadores o un promotor de izquierdas o una asociación.

(Aplausos).

Porque si no, dígame cuál es el motivo por el que en ese plan especial de hospedaje ustedes y el Partido Socialista no votaron en contra, como han hecho en los otros 15.

Y habla usted de pelotazo urbanístico. Sí le he explicado que se reduce un 32 % la edificabilidad, se reduce un 32 % la edificabilidad, ¿dónde está el pelotazo? Porque, claro, pelotazo dicen cuando incrementamos la edificabilidad, pero si también es pelotazo cuando obligamos a que se reduzca la edificabilidad, pues, en fin, es un poco contradictorio.

Hablaba el señor Giraldo de la protección, la declaración de bien de interés patrimonial que había iniciado la Comunidad de Madrid. Debo decirle que el mecanismo, como les digo siempre, que establece la legislación, la normativa urbanística de protección del patrimonio, es que estos proyectos sean sometidos a valoración de la Comisión Local de Patrimonio, ese es el mecanismo que garantiza la protección y el salvar los elementos que son dignos de protección. Tiene informe favorable y, por tanto, nosotros no podemos enmendar la plana a la Comisión Local de Patrimonio, que dice que con este proyecto, con este plan, esta instalación de este edificio completo se garantizan los edificios a

proteger, y el uso característico que estaba en ese momento era el uso dotacional religioso y por tanto distinto al residencial, lo que permite que en aplicación del artículo 6.1 del plan especial de hospedaje podamos tramitar este expediente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El señor Giraldo ha pedido que quede sobre la mesa, vamos a votar si eso es así.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor. Perdón, en contra.

(Rumores).

El presidente: En contra.

(Aplausos).

Queda rechazada y ahora pasamos a votar la propuesta.

¿Grupo Municipal VOX?

(Rumores).

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Perdón, señor presidente, entendía que votaba la propuesta.

El presidente: Sí, sí.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Pero hay que votar bien.

El presidente: Sí, sí hemos entendido el error.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** ¿Qué votamos ahora?

El presidente: Ahora votamos la propuesta.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Perdón, presidente, pero es que no sabemos lo que estamos

votando porque aquí hay una jauría que nos impide también escucharle.

El presidente: Sí, la verdad es que la bancada de la izquierda está un poco nerviosa. Estamos votando la propuesta, ahora la propuesta.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¡Pero si ha sido retirada porque el Partido Popular, Más Madrid y el PSOE han votado a favor!

El presidente: No, no ha sido retirada, ha sido un error, he consultado con el secretario y me ha dicho que ha sido un error y que se ha corregido inmediatamente.

(Rumores).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** El señor Izquierdo ha votado a favor, todavía no se ha enmendado...

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor de la propuesta, sí.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de mantener encima de la mesa el expediente.

El presidente: Señora Maroto, esto es muy sencillo, estamos votando la propuesta, ¿la quiere votar o no?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra, por supuesto.

Hay una ilegalidad que, como dice mi compañero, vamos a denunciar.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Esto no ha pasado nunca en este Pleno, que el presidente corrija el voto de un grupo porque entiende que se ha confundido, no ha pasado en la historia del tiempo que yo estoy en este Pleno.

El presidente: Perdona, estamos votando una propuesta.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Y yo le estoy diciendo que nunca ha sucedido esto y que está usted saltándose el Reglamento Orgánico del Pleno una vez más.

El presidente: Yo le he preguntado a la máxima autoridad sobre el Reglamento, que es el secretario general, y me ha dicho que es evidente que ha sido un error y que se ha corregido inmediatamente.

Le estoy pidiendo su posición de voto.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Es usted el presidente de este Pleno.

El presidente: Señora Maestre, le estoy pidiendo su posición de voto. No voy a discutir más.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo sí voy a discutir más, le estoy diciendo que usted ha cometido una ilegalidad porque está saltándose el Reglamento del Pleno.

(Rumores).

Pues claro que voy a discutir más, claro que voy a discutir más.

El presidente: Le llamo al orden por primera vez.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Pues muchísimas gracias.

Y yo le vuelvo a decir que esto que está usted haciendo está fuera de Reglamento del Pleno.

El presidente: ¿Jurídicamente qué pasa cuando un grupo no quiere votar?

El secretario general: No se ha dado, de eso sí que no hay precedente.

El presidente: Le pido el voto al Grupo Popular.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor de la propuesta.

El presidente: Numéricamente queda aprobada la propuesta y que así conste en el orden del día.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, toda vez que los concejales del Grupo Municipal Más Madrid, a pesar de ser requeridos por la Presidencia del Pleno, en la persona de su portavoz, se negaron a expresar el sentido de su voto, en los términos que se recogen en este diario).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Toledo, número 98, promovido por la Parroquia de la Virgen de la Paloma y San Pedro el Real. Distrito de Centro.

El secretario general: Se da por leído de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y VOX (4), y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la mejora de las Redes Públicas en las parcelas situadas en la calle de la Sinfonía, número 14, calle de los Timbales, número 11 y carretera del Barrio de la Fortuna, número 8 I. Distrito de Latina.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

(Rumores).

El presidente: Un momento, señor Carabante. Por favor, guarden silencio.

Señor Carabante tiene tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Se trata del expediente del Plan Especial para la mejora de las redes públicas en tres parcelas situadas en la calle Sinfonía, calle Timbales y carretera del Barrio de la Fortuna, con la estimación o, en su caso, desestimación también de las alegaciones presentadas a este mismo expediente.

Este expediente ha sido aprobado inicialmente en la Junta de Gobierno el 27 de julio del 2023, sometido al trámite de información pública durante cuarenta y cinco días en el que se han recibido alegaciones desde el Grupo Municipal Más Madrid, del Grupo Municipal Socialista y de cuatro asociaciones de vecinos. Las 3 parcelas tendrán uso dotacional de servicios colectivos; en una de ellas, en la de la calle Sinfonía, ya se encuentra edificada de manera provisional una

ocupación de 2.200 m². La suma de la superficie de las 3 parcelas son 13.575 m².

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, esta propuesta que trae usted a este Pleno viene con algún año de retraso. Se trata de tres parcelas en el distrito de Latina, dos de ellas en las que podríamos estar de acuerdo con su cambio de uso, pues llevan vacantes veinte años, y con este cambio se habilitan para un mayor abanico de usos dotacionales que podrían, según lo que salga luego, atender las necesidades de los vecinos. Hasta ahí todo bien, pero como viene siendo habitual traen la proposición con trampa.

Trae una tercera parcela para arreglar una irregularidad, que consiste en que ustedes han permitido la construcción de un cantón de limpieza cuando su uso era deportivo. Y lo han hecho a sabiendas, porque así consta en el expediente, donde la directora general de Arquitectura y Conservación del Patrimonio estableció el 15 de noviembre de 2022 que para construir el cantón era preceptivo realizar previamente el cambio de uso. La competencia para ello, como ustedes saben, es este Pleno del Ayuntamiento de Madrid y ustedes no la trajeron en el anterior mandato porque sabían que no lo iban a conseguir, así que siguieron con su ilegalidad y ahora nos lo traen para culminar su fechoría con la mayoría absoluta.

Pero ustedes ya han construido un cantón de limpieza, como digo, que ya funciona de forma habitual ocasionando molestias a todos los vecinos, no sé si porque la empresa contratada eligió la parcela.

Señora vicealcaldesa, cuide sus declaraciones porque este tipo de servicios salen a licitación con la parcela ya asignada por el Ayuntamiento y con los servicios que deben prestar las empresas, y son las empresas quienes optan o no a concursar según las condiciones, ¿o es que ahora son las empresas las que deciden qué servicios dan al Ayuntamiento y desde dónde? Eso es lo que ha dicho usted, no sé si fue un lapsus o es que todo es un escándalo.

Señor Carabante, se lo vuelvo a decir, usted oye pero no escucha. Los vecinos no querían el cantón de limpieza en esa parcela, propusieron otras parcelas alternativas al otro lado de la M-40 que no molestaban a nadie y también estaban cerca y ahora, una vez construido, lo quieren legalizar.

El alcalde dijo cuando ganó las elecciones: Las mayorías absolutas tienen un riesgo, y es que uno entienda que como tiene los votos suficientes no hay que hablar con nadie más. En nuestro caso no va a hacer que nos ensombrecamos ni que nos cerremos a los demás, nosotros vamos a seguir hablando. Supongo que han cambiado de opinión, como lo hace el golpista Sánchez, porque no hacen caso a nadie, no escuchan a nadie. Los vecinos no quieren el cantón de limpieza en esa calle Sinfonía y así se acordó tres veces en la junta municipal de distrito, pero, ustedes, por su

parte, otra vez oídos sordos. Nosotros, VOX, tampoco queremos ese cantón en la calle Sinfonía y sí en otras parcelas donde no molesten a nadie.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, me gustaría manifestar que estoy francamente preocupado por el funcionamiento democrático de este Pleno en el que los votos cambian a petición expresa.

(Aplausos).

Me preocupa, me preocupa igualmente que, tras ese espectáculo, se haya aprobado el Plan Especial anterior cuando el señor Carabante sabe que falta la licencia que le acredita el uso que necesita para tramitarlo, lo cual es bastante grave. Pero también me preocupa que haya dicho que, bueno, es una promoción de un privado y que él tiene que tramitarla.

Yo le recuerdo a todo el Gobierno del Partido Popular que el planeamiento urbano es potestad del Ayuntamiento, pueden hacer lo que ustedes consideren, no tienen que tramitarlo todo por una ventanilla única, eso es importantísimo.

Pero, atendiendo al expediente en el que estamos ahora mismo, que es efectivamente el de los conocidos cantones de Latina, se tramita un Plan Especial para regularizar la implantación de un cantón que ya está construido; quiero decir, el cantón ya ha sido construido en esta parcela a expensas de regularización, porque este Gobierno actúa a hechos consumados, como con frecuencia vengo denunciando.

El Gobierno se ampara en que como es una actuación municipal no precisa de licencia para la construcción. Sin embargo, yo le recuerdo que, según lo establecido en la cláusula 5.3 del pliego del contrato de servicio público de licencia, la gestión y obtención de los correspondientes permisos y licencias deben ser a cargo de la empresa adjudicataria, que en este caso es Urbaser, y no nos consta que hayan tramitado ningún medio de intervención alguno. Pero, sin embargo, en otros casos, como Cespa, en la avenida de las Trece Rosas sí que lo han hecho con la forma como debe hacerse. No entendemos la discrecionalidad en este caso.

Pero es que además hay otro segundo caso que nos inquieta bastante, y es que en el entorno de este cantón en el que ustedes dicen que no hay ningún caso residencial, es un entorno industrial efectivamente en lo que ampara a las licencias, en el entorno hay un par de edificios ahí al lado, a menos de 70 m, que tienen como uso actual *lofts* y están anunciados en los portales de Internet. Ustedes dicen que no, que esto no existe, que la licencia es industrial. ¡Vaya, hombre! Ahora la licencia sí que ha aparecido, ahora la licencia sí que cuenta para decir qué uso tienen, ¿no? Claro, porque ahora sí que

les conviene, no en el caso anterior de San Pedro. ¡Claro! Pero es que sí, efectivamente, hay residentes en el entorno de este cantón a los que, si bien la legalidad...; puede ser, puede ser que sea un cantón legal y no tenemos ningún problema con eso, pero eso no quiere decir que no sea molesto para los vecinos.

Y al final con el tema de los cantones viene a ser lo que venimos denunciando desde hace tantos meses, que el compromiso que se adquirió previo a las elecciones no se ha cumplido. En ningún caso han organizado el grupo de trabajo con los portavoces de toda la Corporación para analizar la ubicación de los 16 cantones, tampoco ha habido el consenso con los vecinos y, por supuesto, ni hablar de que se haya contemplado qué es lo que existe alrededor de este cantón.

Nosotros vamos a votar en contra porque creemos que no se ha hecho como debería hacerse. Y yo les felicito porque ustedes lo sacan siempre por la mayoría absoluta, pero déjenme decirles que no tienen la unanimidad y nosotros tenemos siempre —y lo vamos a hacer— que defender los derechos de los vecinos, en este caso también el barrio de Latina.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Bien, la aprobación de este expediente que hoy nos traen es la consumación de una chapuza supina, una chapuza que se viene arrastrando desde hace ya más de dos años y, además, además de ser una chapuza, es una muy mala noticia para los vecinos del barrio de Cuatro Vientos del distrito de Latina.

Y digo que es una chapuza que comenzó en febrero de 2022. Tras las protestas de los vecinos de Cuatro Vientos y el acuerdo adoptado por el pleno del distrito, el Equipo de Gobierno municipal anterior, formado por el Partido Popular y Ciudadanos, decide tomar la decisión de reubicar el cantón de limpieza previsto inicialmente en la calle de los Timbales y llevárselo a la calle Sinfonía, a una parcela calificada como de deportivo básico.

El anterior concejal presidente del distrito remitió una carta en diciembre del 2022 para informar del cambio de ubicación del cantón a los vecinos y en ella dejaba claro que era necesario tramitar un plan especial para cambiar el uso de la parcela de la calle Sinfonía, Plan Especial que hoy nos traen. Sin embargo, las obras de construcción del cantón se pusieron en marcha sin que se iniciase la redacción de ese Plan Especial, actuando mediante una política de hechos consumados, sin información pública, sin explicaciones, sin control de ningún tipo.

El anterior delegado de Urbanismo, como responsable tanto de la gestión del patrimonio municipal de suelo como del cumplimiento de la normativa urbanística, firmó el decreto que permitía el

desarrollo del cantón de limpieza en una parcela en la que dicho uso ni estaba previsto ni estaba permitido. Difícilmente se puede entender que un cantón de limpieza sea un uso asociado o vinculado al uso deportivo para el que estaba calificada la parcela. Además, contraviniendo la norma urbanística, el uso deportivo solo podía haberse sustituido por una zona verde. Por tanto, el cantón no podía instalarse directamente en esta parcela.

Hoy traen este Plan Especial a aprobación cuando el cantón ya está construido y funcionando. ¿Para qué? Para dar carpetazo final a su chapuza. Y además de chapuza, la aprobación definitiva de este Plan Especial es, en definitiva, una mala noticia para los vecinos y vecinas del barrio de Cuatro Vientos. ¿Por qué? Pues porque llevan más de veinte años reclamando toda una serie de equipamientos para su barrio. ¿Y cuál es el primer equipamiento municipal que les llega al barrio? Un cantón de limpieza que no querían ahí y además en una parcela donde no se podía construir.

Por todo ello, les comunico que votaremos en contra de la aprobación de este Plan Especial. Y solamente añadir que esperamos que con urgencia compensen a estos vecinos con la construcción de los equipamientos que necesitan y que llevan necesitando ya muchos años, desde que se construyeron sus viviendas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Decía el señor Giraldo que lo que ha sucedido en la votación del señor Carlos Izquierdo, que ha corregido de manera inmediata el voto, era un retroceso democrático. Y yo le digo, señor Giraldo, ¿qué le parece a usted que el diputado por Teruel, don Herminio Sancho, se confundiera en el debate de investidura y votara en contra de Pedro Sánchez y él no rectificara, sino que le corrigieran el voto los miembros del Partido Socialista?

(Aplausos).

Pero el señor Izquierdo ha corregido con carácter inmediato el voto, al señor Sancho se lo corrigieron.

Pero, en todo caso, volviendo al asunto, decía también el señor Giraldo que no constaba licencia. Debe saber usted que, según la normativa urbanística, cualquier proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Madrid tiene todos los efectos que el otorgamiento de la licencia y, por tanto, no requiere licencia un proyecto aprobado, supervisado por el Ayuntamiento.

Miren, en este asunto, lo decía también el señor Nieto, ustedes no han parado de mentir, de manipular y de engañar a los ciudadanos, sobre todo, además de

intentar asustarlos; han dicho por activa y por pasiva, y lo decían hoy también, que era ilegal la instalación de los cantones. Ustedes han ido a todos los organismos, a todas las instituciones, al Defensor del Pueblo, a la Fiscalía, a todas aquellas instituciones y organismos, por supuesto, que estuvieran dirigidos por miembros de la izquierda.

Pues bien, el defensor del pueblo, el señor Gabilondo, insigne socialista, dice que los cantones no suponen molestias ni malos olores y, por tanto, no suponen ningún perjuicio para los ciudadanos.

La Fiscalía, en este caso, y ustedes han ido a la Fiscalía, lo ha archivado porque dice que es conforme a derecho y, por tanto, a la normativa urbanística.

UGT dijo que se estaba insultando a los barrenderos, que la mejor ubicación es la que había decidido el Ayuntamiento.

Comisiones Obreras dijo que las declaraciones de la señora Maroto diciendo que los barrenderos traían malos olores, ratas y ratas eran unas declaraciones, señora Maroto, ignorantes y ofensivas.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Y Comisiones Obreras dijo a la señora Maroto que pidiera disculpas por esos insultos que estaba dando a los barrenderos. Y, por tanto, yo creo que ese día hubiera sido un buen momento para que usted hubiera pedido disculpas por esos insultos a los barrenderos que de manera permanente provocan.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, por favor, guarde silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pero, fíjese, señor Giraldo, dicen: Estamos en contra de este expediente. Y la mejor prueba de que el Partido Socialista, como decía antes, siempre dice una cosa y hace la otra, es que este expediente se puede tramitar, señores concejales, porque tiene dos informes favorables, uno del Ministerio de Defensa y otro del Ministerio de Fomento. Si los informes del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Defensa hubieran sido desfavorables, como dice aquí el Partido Socialista, no podríamos ejecutar ese cantón ahí. Así que ustedes dicen una cosa a los vecinos, pero luego hacen otra porque podían, como digo, haber evitado que ese cantón se colocara ahí.

Y dicen que no hemos llegado a acuerdos con los vecinos. Este es un cantón que propuso el Partido Socialista y Más Madrid en la junta municipal...

(Observaciones del señor Giraldo Capellán).

No se ponga nervioso.

... que se reubicara y se ha reubicado en esta parcela, dando respuesta a esa proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

(Rumores).

Estamos votando.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Presidente, pido la palabra por alusiones, artículo 78.

¡Ya está bien! Pone en mi boca palabras que yo no he dicho y quiero que lo rectifique. Esta portavoz en ningún momento ha dicho que los cantones traen ratas. Así que las mentiras que las deje fuera en los mítines que hacen todos los domingos en esta ciudad. ¡Ya está bien!

El presidente: De acuerdo.

Muchas gracias.

(Aplausos.-Rumores).

Señor Ortega, estamos votando.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

¿Señor Ansaldo?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

(Rumores).

Estamos votando, por favor.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

* * * *

(Rumores).

El secretario general: Continuamos con dictámenes de la comisión permanente ordinaria...

El presidente: Un momento, señor secretario.

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante.

(Observaciones de la señora Maroto Illera.-Rumores).

Señora Maroto.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante.

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, guarden silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Guarden silencio.

Señor Carabante.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde, estoy presidiendo el Pleno yo.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante.

Señor secretario, por favor, continúe.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9) y VOX [5]).

* * * *

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de los errores materiales, de hecho y aritméticos detectados en la modificación de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997.

(Los puntos 15 y 16 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se darían también por leídos, por lo que pueden someterse directamente a votación; 15 y 16.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: El 15, a favor; 16, en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: El 15, abstención; 16, en contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** El 15, en contra; 16, en contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los dos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para inadmitir el recurso de reposición interpuesto por particulares, contra el Acuerdo del Pleno de 30 de octubre de 2023, por el que se ratificó, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico de gestión urbanística y ejecución del Área de Planeamiento Específico 09.06 "La Horca-Carretera de Húmera", inicialmente suscrito con Iniciativas en Áreas de Planeamiento, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 15, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [5]).

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en dieciocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 17 a 19 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se dan por leídos también, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, los puntos 17, 18 y 19 del orden del día, que pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 17 y 18, a favor; 19, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los tres abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos abstención.

El presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los tres a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) Y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder parcialmente, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) Y 20 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en un expediente, la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11), Socialista de Madrid (9) y VOX [5]).

Punto 20.- Proposición n.º 2024800053, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su

portavoz, interesando "que el Ayuntamiento de Madrid convoque inmediatamente al Consejo Cívico Social del Paisaje de la Luz Patrimonio Mundial de la UNESCO, para rendir cuentas sobre las talas y actuaciones que tiene programadas a lo largo del trazado de dicho bien protegido".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** No se marchen, no se marchen. Menuda desbandada, me han dejado aquí prácticamente solo.

(Aplausos).

Yo agradecería al presidente del Pleno que por una vez esto no sea un patio de colegio y se comporte como una institución en la que todos tengamos cabida.

Vamos a ver, como todos ustedes saben, la declaración como Patrimonio Mundial de la Unesco del Paisaje de la Luz conlleva una serie de obligaciones, entre las cuales se encuentra el cuidado del bien y de su entorno. Todos los grupos nos hemos manifestado a favor de la ampliación de la línea 11 de metro, pero ni nosotros ni los vecinos de Retiro ni en general los vecinos de Madrid podemos entender que, existiendo alternativas, ustedes hayan decidido realizar unas talas que, en primer lugar, son evitables; que, en segundo lugar, afectan a árboles con muchas décadas de antigüedad, incluidos algunos ejemplares singulares como los cedros del Himalaya de los jardines de Jimena Quirós, algunos con noventa años de edad y que, por tanto, son insustituibles; y, en tercer lugar, porque son unas talas imprudentes que ponen en riesgo la calificación como Patrimonio Mundial de la Unesco del Paisaje de la Luz.

Lo mínimo que podrían haber hecho ustedes es convocar al Consejo Cívico y Social, y sobre todo hacerlo antes de que sacaran ustedes la motosierra, porque, claro, hacerlo después, reunirlo cuando el mal ya está hecho y es irreparable, parece que tiene claramente poco sentido.

Aquí hay una cuestión que ustedes no pueden ocultar, por mucho que se empeñen y lo enfanguen todo con esa confrontación obsesiva con el Gobierno central, que es que cuando una obra es necesaria y puede suponer una tala de árboles, que son parte del bienestar de nuestra ciudad, la obligación de las Administraciones es buscar alternativas, examinarlas cuidadosamente y, en el caso de que sea posible, llevarlas a cabo.

En este caso ustedes lo sabían, había alternativas, esas alternativas existían, pero tenían una implicación que era cortar un carril del tráfico de manera temporal; les pareció a ustedes un precio completamente inasumible. Y así se habría solucionado todo el problema. Pudieron ustedes elegir entre cortar el tráfico unos meses en un carril o cortar de manera definitiva árboles singulares que han tardado décadas en crecer y ustedes optaron por lo segundo. Esta es la negligencia que estamos denunciando hoy aquí y que ha puesto en pie de guerra a los vecinos, y usted, señora delegada

de Cultura, cuya obligación precisamente era mirar por la protección de nuestro patrimonio, debería haber sido la primera en plantarse ante esta aberración.

Hoy desayunamos con el cese de la jefa de servicio del Patrimonio Mundial, nada más y nada menos que la persona que estaba encargada de coordinar la candidatura del Paisaje de la Luz ante Unesco. Y, entonces, ustedes tienen que explicarnos qué ha pasado aquí porque si todo va bien, si todo se ha hecho perfecto, ¿por qué se ha producido este cese? Un cese que, por cierto, ella misma dice que ha sido un cese impuesto «que como funcionaria tengo que aceptar. Me apartan del patrimonio, que ha sido mi especialidad». Y precisamente ha dado a entender que tenía que ver, entre otras cuestiones, con el malestar con respecto a lo que ustedes estaban realizando en esta candidatura.

Entonces le decimos: explíquenos, señora Rivera, por qué justo hoy desayunamos con el cese de la señora Carmen Rojas.

Ni escuchan a Unesco ni han hecho ustedes el Plan Director, como era su obligación, y ahora van a convocar el Consejo Cívico y Social once meses después de la última convocatoria, que por cierto tuvo ya que ser convocada de urgencia, de manera extraordinaria, porque ustedes estaban llevando otro atentado contra el Paisaje de la Luz como es el proyecto del *macroparking* en el Niño Jesús, que supone más coches, más humo, más tráfico, cuando precisamente Unesco lo que está recomendando es reducir drásticamente el tráfico en este bien.

Atentan ustedes contra nuestro patrimonio, atentan ustedes contra los árboles de Madrid a lo largo y ancho de nuestra ciudad y los árboles significan calidad de vida, significan calidad del aire y significan reducción de la temperatura ante episodios de calor. Por cierto, estamos viviendo un enero que, madre mía, para que luego vengan los señores de VOX a negar el cambio climático. Yo no sé a dónde vamos a llegar en los próximos años y si Madrid va a estar preparada si seguimos por este camino.

No existe ninguna tecnología que hayamos inventado en la historia de la humanidad capaz de generar efectos tan beneficiosos en menos tiempo que ese extraño artefacto que llamamos plantas y que lleva 500 millones de I+D+I, como dice Javier Peña, y que, sin embargo, ustedes están decididos a destruir; y si no, hay que ver lo que están haciendo en Madrid Río, en el parque de Comillas, en la plaza del Carmen, en la Comisa, en Comendadoras, en la plaza de Soledad Acosta, en el Bernabéu, en Palos de la Frontera, en plaza de Santa Ana y podríamos seguir así mucho tiempo, pero me voy a comer la réplica y tengo algunas cosas que contestarles.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Gracias, presidente.

Señor Fernández Rubiño, yo entiendo que hoy usted quería hablar de la tala y de lo malos que somos. Usted ya sabe que está convocado el Consejo Cívico y Social del Paisaje de la Luz, entonces no entiendo muy bien que lo traiga aquí; bueno, sí que lo entiendo, esto es una excusa para decir aquí lo malos que somos todos y que en una ciudad donde hay más de 6 millones de árboles que se talen 52 va a cambiar las condiciones climáticas de la ciudad.

Los árboles se talan cuando no hay otra solución mejor y usted sabe además que legalmente estamos obligados a plantar 6 árboles por cada uno que se tala. Entonces, de verdad, no manipulen ustedes las cosas y díganlas como son.

En cuanto a los cambios dentro de la estructura del departamento que dirijo, me niego a comentar en el Pleno los cambios que afectan a funcionarios. Me parecería lo último, pero sobre todo por respeto a los profesionales de esta Casa. Vamos, estaría bueno.

Vamos al fondo del asunto. Yo no puedo más que repetir la información que ya les dio la directora general de Patrimonio Cultural la semana pasada. El hecho es que la misión técnica de evaluación de Icomos, que visitó el Paisaje de la Luz en octubre de 2019, en la fase previa a la declaración como Patrimonio Mundial consideró que uno de los factores que más podían afectar al bien era la contaminación del aire y que la principal causa de esta contaminación era el volumen de vehículos de motor privados que se concentran en el entorno de la estación de tren de Atocha y del paseo del Prado. Es evidente que cualquier medida que contribuya significativamente a una reducción de ese tráfico solo puede redundar en beneficio y bien de su conservación. En ese sentido, creemos que el proyecto de ampliación de la línea 11 de metro tendrá un impacto muy positivo en este aspecto, pero, vamos, es una cuestión de cajón.

Y respecto a las obras que va a acometer la Comunidad de Madrid en el entorno de Atocha, nos consta, y así se lo hizo saber el martes pasado la directora general, que se ha redactado un modificado del proyecto precisamente para minimizar las superficies afectadas y reducir el impacto en la masa arbórea. En concreto, de los 92 árboles que se veían afectados inicialmente, la alternativa que se está estudiando reduce significativamente su número. De ellos, por cierto, 3 son debidos no a la obra, sino al estado de los propios árboles, y hay 14 trasplantes.

Más en concreto, en los jardines de Jimena Quirós debido a la singularidad del entorno se reduce el número de árboles apeados de 30 a 17; árboles además que van a ser repuestos con ejemplares de la misma especie y del mayor porte posible. Para ello nos consta, y no puedo más que repetir la información que ya les dimos la semana pasada, que la Comunidad de Madrid ha localizado ejemplares que cumplen estos criterios en diversos viveros de Italia y de Bélgica y que van a ser traídos a Madrid para replantarlos.

Mire, aquí no nos dedicamos a talar árboles por deporte ni porque no tengamos otra cosa que hacer. Hay árboles que se talan porque a lo mejor están en mal estado y por una pura cuestión de seguridad no nos queda más remedio que aplicar esa motosierra de la que ustedes hablan y, después, algunos árboles se talan porque hay un bien mayor, y vuelvo a decir: y siempre siempre pensando en la replantación, en el removimiento del árbol o en traer algún árbol de otra especie para plantar en su lugar.

Entonces, dejen ustedes de hablar de lo que hablan y, de verdad, parece que a ustedes les satisface poner a Madrid en el punto de mira. Veo que hay en ello para ustedes una especial satisfacción.

Dejo los tres minutos que me quedan para la réplica porque será muy interesante seguro escucharle a usted.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Gracias, presidente.

Buenos días.

Es indiscutible que la declaración del paseo del Prado y del Buen Retiro de Madrid como Patrimonio Mundial de la Unesco en 2021 —el primer paisaje histórico urbano declarado en Europa, el segundo del mundo tras Río de Janeiro— ha sido uno de los grandes éxitos del Ayuntamiento de Madrid en las últimas décadas, que debemos fundamentalmente al impulso de la alcaldesa Ana Botella y del concejal de Cultura Pedro Corral que comenzaron esta idea en una época de grave crisis con la convicción de que obtendríamos una gran resonancia para la promoción de Madrid, como así fue.

El Consejo Cívico y Social del Paisaje de la Luz está previsto como un cauce de participación ciudadana a través de, nada más y nada menos, 150 asociaciones y otras entidades que pueden hacer propuestas y el pleno del consejo aprobarlas o rechazarlas. En la última Comisión de Cultura, como ha dicho la concejala, ya se informó de los asuntos de organización que han impedido reunir el consejo en el último año y de su convocatoria para este mes de febrero.

A nosotros nos da confianza ver que instituciones prestigiosas como el Museo del Prado, la Real Academia Española de la Lengua, fundaciones, Biblioteca Nacional, Cámara de Comercio, las diversas ferias de libros, la Escuela de Arquitectura, colegios profesionales, cuarteles generales del Ejército de Tierra, la Armada, la Asociación de Amigos del Retiro —por cierto, aquí presente— puedan aportar mejoras y dar seriedad al consejo. Que participen los Amigos de los Gatos del Retiro no deja de ser anecdótico, pero ver, como siempre, a la FRAVM —el perejil de todas las salsas—, asociaciones de vecinos como Retiro Norte —presidida por un cargo socialista— o las Mujeres Progresistas nos preocupa más porque no están en ese foro para hacer cultura, están para hacer política.

De hecho, toda la preocupación del Partido Socialista y de Más Madrid con sus iniciativas en comisión y Pleno es que se reúna el Consejo Cívico y Social para poderlo utilizar como altavoz de proyectos polémicos, como está siendo actualmente la línea 11 de metro, y que al final solo van a poner en riesgo la misma declaración de Madrid como Patrimonio de la Humanidad, porque recordemos que igual que la Unesco incorpora lugares de todo el mundo a proteger también puede excluirlos, y me resisto a pensar que este pudiera ser el objetivo de algunos.

El área ha anunciado la convocatoria del Consejo Cívico y Social para este mes de febrero, por lo que esta proposición de Más Madrid creemos que en este momento sobra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias.

En la pasada Comisión de Cultura, a la pregunta de mi compañera Adriana Moscoso, la directora general de Patrimonio anunció que se convocaría el Consejo Cívico y Social el próximo mes de enero, como usted ha dicho, señora Rivera, casi un año después desde la última convocatoria de febrero de 2023; un año sin permitir la participación activa de sus decenas de entidades e impidiendo que pudieran emitir su opinión sobre hechos graves, como las recientes talas de árboles de la línea 11.

Señora Rivera, durante el tiempo que llevan sin convocar el consejo han ocurrido hechos que afectan al Patrimonio Mundial y lo lógico hubiera sido permitir un debate serio y riguroso en este único espacio de participación ciudadana, pero no ha sido así. Escudándose en una reorganización de este órgano han decidido silenciar las opiniones contrarias a la actuación de su Gobierno, plegado a la señora Ayuso. ¿No podían haber convocado cada cuatro meses, como marca el reglamento, y en paralelo revisar el funcionamiento del consejo?

La señora Hernando también trató de trasladar la culpa de la inacción política a las asociaciones del consejo, y el pasado jueves nos reunimos con una amplia mayoría de la parte más social y de defensa del patrimonio del propio Consejo Cívico y no les vamos a permitir que les echen la culpa de nada. Lo único que buscan estas asociaciones y estas entidades, y ya les adelanto que cuentan con nuestro absoluto respaldo, es una mayor independencia de este órgano; lo que intentan es hacer efectivas las recomendaciones de Unesco, porque igual que se exigió a Madrid reducir el tráfico rodado también se valoró muy positivamente la creación del Consejo Cívico con un alto grado de independencia.

Es una vergüenza que no permitan al consejo manifestar su opinión sobre las talas del metro hasta

después de haberse talado. Le anuncio que hemos enviado una carta al director del centro de Patrimonio Mundial para informarle de lo que están haciendo ustedes y, sí, lo hacemos por responsabilidad, porque ustedes no lo han hecho como es preceptivo, porque se está poniendo en peligro claramente el valor excepcional del bien, y quizá por eso han cesado a la señora Carmen Rojas; le ha preguntado mi compañero, usted no ha explicado las razones de su cese y sin duda están en los informes que hemos podido leer y que ella ha firmado.

Además, hay instituciones como Hispania Nostra que han decidido incluir el paisaje y el subsuelo afectado por las obras de la línea 11 en la lista roja. Unesco también podría incorporar a Madrid en la lista del Patrimonio Mundial en peligro y no solo por las talas, sino por el ninguneo al propio consejo, que también forma parte del propio reconocimiento universal.

Gracias a todas las asociaciones que acudieron a nuestra reunión; le aseguro que seguiremos defendiendo el patrimonio...

El presidente: Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... que es de toda la humanidad, que es de todos, frente a sus ataques y frente al silencio que nos quieren imprimir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Un minuto y treinta y siete segundos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** ¿Un minuto y treinta y siete segundos?

(Asentimiento del presidente).

Vale, gracias.

Bueno, pues nada, muy rápido.

A usted, señora Rivera, siempre le parece increíble que le pidamos explicaciones de las decisiones que toma en las cuestiones que afectan a sus competencias.

(Aplausos).

Nunca, jamás, responde a nada de lo que le reclamamos, como explicaciones de decisiones que le competen a usted. ¡Hombre!, faltaría más que no le preguntáramos por un cese que está directamente implicado con las noticias y con los temas de los que estamos hablando; faltaría más que no le preguntáramos las motivaciones de por qué cesa a la persona encargada de coordinar la candidatura ante la Unesco del bien del que estamos hablando en este preciso momento.

Usted dice que van a sustituir los árboles; o sea, yo, de verdad, alucino. ¿A usted le parece que son

sustituibles los cedros del Himalaya, algunos de noventa años de antigüedad?

(El señor Fernández Rubiño muestra unas fotografías).

¿De verdad piensan que estas imágenes de árboles, que no sé si alcanzarán los 30 m de altura, que han tardado noventa años en crecer, que estaban ya ahí cuando mis abuelos nacieron en esta ciudad, se van a sustituir tan fácilmente? ¿A usted le parece que esto es tan sencillo?

(El señor Fernández Rubiño muestra una fotografía).

No se lo debe de parecer porque hasta ustedes han cementado los alcorques, no vaya a ser que a alguien se le ocurra medir cuántos anillos tenían esos árboles...

(Aplausos).

... para darse cuenta de lo que estamos perdiendo. Nosotros esperamos que se levante y que podamos ver realmente lo que había ahí.

Miren, dicen ustedes que reducen el tráfico. ¿Quieren reducir ustedes el tráfico en la zona? No hagan el pelotazo del *macroparking* del Niño Jesús...

(Aplausos).

... que va a llenar de humo el Paisaje de la Luz y además también a los pacientes del hospital. Eso sería una buena medida para reducir el tráfico.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz por un tiempo de dos minutos y cuarenta y nueve segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Vuelvo a lo evidente: no se ha convocado el consejo antes —lo dijimos el 24 de octubre del año pasado y se lo volvimos a decir la semana pasada— porque estamos inmersos en un proceso de revisión tanto del Plan de Gestión del Paisaje de la Luz como de los órganos que permiten la ejecución de las iniciativas de él derivadas, entre los que se encuentra el Consejo Cívico y Social, que queremos que funcione lo mejor posible dentro de la dificultad que implica siempre que participe un número grande de asociaciones. Por supuesto, respetamos a todas y escucharemos la opinión de todas, pero vamos a intentar que las cosas se hagan bien y que se funcione bien.

El hecho es que, durante los trabajos realizados en la etapa anterior para dotarlo de personalidad jurídica propia, se puso de manifiesto el descontento de una parte de sus miembros y la falta de acuerdo entre ellos para definir unas funciones claras y efectivas. Entonces, creo que resulta evidente que, ante las dificultades para elaborar conjuntamente unos estatutos para el Consejo Cívico y Social y las tensiones que se generan en este proceso, es necesario que nos

replanteemos su funcionamiento y se acuerde un nuevo sistema de gobernanza y de metodología de trabajo con el consenso de todos sus miembros.

Y después de realizar un primer análisis de carácter interno, en este trimestre se va a iniciar, por una parte, la actualización del Plan de Gestión del Paisaje de la Luz y, en paralelo, el desarrollo de la estrategia de mediación en el seno del Consejo Cívico y Social con el fin de que sus miembros alcancen ese consejo. Sobre estos trabajos se informará al Consejo Cívico y Social en la reunión que se va a convocar para el mes de febrero, y en él se incluirá también la presentación de proyectos ya realizados, algunos promovidos por el propio consejo, como el plan de comunicación, el plan director de iluminación nocturna, la restauración de la Puerta de Alcalá y el encuentro de gestores de Patrimonio Mundial, organizado en colaboración con el Ministerio de Cultura.

Mire, me sorprende mucho lo que acabo de escuchar por parte de la portavoz del PSOE. Están ustedes presumiendo de que se dirigen a la Unesco para poner el dedo en la llaga sobre lo que ustedes llaman errores que se están produciendo aquí; o sea, están ustedes haciendo un trabajo, perdóneme, de chivato, están ustedes...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, sí, sí, sí.

(Rumores).

Creo que para ustedes el gran triunfo sería que se retirase la declaración de bien.

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Esa impresión es la que yo tengo.

Me parece profundamente irresponsable que lo hagan y que encima vengan aquí a presumir de ello.

Mire, les voy a decir una cosa: mal sustanciada estaría la consideración de bien mundial del Paisaje de la Luz si la tala de 52 árboles la pusiera realmente en peligro. Este ruido lo están armando ustedes porque ¿sabe lo que les pasa? Que entre politiquear y Madrid eligen siempre politiquear; nosotros entre politiquear y Madrid vamos a elegir siempre Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (10) y 34 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [5]).

* * * *

El secretario general: A instancias de la delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte se van a sustanciar a continuación los puntos 27 y 29 del orden del día.

Punto 27.- Proposición n.º 2024800074, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo del 150 Aniversario de sus respectivos nacimientos, se conceda la Medalla de Madrid y el título de Hijo Adoptivo de Madrid, a título póstumo, a los arquitectos don Antonio Palacios Ramilo y don Joaquín Otamendi Machimbarrena, se señalicen sus principales edificios con Placas del Plan Memoria de Madrid, y se aprueben las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal, y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer la presencia de Sigfrido Herráez Rodríguez, decano del Colegio de Arquitectos de Madrid, concejal del Ayuntamiento durante catorce años. A él le debemos el cambio en la vivienda social, la peatonalización de la calle Huertas, los ejes de rehabilitación en los entornos de la calle Mayor y barrio de los Austrias, y fue el que trajo los parquímetros a Madrid.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se van proyectando unas diapositivas).

En 2024 se conmemora el 150 aniversario del nacimiento de Antonio Palacios y de Joaquín Otamendi, dos de los más grandes arquitectos españoles que proyectaron juntos algunos de los edificios más emblemáticos de Madrid, como el Palacio de Comunicaciones, hoy sede del Ayuntamiento de Madrid —no habían cumplido aún treinta años cuando ganaron el concurso estatal para la construcción del nuevo edificio de Correos, donde hoy nos encontramos—, el edificio de las Cariátides, sede del Instituto Cervantes o el Hospital de Jomaleros, conocido como Hospital de

Maudes, y sin embargo siguen siendo grandes desconocidos para los propios madrileños.

A comienzos del siglo xx, Madrid se llena de importantes edificios, sedes de compañías e instituciones —como la Telefónica en la Gran Vía, obra de Luis Ignacio de Cárdenas; el edificio Metrópolis, de los franceses Jules y Raymond Février; el Capitol, de Luis Martínez-Feduchi y Vicente Eced—, pero es Antonio Palacios el gran arquitecto de Madrid de la primera mitad del siglo xx. A los edificios ya mencionados que construye con Otamendi, hay que añadir el Círculo de Bellas Artes, el Casino de Madrid, su escalera de honor, y el Banco Mercantil e Industrial, hoy sede de la Consejería de Cultura. Las construcciones de Palacios que se reparten por las principales calles de Madrid —Alcalá, Cibeles, Mayor, Gran Vía, plaza de Cánovas del Castillo, Castellana, glorieta de Quevedo— le consagrarían como uno de los maestros de la arquitectura del siglo xx, con el que Madrid dio el salto a la arquitectura moderna.

Se dice que Antonio Palacios es a Madrid lo que Gaudí a Barcelona. Fuertemente influido por la Escuela de Chicago, construye los primeros edificios comerciales de la ciudad: la casa Palazuelo en la calle Mayor y la casa Matesanz en la Gran Vía, donde levantará también dos hoteles, el Alfonso XIII, hoy INNSiDE by Meliá, y el Florida, lamentablemente derribado, como lamentable fue también el derribo de las cocheras de Cuatro Caminos.

A la fisonomía actual de la capital contribuyeron arquitectos notables, como el ya mencionado Joaquín Otamendi, autor del Edificio España, junto a su hermano Julián, que puso también su firma a la Torre de Madrid en 1960, Luis Gutiérrez Soto, Pedro Muguruza, Alejandro de la Sota, Francisco Javier Sáenz de Oiza o Rafael Moneo, entre otros.

Antonio Palacios construye viviendas particulares por encargo de familias acomodadas por toda la ciudad: la casa-palacio Palazuelo en Alcalá, 68; la casa-palacio de los condes de Bugallal en la plaza de Cánovas del Castillo; el palacete de los condes de Almaraz en María de Molina, 9 —hoy Embajada de México—; y edificios residenciales como Serrano, 53; Viriato, 20 y 22; glorieta de Quevedo, 6; Marqués de Villamejor, 1 y 3; José Abascal, 51 o Fernández de la Hoz, 70, entre otras.

Como arquitecto de la compañía, Antonio Palacios diseñó el logotipo del Metro de Madrid —el rombo rojo que hoy conocemos—; las primeras estaciones de la red: Tirso de Molina, Pacífico, Chamberí; el templete de la Gran Vía; la nave de motores de Pacífico; la subestación de Quevedo. En fin, un patrimonio industrial de extraordinaria singularidad que un siglo después sigue sorprendiendo por ser de una belleza y modernidad incuestionables y forman parte de la historia de la arquitectura y el patrimonio industrial español del siglo xx.

Ni Palacios ni Otamendi tienen una calle en Madrid; tampoco es el objetivo de esta proposición porque seguramente hoy es imposible encontrarles el espacio público que se merecen en el entorno de Cibeles, Alcalá, Gran Vía, que ellos ayudaron a configurar, pero es una asignatura pendiente del Ayuntamiento. Sí hay otras maneras de que las

próximas generaciones conozcan a los arquitectos que a lo largo de los años construyeron Madrid y cambiaron la fisonomía de la capital de España.

Por todo ello, el Grupo Municipal VOX presenta para aprobación del Pleno del Ayuntamiento la siguiente proposición.

Primero, conceder la Medalla de Oro de Madrid y el título de Hijo Adoptivo de Madrid a título póstumo a los arquitectos Antonio Palacios Ramilo y Joaquín Otamendi Machimbarrena en el 150 aniversario de su nacimiento.

Segundo, señalar sus principales edificios con placas del Plan Memoria de Madrid, están en la iniciativa; instalar una lápida conmemorativa en homenaje a Antonio Palacios y a Joaquín Otamendi —constructores del edificio— en la fachada principal del Ayuntamiento de Madrid, en la plaza de Cibeles.

Tercero, instituir el Premio Antonio Palacios con carácter anual para óperas primas a jóvenes arquitectos en colaboración con el COAM y la Escuela de Arquitectura, de la que fue profesor, y recuperar el Premio de Urbanismo, Arquitectura y Obra Pública del Ayuntamiento de Madrid, Juan de Villanueva, como se hacía hasta los años 70.

Cuarto, que el Ayuntamiento de Madrid colabore con iniciativas en las que trabajan otras entidades, como la Casa de Galicia para encargar una escultura de Antonio Palacios, la del COAM para que la exposición que actualmente se exhibe en el colegio tenga carácter permanente e itinerante en la ciudad o la del arquitecto Álvaro Bonet para recuperar el templete de Antonio Palacios, que estuvo en la Puerta del Sol entre 1919 y 1933.

Y, finalmente, que el Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la Escuela de Arquitectura y el COAM, impulse un programa de itinerarios de la arquitectura madrileña.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Señor Martínez Vidal, como no puede ser de otra manera, compartimos con usted —y creo que todos los grupos— la admiración por aquellos que son fundamentales en la arquitectura de nuestra ciudad y efectivamente Palacios podría ser considerado el Gaudí madrileño.

Este año celebramos el 150 aniversario de su nacimiento y muy en particular toda la obra de Palacios representada por un conjunto de edificios que en su día transformaron una antigua villa barroca en una metrópoli moderna. Aquellas construcciones que modificaron el perfil urbano y hoy permanecen en la memoria de los ciudadanos, ajenas a cualquier

corriente arquitectónica, conforman un legado patrimonial para Madrid y más en concreto para este Ayuntamiento, que se aloja además en un edificio de Antonio Palacios.

Y es por esto que este Ayuntamiento, el Área de Cultura, y muy particularmente la Dirección General de Patrimonio Cultural, que es responsable de la investigación y difusión del patrimonio y paisajes culturales de la ciudad de Madrid, no se ha mantenido ajena a la celebración de esta conmemoración. Por eso, ya desde hace meses, en colaboración con importantes instituciones como el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, COAM, el Círculo de Bellas Artes, Metro de Madrid, la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, la Fundación Palazuelo, el Real Casino de Madrid, ha venido diseñando una programación cultural que promoverá el conocimiento y puesta en valor del legado de Antonio Palacios, y lo hará a través de la música, el teatro y el resto de las artes.

Esta programación cultural ofrecerá visitas guiadas y teatralizadas, talleres e itinerarios infantiles, un ciclo de conferencias, un festival de música y una gran exposición temporal en CentroCentro, que tendrá lugar y acabará en mayo de 2025, porque no podemos olvidar que si este año es el año Palacios, en el que se conmemora su nacimiento, el próximo año 2025 se cumplen ochenta años de su muerte, con lo cual podemos estar celebrando dos años Palacios y, sobre todo, pensar que el año Palacios sean todos los años a partir de ahora. Tiene razón que poco caso le hemos hecho al arquitecto para lo que merece.

El programa de visitas guiadas está integrado por diversos recorridos por los principales inmuebles diseñados por Antonio Palacios, destacando entre ellos, no puede ser de otra manera, el Palacio de Comunicaciones, hoy Palacio de Cibeles, en el que nos encontramos, y el Hospital de Jornaleros de San Francisco de Paula, actual sede de la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, donde además realizaremos un itinerario teatralizado con un texto escrito expresamente para esta ocasión que aúna la recreación artística, la investigación y el rigor histórico.

Tendremos también itinerarios concretos destinados a acercar a los más pequeños de una forma lúdica este patrimonio cultural, así como las imprescindibles labores de su conservación y restauración.

Vamos también a celebrar un ciclo de conferencias dirigido por Javier García-Gutiérrez Mosteiro, catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, en el que se analizarán, entre otras cuestiones, quién fue Antonio Palacios, su formación y principalmente su producción arquitectónica en Madrid, que demuestra una vez más que para que a uno le vayan bien las cosas en Madrid puede haber nacido en cualquier parte del mundo.

En junio, el patio del antiguo Hospital de Jornaleros será escenario de un festival articulado en torno a tres propuestas musicales y habrá una docena de conciertos que nos acercarán a la música que

acompañaba a la sociedad madrileña de los años veinte del siglo pasado.

Y, como actividad destacada, la Dirección General de Patrimonio Cultural está organizando la exposición Madrid Metrópoli, el sueño de Antonio Palacios, que se podrá disfrutar entre febrero y mayo de 2025 en CentroCentro, y que no solo permitirá conocer en profundidad las grandes obras de Antonio Palacios en Madrid sino también cómo sus encargos para la calle de Alcalá, la Gran Vía y los alrededores de la Puerta del Sol, incluyendo su frustrada propuesta urbanística para la reforma de este espacio, insertaron su arquitectura en el corazón comercial y financiero de la ciudad y definieron, desde un punto de vista arquitectónico, el que sería el principal escenario de la vida cultural e intelectual de las primeras décadas del siglo xx.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, no puedo dejar de decir que se hace complicada la situación anómala, con un concejal reprobado en el Grupo VOX, y veinticinco días después tener que entrar a debatir una proposición en la que probablemente estemos de acuerdo en muchos puntos.

Y, efectivamente, comparto lo que ha propuesto el Grupo VOX, comparto en gran parte también lo que ha dicho la delegada de Cultura, Marta Rivera: Antonio Palacios es sin duda el arquitecto sin el cual no se puede entender Madrid, y también Joaquín Otamendi.

Como ha dicho el concejal de VOX, efectivamente Palacios es a Madrid lo que Gaudí es a Barcelona, con numerosas obras, muchas de ellas por cierto dentro de la demarcación del Paisaje de la Luz, lo cual le aporta un gran valor a este espacio. Y, por supuesto, como no puede ser de otra forma, coincidimos absolutamente en el reconocimiento a estas figuras.

Y, además, he de decir que si aquí hay algún grupo municipal que puede sacar pecho del reconocimiento a Palacios es sin duda el Grupo Municipal Socialista, no solamente por la batería de propuestas que hemos llevado en anteriores ocasiones también a distritos, sino por los hechos, que es como nos conocerán, porque yo quiero recordar que la labor de Antonio Palacios no solamente se defiende poniendo placas y haciendo itinerarios, que está muy bien, sino no derribando las obras que le pertenecen. Y en este caso no puedo dejar de aludir al bochornoso derribo de las cocheras de Cuatro Caminos por el Partido Popular; pero es que el entonces concejal de VOX, don Pedro Fernández Hernández, votó a favor de este derribo y además aludió que, si no, perjudicaba a los cooperativistas. Por lo tanto, en la protección del patrimonio, ¡cuidado!, porque parece que el dinero les ha primado bastante más que este edificio que fue, como digo, derribado.

Pero les digo otra cosa más, y es que, efectivamente, Madrid está falto de reconocimientos a figuras que han sido importantes, no hace falta que busquemos hitos nuevos si tenemos ya en el pasado.

También me gustaría que por una vez el Partido Popular tampoco mercadeara con estos hitos, como también propusimos cuando, por ejemplo, hablamos de reconocer como Hija Predilecta a Almudena Grandes, que en la ausencia de mujeres en estos reconocimientos el Partido Popular inicialmente se negó y solo cuando tuvo que aprobar los presupuestos con el entonces Grupo Mixto entonces accedió. Es decir, los reconocimientos si se hacen que sean de corazón y que sean que de verdad nos creemos esto en la ciudad, no para mercadear con ellos, y por eso no he podido dejar de mencionar este caso.

Sin embargo, en los puntos que propone VOX, por supuesto nosotros, pues sí, estamos a favor de toda la batería de propuestas. Y además le hemos añadido algunas más como, por ejemplo, que se revise en el *Catálogo de edificios protegidos* aquellos edificios de Antonio Palacios, o bien que tengan una protección bastante baja —que son algunos, que hay bastantes, de hecho—, o bien que no dispongan de ella todavía; y es un punto que hemos querido añadir, además de elaborar un plano para que la gente comprenda dónde está esta arquitectura, presente y pasada, porque también tenemos mucha desaparecida, lamentablemente, en años recientes.

Estamos a favor de los puntos, pido que se incorporen estos puntos a la proposición.

Y, bueno, no puedo dejar de decir que, efectivamente, con el decano del Colegio de Arquitectos presente, Antonio Palacios es sin duda el arquitecto que define esta ciudad.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Giraldo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez por un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Desde Más Madrid estamos de acuerdo en que se proponga honrar efemérides de tanta relevancia como el 150 aniversario del nacimiento de Antonio Palacios y Joaquín Otamendi, un tándem de arquitectos que trabajaron juntos desde 1900 hasta 1919, aproximadamente.

Coincido con todos ustedes en que, de no haber nacido Antonio Palacios, Madrid sería una ciudad totalmente distinta, pero esta proposición nos recuerda la deuda que el PP tiene con Antonio Palacios. Celebro las palabras de la delegada y espero que esto suponga un verdadero cambio en la actitud del PP que gobierna.

No podemos olvidar que en 2012 Ana Botella, alcaldesa del PP, cerró el Museo de la Ciudad, donde debería explicarse la obra, entre otros, de Palacios; el Museo de Historia de Madrid cuenta la historia de Madrid, ¿hasta cuándo? Justo hasta el siglo xx, cuando

se desarrolla la actividad transformadora de Palacios y Otamendi. Hombre, llama la atención que teniendo tanto interés en cuidar la obra de Palacios no se llegue a esa parte de la historia en el museo.

Por no hablar del Museo de Arte Contemporáneo, de Conde Duque, con más de 3.000 m² cerrados; llevan cinco años gobernando y siguen cerrados los 3.000 m². Qué bueno recordar ahí al señor Palacios y a Otamendi.

Pero la infamia mayor contra Palacios llegó en 2021 y fue este Equipo de Gobierno el que destruyó la obra de Palacios. El PP derribó los talleres y cocheras del metro en Cuatro Caminos, el patrimonio industrial, diseño de Palacios, y lo hicieron a la carrera, sin esperar la sentencia judicial que lo habría paralizado, con el único ánimo de destruir el patrimonio vivo de Palacios para que no perjudicara sus planes especulativos.

Y, señores de VOX, ustedes votaron a favor de esta infamia; ahora, el traer esta proposición no nos puede hacer olvidar el daño enorme e irreparable que ustedes le han causado a Palacios.

Antes he oído propuestas, como la de recuperar el templete de la Puerta del Sol, aprovechando la reforma de la propia Puerta del Sol. ¡Qué mejor homenaje a Palacios que recuperarlos o al menos haber impedido la destrucción de su obra!

No puede ser, señora delegada, que una capital europea como Madrid tenga que recurrir constantemente a aniversarios de arquitectos para recordar, con exposiciones temporales, a Ventura Rodríguez, Sabatini, Velázquez Bosco o, ahora, Antonio Palacios. Al final, esa temporalidad es el grito mudo que representa la ausencia de la arquitectura, el desarrollo urbano o el propio siglo xx en el relato de nuestros museos municipales; el único que contiene algo de ese relato es el Museo de los Orígenes que inauguró, le recuerdo, Manuela Carmena.

Señora delegada, le pedimos que de verdad reconozca la obra de Palacios y Otamendi, primero, conservándola y, después, dándola a conocer de forma digna y permanente.

(Aplausos).

El presidente: Muchísimas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de treinta y cuatro segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Treinta y cuatro segundos para agradecer a la delegada del área todas las actividades y el programa de actividades que tiene previsto hacer en homenaje a Antonio Palacios.

Al PSOE, decirle que aceptamos todas las sugerencias que han dicho, incluso alguna duda que pone porque hay obras como el Casino de Madrid donde colaboraron o intervinieron varios arquitectos, pero que se trabajen todas estas cuestiones con el Colegio de Arquitectos de Madrid.

Y, finalmente, tiene razón Más Madrid en que Palacios necesita tener una presencia permanente y, por tanto, esa exposición que está ahora en el colegio que se haga itinerante o se haga fija aquí, en Cibeles, puesto que así se conocería mucho mejor la obra de este gran arquitecto.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de dos minutos y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Señor Martínez Vidal, como le he comentado en mi primera intervención, llevamos meses trabajando en esto. Yo le agradezco mucho sus propuestas, pero también creo que el trabajo de los funcionarios de la dirección general se merecen todo nuestro respeto y no que se le enmiende la plana ahora mismo en un pleno; y no quiero crear polémica y menos con este asunto.

Proponen algunas cosas que en el mejor de los casos no sabemos ni siquiera si son factibles. Bueno, primero, habla de itinerarios de arquitectura, que ya están contemplados en el programa de actividades previstas, y de colaborar con el COAM, que ya se está haciendo; la exposición que se describe en el COAM está patrocinada por el Ayuntamiento y además complementa la que se va a hacer en CentroCentro, que está focalizada en la obra de Palacios en Madrid.

Respecto a la colocación de placas, prácticamente todos los edificios que usted lista en su proposición son edificios protegidos y cualquier intervención en sus fachadas habría que analizarla a la luz de la Ley de Patrimonio Cultural. Con lo cual, a excepción del edificio del Ayuntamiento, ninguno es propiedad nuestra. Se trata de edificios privados, con lo cual nosotros no podemos comprometernos allí a colocar placas porque a lo mejor sencillamente ni siquiera tenemos permiso.

Compartimos el espíritu de la proposición, les agradecemos que la traigan a este Pleno. Y hay una cosa, viendo la buena disposición que hay de todos los grupos, yo propongo, me gustaría que nos pudiésemos reunir para decidir entre todos qué reconocimiento podemos otorgar a Antonio Palacios en nombre de todo este Pleno. Creo que sería una cosa que, bueno, podría salir entre todos, que la podemos trabajar entre todos, qué título es el más adecuado para honrar su figura — dice usted que no, bueno, pues qué pena— y para reconocerlo.

Creo de verdad que en lo que se refiere a conmemoración del año Palacios y el reconocimiento del peso indudable que han tenido Palacios y Otamendi en la vida de Madrid lo que se ha preparado por parte del área creo que es, como mínimo, más que aceptable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Sí, solo una consideración. Se ha planteado por el señor Giraldo algo así como una propuesta de acuerdo transaccional, pero no sé si se admite a trámite, si se toma en consideración.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, secretario y presidente, es incorporar unas consideraciones que hace el portavoz del Partido Socialista que vienen a mejorar esa iniciativa, pero creo que va a dar lo mismo.

El secretario general: No sé. ¿Las ha leído en su intervención? Igual se pueden leer para que quede constancia en el diario.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Las leo si quiere.

El secretario general: Claro, y así queda constancia en el diario. Creo que son unas correcciones técnicas y una adición, ¿verdad?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Sí, además de algunas consideraciones en la parte expositiva, hago unas consideraciones para incorporar en la parte propositiva. Añadir un punto: «que el Ayuntamiento de Madrid inicie una revisión de las obras de Antonio Palacios incluidas en el *Catálogo de edificios protegidos* y, en su caso, adaptarlo para dotarlas de una mayor protección e incluir aquellas que no estuvieran incluidas en la actualidad...».

(La señora Maestre Fernández hace entrega de un documento al secretario general).

¡Ah! Venga, perfecto.

El secretario general: No le ha llegado a la Mesa, pero si estas consideraciones las tienen ya todos los grupos podemos evitar su lectura.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Disculpe, que no le he pasado el papel.

El secretario general: ¿Las tienen todos los grupos? Ah, pues sí, sí tienen.

El presidente: Pues pasamos entonces a votación.

El secretario general: La votación integrando entonces las consideraciones que contiene este documento que se une al acta.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Abstención.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada en la redacción resultante de integrar la oferta de acuerdo transaccional planteado "in voce" por el Grupo Socialista de Madrid, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 28 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 29.- Proposición n.º 2024800080, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elimine subvenciones, ayudas o contratos a entidades que justifiquen, blanqueen o enaltezcan el terrorismo y humillen a las víctimas, y que levante un monumento a los 243 guardias civiles asesinados por terroristas en el que aparezcan los nombres de los agentes, para que permanezcan siempre en nuestro recuerdo.

El secretario general: Pasamos, tal y como hemos dicho antes, a conocer ahora el punto 29 del orden del día a instancias de la delegada del Área de Cultura.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Alguno podrá decir que traer hoy esta proposición sobre la obra *Altsasu* que después de diez días bajó el telón ayer no tiene sentido, pero sí lo tiene. La traemos para intentar removerles la conciencia y que se sientan ustedes por lo menos incómodos. Y no me refiero a la izquierda, siempre equidistante entre víctimas y verdugos; no hay más que recordar el voto en contra de Más Madrid en el último Pleno en favor de la Policía Nacional en su bicentenario.

También hemos visto estos días a la portavoz de la extrema izquierda, más acostumbrada a las capillas, irrumpir esta vez en una abadía, lo llevan en el ADN. Guillermo Zapata, concejal de Cultura en la etapa de Ahora Madrid, tuvo que dimitir cuando se descubrió que se divertía con las redes sociales diciendo que han tenido que cerrar el cementerio de las niñas de Alcàsser para que no vaya Irene Villa a por repuestos. Por no hablar de cómo metería a cinco millones de judíos en un 600. Y la propia alcaldesa, en un gesto que le honró, reconoció el error y pidió disculpas a los madrileños por aquella representación de títeres, donde al terminar los muñecos sacaban una pancarta con el lema *Gora ETA*.

Y desde que Pedro Sánchez tiene como socios preferentes a los etarras de Otegi decidiendo el futuro

de España, tan pronto el delegado del Gobierno dice que Bildu ha hecho más por España que todos los patriotas de pulsera, como la portavoz socialista en esta Casa se viene arriba y añade: Con Bildu nos ponemos de acuerdo en mejorar la vida de los españoles. Y, sobre todo, la muerte, señora Maroto, dígaselo a las familias de sus doce compañeros de partido asesinados por sus socios de Gobierno. Y hasta aquí todo normal, es la izquierda.

Pero lo que no tiene explicación es la actitud del Partido Popular y concretamente del señor alcalde respecto a las víctimas del terrorismo. Justo en los momentos más graves para la democracia y la libertad que vive España, hoy más que nunca hay que estar firmes al lado de las víctimas y de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no vale ni equidistancias ni complejos.

Señor Martínez Almeida, le recuerdo que desde hace una década están pendientes de colocar las placas del Itinerario de la Libertad en homenaje a las 386 víctimas del terrorismo en Madrid que aprobó este Pleno, y usted lleva ya de alcalde cinco años, cinco.

La semana pasada se presentó la Asociación Ignacio Echeverría, el héroe del monopatín, aunque seguramente él nunca hubiera querido serlo, pero le salvó la vida a una persona antes de perder la suya a manos yihadistas. Al comienzo del acto había dos sillas reservadas a nombre de dos concejales del PP aquí presentes, que al finalizar seguían vacías.

Señor alcalde, ponen ustedes una vela a Dios y otra al diablo. El pasado martes 23 de enero, a la misma hora que el presidente del PP recordaba a Gregorio Ordóñez en el aniversario de su asesinato, en un teatro de Madrid, subvencionado por usted y la señora Díaz Ayuso, se representaba una obra de enaltecimiento a los que mataron a Gregorio Ordóñez; una obra que humilla a las víctimas del terrorismo, entre ellas catorce compañeros de su partido y a unos guardias civiles indefensos que fueron apaleados por una turba descontrolada en un bar de Alsua. Sobre ese atentado terrorista, que así lo define la sentencia del Tribunal Supremo, se ha escrito una obra que según su autora pretende generar una reflexión en la sociedad y dar datos que permitan al espectador conocer el proceso judicial y el dolor causado en ambos lados; en ambos lados, dice. En un lado, 3.500 atentados, cerca de 900 personas enterradas por los cementerios de toda España y 7.000 víctimas; y, en el otro lado, sus verdugos paseándose por las calles o a punto de ser amnistiados por Sánchez, sin haberse arrepentido y como si nada hubiera pasado. Una obra que iguala a víctimas y verdugos, y muestra a terroristas y guardias civiles en igualdad de condiciones no se puede encima premiar por el Partido Popular dándole dinero público.

Y, señores concejales, en un país libre esta señora está en su perfecto derecho a escribir lo que quiera y representarlo donde quiera, eso sí, si lo hace con su dinero y ahí no cabe censura; el problema está, y eso es lo que aquí denunciarnos, en que escudándose en la libertad de expresión, con el dinero de todos los contribuyentes, se ofenda y humille a la Guardia Civil y a las víctimas del terrorismo.

La libertad de expresión de un creador está limitada por el derecho al honor de las personas a las que está humillando. Así lo establece el artículo 20 de la Constitución española. Esa es la censura que pide VOX, que se aplique la Constitución.

Señor alcalde, desde VOX le pedimos que ni un euro más del dinero de los madrileños se destine a subvencionar obras teatrales que ofendan y humillen a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a las víctimas del terrorismo. Entre usted y la señora Díaz Ayuso le están dando al Teatro La Abadía más de 1.800.000 € del bolsillo de todos, que es muchísimo dinero y hay miles de familias madrileñas pasándolo en este momento muy mal.

Si compañías privadas como BMW o Iberia han cancelado estos días su patrocinio a una actriz por defender a los presos de ETA, con mayor motivo una Administración pública tiene que desvincularse.

Señor alcalde, como siga usted haciendo las cosas igual que lo haría la izquierda va a conseguir que hasta yo crea en el papa Francisco, que le saludó a usted como el heredero de la gran Manuela; y para mí lo que diga el papa va a misa.

Señores concejales, con la ETA acabó la justicia. Y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la Policía Nacional y la Guardia Civil, que tienen todo nuestro agradecimiento y respeto, se merecen tener un monumento en Madrid, que hoy en esta proposición también es lo que pedimos.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, tercera vez en dos meses que traen ustedes este asunto. Primero a la comisión, luego al Pleno, luego otra vez aquí al Pleno en forma de proposición. La verdad es que no se si espera que digamos algo distinto a lo que ya hemos dicho. Yo creo que se está equivocando usted de partido, se está equivocando usted de persona, porque aquí el que cambia de opinión de forma habitual no es el Partido Popular.

Voy primero a lo que ustedes piden en la proposición, que es una cosa que no tiene ningún sentido porque nos piden que dejemos de hacer una cosa que no hacemos.

El Ayuntamiento de Madrid no subvenciona, ayuda ni contrata a entidades que enaltezcan el terrorismo o humillen a las víctimas, entonces, no me pida usted que se elimine una cosa que no existe.

Y le digo una cosa: poner en duda el respeto, la admiración, la solidaridad que este Ayuntamiento y los miembros de este Equipo de Gobierno han demostrado hacia las víctimas del terrorismo o hacia la Guardia Civil

es realmente vergonzoso; y no se puede utilizar una cosa así con fines partidistas, que es lo que están haciendo ustedes ahora.

Se lo he explicado muchas veces, pero se lo vuelvo a explicar, ahora con respecto a La Abadía y *Altsasu*, yo no sé qué piensan ustedes. También le voy a decir una cosa, con este tipo de iniciativas y con esta insistencia lo que han conseguido es alimentar el discurso de la izquierda, no me sorprende nada porque hace mucho tiempo que VOX se convirtió en la mejor muleta que tiene el *sanchismo*, o sea, no hay nada tan útil para el *sanchismo* como VOX.

Y, por otra parte, han colaborado en la promoción de una obra de teatro que a lo mejor hubiera pasado por Madrid sin ningún interés especial. Entonces, en ese sentido, si era lo que pretendían, habrá que felicitarles a ustedes.

Ya se lo he dicho pero se lo repito otra vez —me gustaría recitar el artículo 578 del Código Penal, pero no me lo sé de memoria—, pero si de verdad cree usted que se está cometiendo un delito de enaltecimiento del terrorismo o de humillación de las víctimas, yo creo que la mejor forma de actuación no es este Pleno, yo creo que lo mejor que hay que hacer es elevar una denuncia. Y esos son los límites de la libertad de expresión.

Yo me centraría en respetar a la justicia y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que últimamente hay aquí gente que no ha demostrado demasiado respeto a estos cuerpos.

Entonces, creo que es en eso en lo que nos tenemos que centrar, creo que el respeto que nosotros sentimos por los cuerpos de seguridad del Estado está fuera de toda duda; creo que el respeto a las víctimas está fuera de toda duda y creo de verdad que esto está pasando ya a otro terreno. Y a pesar del respeto personal que sabe que siento por usted, no me gusta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, su proposición es la censura misma, un despropósito contra la esencia de nuestra democracia.

Le voy a recordar las palabras del director artístico de la Fundación Teatro Abadía, el que fue Premio Princesa de Asturias en 2022 —se lo recuerdo—, Juan Mayorga, en el día del estreno de la obra *Altsasu*, en donde decía que un teatro es un lugar para la paz y la libertad porque quienes acuden a él lo hacen libremente, y libremente eligen mirar y escuchar, y libremente juzgan sobre lo que han visto y escuchado.

Pero, claro, señores de VOX, ustedes quieren volver al pasado, a las juntas de censura que instauró el franquismo, régimen que puso al frente en un papel destacado como censor al señor Fraga Iribarne,

fundador de Alianza Popular, partido al que usted perteneció, señor Vidal.

Y lo más triste es que en algunos municipios han contado como colaboradores necesarios a miembros del Partido Popular, censurando obras en Quintanar de la Orden porque el elenco de artistas iba en calzoncillos; la película *Lightyear* en un pueblo de Cantabria porque les molestaba un beso; censuraron la obra *Orlando* de Virginia Woolf porque el protagonista pasaba a ser de un hombre a una mujer; y así un largo etcétera.

Rechazamos frontalmente lo que proponen hoy aquí, señores de VOX, porque bajo sus palabras lo único que buscan, una vez más, es retomar al nodo, a tiempos de opresión, a la censura artística e ideológica y a la merma de las libertades para todos aquellos que no son ni piensan como ustedes. Además, ¿quiénes son ustedes para decidir cómo expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, la producción y creación literaria, artística, científica y técnica? Ya sé que la Constitución no es su libro de cabecera, señores de VOX, pero les invito a leer su artículo 20.

Y mientras ustedes tratan de coaccionar con concentraciones frente al Teatro La Abadía, también lo ejercieron de forma particular la noche de las antorchas en Ferraz de la mano del reprobado señor Smith con insultos al presidente del Gobierno, al ministro del Interior, al alcalde de Madrid y a la propia presidenta de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de España desde el Ministerio de Cultura ha anunciado la creación de una dirección general de Derechos Culturales para luchar precisamente contra el modelo de intentar imponer y en defensa de la libertad de expresión.

Mire, la cultura debe ser libre, fuera de tuteladas políticas ni censuras. El Teatro La Abadía es un ejemplo de esta libertad desde hace casi tres décadas, con reconocimientos a nivel nacional e internacional, por lo tanto, le pediría que abandonara esta forma de hacer política. Las víctimas del terrorismo no son su escudo para la censura, la Guardia Civil es un cuerpo profesional y ejemplar en el desempeño de sus funciones y el único que aquí se ha excedido en las libertades y los derechos de otro concejal ha sido el señor Smith, que lleva veinticinco días que ha sido reprobado en este Pleno y sigue sin dimitir.

Por lo tanto, yo le digo sí a la libertad de expresión, sí a la libertad de creación y no a la censura.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Pues, otra vez la derecha —y no va a ser la última— trae a las instituciones de forma orgullosa una proposición para censurar una obra artística, porque es de esto de lo que estamos hablando aquí.

Es bastante sorprendente, a la luz de lo que hemos ido viendo en los gobiernos que se conformaron en mayo de 2023 entre el Partido Popular y VOX, la cantidad de películas, de libros, de obras de teatro, de

instituciones culturales que se han ido censurando porque a la derecha le parece inaceptable que se programe y desarrolle actividad cultural de forma libre.

La obra de teatro *Orlando*, de Virginia Woolf, que no les gusta, creo; la obra de teatro *La villana de Getafe*, de Lope de Vega, que por lo que sea tampoco les gusta; la obra de teatro *Qué difícil es*; la obra de teatro *Nua*, una radiografía de los trastornos alimenticios, me gustaría que me explicaran qué les molesta de esa obra de teatro; la obra de teatro *El mar*, visión de unos niños que no lo han visto nunca; el cuento infantil *La niña que tenía dos papás*; el cuento infantil *Mi pequeño unicornio*; la película *Buzz Lightyear*, y el Festival de música Periferias de Huesca.

Ese es el recorrido y esos son los resultados de unos años de gobiernos del Partido Popular y de VOX en el ámbito de la cultura en España. Ese es el problema que tenemos hoy en nuestro país y de eso es de lo que quieren ustedes hablar hoy aquí.

(Aplausos).

Porque hoy arremeten contra otra obra cultural, hoy arremeten contra otra obra de teatro, en este caso una que se ha representado en el Teatro de La Abadía y de la que ni siquiera voy a hablar porque no es ni mi competencia ni la suya ni la suya, porque no es competencia de la política decidir qué se puede o qué no se puede expresar en un teatro; no es nuestra competencia y, desde luego, no va a volver a ser nunca un poder de ningún gobierno por mucho que ustedes intenten hacerlo.

(Aplausos).

Desgraciadamente hemos comprobado en la trayectoria de la actual concejala de Cultura, delegada de Cultura, Marta Rivera de la Cruz, que deja en los últimos años de su Consejería de Cultura uno de los últimos y más recientes casos de censura de una obra teatral, la de Paco Becerra en los teatros del Canal. No deja de ser curioso que los mismos que se pasan la vida diciendo que antes había mucha más libertad: ¡Antes sí que se decía todo lo que podía! ¡Antes había mucha libertad! Son los primeros que siempre vienen a intentar censurar lo que los creadores libremente quieren expresar.

Y esto es muy grave por dos cuestiones, la primera de las cuales tiene que ver con que vulnera la capacidad y el espacio de libertad del artista. En ambientes donde aparece la censura, los artistas pueden tender a autocensurarse para permitir que sus obras sigan expresándose en la programación.

Y la segunda de las razones tiene que ver con el impacto en la sociedad en general. La libertad para crear no es un derecho corporativo de las gentes de la cultura, es una expresión de la libertad de todas y de todos y un mecanismo que nos garantiza al conjunto de la ciudadanía que los hallazgos creativos de hoy nos harán mejores en el mañana. Por eso hay que defender la libertad de expresión, por eso hay que defender la libertad de creación y por eso hay que defender a los creadores y a las creadoras de ustedes, que lo único que tienen en la cabeza es la censura de los años del franquismo.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de treinta y ocho segundos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, señor presidente.

Decir que sí, que por supuesto estoy muy orgulloso de haber militado en el Partido Popular cuarenta años y de haberme afiliado al Partido Popular con Manuel Fraga Iribarne, que sería un ejemplo para la mediocridad que hay hoy en la política española.

Y decir simplemente que sí, que tiene razón la señora Maestre, la política no es quién para decirle a la cultura lo que tiene que hacer, a menos que sea con el dinero de todos los contribuyentes, y en eso naturalmente ni censura ni historias. Aquí lo que hay es defender el dinero público y quien quiera humillar a las víctimas, a quien sea y a la Guardia Civil, que lo haga con su dinero, eso es lo único que estamos diciendo. ¿Eso es censura? Si es censura, pues adelante.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Bueno, para acabar con los matices, este Ayuntamiento no ha producido la obra *Altsasu*, no ha tenido nada que ver en su gestación y en su exhibición.

(Observaciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

No, no hagan ustedes así.

La han programado en un teatro que además no es del Ayuntamiento de Madrid; el Ayuntamiento de Madrid es parte de un patronato que tiene este teatro, o sea, de verdad, cuenten bien las cosas. Gracias a esto hoy se ha hablado en el Pleno del nodo, del franquismo, de la de los calzoncillos, la mezcla por supuesto de churras y merinas, de cosas que no tienen nada que ver unos con otros, ha salido hasta Fraga Iribarne en el Pleno. O sea, de verdad, sacan ustedes a la palestra unas cosas que no tendrían ni siquiera que darles media vuelta.

Ahora, también le voy a decir una cosa, yo no admito tampoco las lecciones que vienen del otro lado de la bancada, porque el caso de la cultura *woke* no es precisamente responsabilidad de este lado. Ayer estaba leyendo un artículo donde se están proponiendo autocensuras hasta en las coplas del Carnaval de Cádiz, hasta en las chirigotas, no vaya a ser que alguien se ofenda. Y hay una larguísima lista de cosas de las que ya no se puede hablar, de las que ya no se puede escribir y que ya no se pueden decir, no sea que le moleste a alguno de ustedes.

(Aplausos).

Entonces, aquí me temo que tienen mucho que callar. Desde luego lecciones en cuanto a libertad de expresión y de creación aquí no se pueden dar. Sería una larga lista la gente que habla de que ha tenido dificultades para trabajar después de manifestarse de según qué manera.

Entonces, vuelvo a decir, este tema no tiene más recorrido, se lo dije, señor Martínez Vidal, desde el primer día, no es lógico lo que ustedes están proponiendo. La proposición que traen hoy no tiene ni pies ni cabeza porque nos están pidiendo algo que ya hacemos, y en el momento en que no lo hagamos, en el momento que las cosas sean distintas le animo de verdad a hacer lo que haría yo si estuviera en la Oposición y creyese que un equipo de gobierno está violando alguna ley: acudir a los tribunales que es donde se arreglan este tipo de cosas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Sí, presidente, queríamos solicitar la votación por puntos.

El presidente: Muchas gracias.

¿Lo acepta el grupo proponente?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Por supuesto.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario general: Son dos puntos, el uno y el dos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: A favor de los dos puntos.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor del punto 2 y en contra de los demás.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: No a todo.

El presidente: En contra de todo.

¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: El primero, no; el segundo, sí.

El presidente: Queda aprobado el segundo punto y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobado el punto 2 por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 12 votos en contra de los concejales del Grupo

Municipal Más Madrid y rechazado el punto 1 por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 51 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

* * * *

Punto 21.- Proposición n.º 20248000054, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, se cree una comisión no permanente de investigación al objeto de "analizar el sistema completo de acceso y promoción al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y, en su caso, depurar las responsabilidades políticas correspondientes y erradicar las presuntas prácticas corruptas en el acceso y promoción" a dicho Cuerpo.

El secretario general: Retomamos el orden del día y vamos a sustanciar ahora el punto 21.

Señalar en relación con este punto que el Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda de modificación, la 0095, e indicaré también que este punto del orden del día, de conformidad con el precepto reglamentario antes señalado, requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muy buenos días.

Bueno, pues ya hemos hablado de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de un montón de cosas y ahora vamos a hablar de los cuerpos que dependen del Ayuntamiento de Madrid, concretamente de la señora vicealcaldesa.

Lo hablamos el otro día en la comisión de Pleno, pero no conseguí que me contestara, así que hoy ya no se va a poder usted refugiar en la intervención de los técnicos y de los directivos.

La cuestión es que tenemos a la cúpula de la Policía Municipal de Madrid investigada por presunta comisión de delitos de organización criminal, tráfico de influencias, cohecho, infidelidad en la custodia de documentos y prevaricación; ahí es nada.

Para ser justos voy a ser más concreto porque estamos hablando no de la Policía Municipal, un Cuerpo de en torno a 6.000 personas, una inmensa mayoría de las cuales se sentirán bastante abochornadas con esto, estamos hablando de su director general, de su comisario general y ahora comisario de la Unidad de Apoyo Vial y de Transportes y del recientemente jubilado comisario jefe de la Comisaría Principal de Seguridad Corporativa y hasta otros 11 mandos y opositores, es decir, estamos hablando de un colectivo de 14 personas en un Cuerpo de 6.000.

El juez ya determinará si estas personas son responsables y culpables de los delitos por los que se les está investigando, pero hay una cuestión y es la circunstancia de que la concejala responsable políticamente de lo que viene siendo el escándalo más importante hasta la fecha en la Policía Municipal de nuestra ciudad es nada más y nada menos que la vicealcaldesa de esta ciudad.

Es usted la responsable política de este escándalo y ni usted ni el alcalde han aclarado nada al respecto, incluso habiendo una denuncia ante Fiscalía y un contencioso-administrativo que planteó este grupo en 2021, alertando de algunos aspectos de las bases de la convocatoria que ya nos resultaban sospechosas entonces, extremo que parece que se ve confirmado y del que todos se han enterado menos ustedes. Digo todos porque además de Más Madrid también hay denuncias de asociaciones profesionales y sindicatos de la Policía Municipal; precisamente ha sido una de estas querellas la que derivará por orden judicial en una investigación de Asuntos Internos de la Policía Municipal. Esto no vino por una iniciativa de los responsables políticos, vino a resultas de una orden judicial de una de las investigaciones.

Sí, el daño es evidente e independientemente del resultado de los procesos judiciales en marcha deberá aclararse. Porque en esos procesos judiciales no se va a aclarar cuál es la responsabilidad política, que eso es lo que usted no quiere entrar a aclarar y por eso le traemos aquí, no ya la pregunta, no ya la intervención a la comisión de Pleno, sino una propuesta en firme para que ustedes pongan en marcha esta comisión que nos ayude a dilucidar cuáles son las responsabilidades políticas y nos ayude a aclarar dónde estaba usted cuando las asociaciones profesionales, los sindicatos y la Oposición y dónde miraba usted cuando denunciaron estos hechos.

Usted como siempre estaba donde no tenía que estar o no estaba por lo menos cumpliendo sus obligaciones como vicealcaldesa, estaba usted en otra cosa. Usted miró al dedo, es decir, son los sindicatos, son las asociaciones, es la Oposición y no miró a la luna que le estábamos señalando; estaba usted concentrada en su delirio de españas que se rompen y lejos del trabajo que debería estar realizando como vicealcaldesa, evitando que llegáramos a esta situación y evitando que le hiciéramos este daño a la Policía Municipal y a toda la institución municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, esta iniciativa es continuación de la pregunta anterior y, por lo tanto, muy poca información nueva les voy a poder dar.

Fíjese usted, señor Murgui, que ha dicho una cosa muy interesante: Independientemente de lo que digan los tribunales os vamos a exigir responsabilidades. Ese es el respeto que ustedes tienen a los tribunales; ustedes ya han juzgado, condenado y han decidido cuál es el resultado de esta situación.

Nosotros no, nosotros respetamos a los jueces, respetamos la democracia y respetamos escrupulosamente la presunción de inocencia de todas esas personas que, además, insisto, como les decía anteriormente, esa investigación que ahora ustedes ponen en cuestión la lleva a cabo la comisaría del que fue su jefe de Policía, el de ustedes, el que ustedes nombraron; no sé si ahora están tratando de decir que ha prevaricado o que ha hecho alguna investigación que no es correcta. Lo digo porque lo han vuelto a repetir en este momento y, ya digo, que en algunos casos además creo que están ustedes cruzando líneas que son peligrosas, líneas en las que deslizan injurias, calumnias a personas que lógicamente tienen derecho a defenderse y tienen derecho a que se respete su presunción de inocencia.

Si un juzgado o un tribunal nos requiere información, se la damos; si nos pide colaboración, se la prestamos; si nos da una indicación, la seguimos, porque como decía antes Cibeles no es Moncloa. Desde aquí no saldrá un solo insulto al Poder Judicial, no se presionará a ningún juez, no se acusará a nadie de *lawfare* como hacen ustedes; por tanto, respeto a la intervención que están teniendo los tribunales.

(Aplausos).

Y también, además de la independencia judicial, como decía, a la presunción de inocencia porque es otro de los pilares, y su proposición vulnera gravísimamente esa presunción de inocencia. Bueno, ustedes ya, como decía, han juzgado, han condenado y, por supuesto, lo han hecho sin pruebas de ningún tipo.

La verdad de este caso es que las bases de las oposiciones fueron consensuadas con los sindicatos, recibieron el informe favorable de la Comunidad de Madrid; la verdad es que los tribunales de oposiciones son independientes respecto de los órganos políticos; la verdad es que cuando se conformaron esos tribunales no se produjeron ni recursos ni recusaciones de ninguno de sus miembros, ninguno en ningún momento; la verdad es que esa investigación interna, ardua, intensa, concluyó que no había habido irregularidades; la verdad es que la Policía Nacional coincidió con ese criterio; la verdad es que la Fiscalía pidió el archivo, precisamente a raíz de esos informes de la Policía Municipal y de la Policía Nacional; y la verdad es que ahora lo que ha ocurrido, como he dicho anteriormente, es que la Audiencia Provincial reabre, no porque haya entrado en el fondo del asunto, sino simplemente porque entiende que deben hacer más diligencias para poder esclarecer el caso y que no se quede solo en ese informe de la Policía Municipal que, ya digo, luego avaló la Policía Nacional y por el cual la Fiscalía pidió el archivo de esa causa.

Esa es la verdad, pero a ustedes la verdad, como siempre, les da exactamente igual porque ustedes están a otra cosa. Y nosotros no nos vamos a prestar a su juego, vamos a respetar a los jueces y a los

tribunales y además es que no les reconocemos ninguna autoridad moral a quienes vulneran la separación de poderes y debilitan cada día la democracia y el Estado de derecho en nuestro país. Por lo tanto, esa es la situación en estos momentos.

También le digo que, por supuesto, los más interesados, si hubiera habido cualquier mínima cuestión que no se haya hecho conforme a la legalidad en que eso no fuera así, le aseguro que es este Equipo de Gobierno. Pero, respete a los tribunales, respete la presunción de inocencia y dejen de enfangar a la Policía Municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Hamás Madrid nos presenta una iniciativa en la que pretende la creación de una comisión no permanente de investigación para, según dicen ellos, depurar responsabilidades políticas y además revisar el sistema de oposiciones al Cuerpo de la Policía Municipal.

Desde VOX seremos siempre implacables contra la corrupción y defenderemos siempre que cualquier oposición o concurso tiene que respetar los principios más elementales de la igualdad, el mérito, la capacidad y la publicidad.

No obstante, nosotros creemos en el Estado de derecho y una cuestión que está *sub iudice*, una cuestión en la que ha de respetarse la presunción de inocencia, la división de poderes, la independencia judicial, esas cosas que a la extrema izquierda golpista nunca les van a gustar, creemos absolutamente necesario el haber presentado una enmienda en la que solicitamos principalmente que esperemos a que termine el procedimiento judicial, que esperemos por el bien de Madrid y del prestigio de la Policía Municipal que no ocurra. Pero solo en el caso de que se encuentren responsabilidades penales, que haya una sentencia firme, en ese caso sí, en ese caso habrá de abrirse una comisión de investigación no permanente precisamente para depurar a la luz de los hechos que se acrediten probados en esa sentencia condenatoria si ha habido o no responsabilidades políticas en este Ayuntamiento en el Equipo de Gobierno.

Y, por supuesto, también aprovechar esa comisión para entonces revisar dónde han estado las fugas, dónde han estado los fallos que han permitido que ocurriese esa situación de corrupción en las oposiciones. Y, por tanto, mejorar todo el proceso de selección y de oposiciones al Cuerpo de la Policía Municipal para que esto, en la medida de lo posible, no vuelva a ocurrir, pero digo solo cuando los tribunales hayan hablado.

No quiero dejar pasar esta oportunidad porque creo que nuestra Policía Municipal se lo merece, esa magnífica policía que todos los días nos defiende en las

calles, para recordarle al Equipo de Gobierno tres cuestiones que son muy urgentes:

La primera, que la concejal delegada del área convoque las distintas oposiciones de manera agrupada para que a la mayor velocidad y en el menor tiempo posible tengamos el mayor número de agentes que hayan pasado su proceso de selección y de formación en plena actividad en la calle.

En segundo lugar, no se olvide de la necesidad que le hemos recordado en comisión de que nuestros agentes de la Policía Municipal puedan tener plazas de estacionamiento para ir a cumplir su trabajo a las diferentes unidades integrales de distrito, tanto para vehículos de dotación como para vehículos particulares.

Y tercera cuestión que me permito recordarle, la seguridad en las unidades integrales de distrito para que no ocurra lo que ocurrió en Vallecas.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico García Hierro por un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Antes de nada queremos recalcar que han transcurrido ya veinticinco días desde que este Pleno reprochó al señor Ortega Smith y sigue sin dimitir.

Nuestra posición respecto a la proposición en cuestión ya la hemos manifestado en el Pleno en las preguntas de control al Gobierno, pero la vamos a reiterar.

Exigimos una comisión de investigación, lo hemos dicho antes, para proteger y defender al Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid; exigimos una comisión de investigación para que se aclaren todas las dudas, señora Sanz; exigimos una comisión de investigación para que se asuman, si se confirman los hechos, las responsabilidades correspondientes; exigimos una comisión de investigación porque esta situación tan grave afecta al prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, porque afecta a la vulneración de los principios de mérito y capacidad, siendo víctima de ello la plantilla del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid y porque afecta a la ciudadanía madrileña, porque afecta a un servicio esencial para las vecinas y los vecinos de Madrid; y exigimos una comisión de investigación porque estamos ante un posible gravísimo caso de corrupción, como he dicho antes.

Posible gravísimo caso de corrupción por presuntos delitos, como antes se han mencionado, de organización criminal, de tráfico de influencias, de cohecho, de infidelidad en la custodia de documentación y de prevaricación. Posibles delitos cometidos por miembros de la cúpula de la Policía Municipal de Madrid y, reitero, señora Sanz, su cúpula, la que usted ha nombrado, de la que usted es responsable.

Y, señora Sanz, como parece más que evidente por sus intervenciones hoy que ni van a crear ni van a apoyar una comisión de investigación, quiero aprovechar esta intervención para realizar una serie de preguntas que están en el aire.

¿Qué mandos están citados ya como investigados? ¿Siguen manteniendo su confianza los mandos investigados? ¿Tienen voluntad real de esclarecer los presuntos tratos de favor y tráfico de influencias? ¿Consideran que con las escasas o nulas explicaciones que han dado tanto usted como el alcalde protegen el prestigio del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid? ¿Van a modificar los sistemas de oposición y selección para garantizar que toda la plantilla del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid tenga las mismas oportunidades para promocionar?

Termino insistiendo, si no actúan usted y el alcalde serán responsables de lo que suceda y espero en esta ocasión tener más suerte que en intervenciones anteriores y responda.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de dos minutos y diecisiete segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Decía usted que no nos reconoce la autoridad moral; díganos algo que nos importe, estamos hablando de algo muy serio.

Mire, usted ha esgrimido principalmente dos argumentos.

El primero, que hay un proceso judicial y entonces no se puede embarrar con una comisión del Ayuntamiento de Madrid para investigar las responsabilidades políticas. Esto no se les ocurrió en 2018 cuando la comisión de investigación de BiciMAD, aquella que abandonaron cuando vieron que no iban a llegar a ningún a ningún sitio. Entonces sí se podía embarrar, ahora no se puede embarrar, hay que ser un poco coherentes.

Y la segunda de las argumentaciones es que había presencia de los sindicatos en el tribunal y tal. No se ha fijado usted, usted seguramente no se haya enterado de esto. ¿Usted no se ha enterado de que en esa mesa, a diferencia de en otras mesas y en otros tribunales, no estaban representadas la totalidad de las fuerzas que representan a los trabajadores? A diferencia de otras. Ya me contará usted por qué, luego me lo cuenta.

Porque usted parece que solo se entera de lo que ocurre en Barcelona, de cuyo Gobierno forma parte, de lo que ocurre en el Estado español, de cuyo Gobierno no forma parte, de lo que ocurría durante el Gobierno de Madrid entre 2015 y 2019, de cuyo Gobierno tampoco forma parte, pero de lo que ocurre en los Gobiernos de los que usted sí forma parte no se entera usted de nada.

Mire, nosotros se lo hemos dicho, se lo decimos constantemente, traten de hacer un esfuerzo por gobernar la ciudad y por dejar de utilizar el Ayuntamiento como plataforma para hacer Oposición,

como arma arrojadiza, como oficina de colocación y como plataforma para hacer negocios.

Lo que le proponemos les servirá a ustedes para esclarecer responsabilidades políticas y a lo mejor para valorar algunas ideas que se pueden poner sobre la mesa y que les pueden servir para hacer lo que ustedes no están haciendo, que es el buen gobierno de esta ciudad y evitar someternos a todos, fundamentalmente a la Policía Municipal, a este bochorno.

Con respecto a los insultos que se suelen verter aquí sobre nuestro grupo y a la manera de referirse a él, pues no le voy a hacer ningún reproche. Solo me voy a felicitar de que usted va a mejor, señor Smith, en su programa de reinserción y que al menos esta vez no ha intentado pegar a nadie.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de dos minutos y treinta y tres segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Murgui, le vuelvo a decir lo mismo que antes, en no menos de doce ocasiones hemos contestado a esta cuestión tanto en este Pleno como en la comisión del ramo. Y, por lo tanto, ya digo que lo que vamos a hacer es dejar trabajar a los tribunales y respetar escrupulosamente todo este proceso.

Pero la verdad que de todo lo que han dicho los representantes de la izquierda lo más cínico es que finjan preocuparse ustedes por la Policía, porque es que les conocemos, si es que se lo hemos dicho ya en anteriores ocasiones.

Mire, nosotros hemos reforzado la plantilla como nunca, 1.300 nuevos agentes, lo que quiere decir una cuarta parte de la actual plantilla, una cuarta parte de la actual plantilla se ha incorporado con el Equipo de Gobierno del señor Almeida a la Policía Municipal. Instalaciones, vehículos, dispositivos táser, guantes, detectores de metales, pero sobre todo les hemos devuelto el reconocimiento y el apoyo del que los privó la izquierda en su, por suerte, efímero mandato.

¿Y sabe lo que ocurría con las oposiciones en su mandato? Que se las anularon todas, que se las anularon todas, que hemos tenido que rehacer todos los procesos porque, entre otras cosas, no respetaban el convenio, por ejemplo, que tenían con la Asociación de Tropa y Marinería. Hemos estado resolviendo desaguisados suyos los últimos cinco años, porque todos y cada uno de los procesos selectivos se los acabaron tumbando.

Por lo tanto, ya digo que no son ninguna autoridad en esta materia, vienen ustedes de ser radicales antisistema y les queda todavía ese resquemor, la Policía como su enemiga es algo que tenemos ahí todavía en la memoria. Desde la turba proetarra que intentó linchar a dos guardias civiles y sus novias en Alsasua hasta su admiradísimo Alfon, ¿verdad, señor

Murgui? Ustedes siempre se han puesto del lado de los que agreden a la Policía. No se olvida tampoco que su excompañera Isa Serra fue condenada por agresión e insultos a una agente de la Policía a la que le dijo literalmente: Eres una cocainómana, mala madre, hija de puta. Ni una palabra de condena por esos hechos salió de la izquierda. No se nos olvida que ustedes no quisieron reprobar a Pablo Iglesias cuando les dijo algo tan bonito de: Con cinco tías como Isa Serra veríamos correr como gallinas a toda la Policía Municipal de Madrid, Isa me traería las cabelleras de todos ellos y Echenique y yo las quemaríamos en una hoguera con Arnaldo Otegi en Arralde. No se nos olvida que el Gobierno de Más Madrid señaló a la Policía acusándoles de racismo institucional en Lavapiés, y tantas y tantas cosas. Esa es su credibilidad con la Policía Municipal de Madrid.

Insisto, y si usted tiene el valor de venir aquí a poner en cuestión esa investigación de Asuntos Internos, tenga el valor de decir que fue su jefe de la Policía el que la ha llevado a cabo. Por lo tanto, tenga el valor también de afirmar aquí públicamente que está prevaricando esta persona.

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** En fin, vamos a dejar trabajar a los tribunales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha presentado como decíamos antes del debate una enmienda a esta proposición, la 0095, por parte del Grupo Municipal VOX. El grupo autor de la iniciativa, el Grupo Más Madrid, ¿la admite a trámite?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El secretario general: Pues entonces a votar en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX[3]).

Punto 22.- Proposición n.º 2024800055, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad acuerde no adjudicar las concesiones demaniales para la construcción de centros de culto sobre dos parcelas municipales en los distritos de Hortaleza y Vicálvaro; que proceda a extinguir, por razones de interés público, tres concesiones demaniales, también para la construcción de centros de culto, adjudicadas el 18 de octubre de 2022, en los distritos de Usera, Villa de Vallecas y Moncloa-Aravaca; y que se cree una comisión entre el Ayuntamiento y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid a fin de analizar los déficits dotacionales de los ámbitos afectados y priorizar los nuevos equipamientos a implantar en dichas parcelas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, voy a empezar por una cosa muy sencillita que yo creo que me van a entender a la primera. Este Equipo de Gobierno, el señor Carabante con el señor alcalde a la cabeza, quieren regalar cinco parcelas, a cuál más grande, a la Iglesia para que las explote durante setenta y cinco años a coste cero.

(En este momento, cuando son las doce horas y treinta y nueve minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Estamos hablando de 19.000 m² que no se van a destinar a otras dotaciones que sí están pidiendo, que están exigiendo, que están demandando vecinos de cinco distritos distintos, a cambio de que les vayan a construir lugares de culto. Esa es la realidad, eso es lo que ustedes están haciendo.

Yo les pregunto, ¿no les da de verdad ningún rubor, ningún pudor, estar dilapidando todo este suelo que es público, que es municipal, por el que no se va a cobrar un euro, sabiendo las necesidades que tienen estos distritos? Se ve que les da exactamente igual. A ustedes les ha dado un brote de generosidad y han dicho no uno, uno detrás de otro hasta cinco, cinco que

les sirven en bandeja a la Iglesia a pesar de que somos un estado aconfesional, esa es la realidad.

Les voy a ir detallando de uno en uno lo que ustedes quieren hacer y están haciendo.

Voy a comenzar con el Ensanche, cesión que hacen en el 2022, hablamos de 2.000 m², ¿saben lo que llevan años, muchos años, demandando el Ensanche? Un instituto, un centro de formación profesional, están demandando un centro de salud, están demandando bibliotecas, no hay ni una biblioteca.

(Aplausos).

¿Saben cuántas iglesias tienen? Tres. ¿De verdad piensan que es necesaria una iglesia más?

Sigo, Usera, barrio Almendrales, 3.500 m², ¿para qué? Para construir un monasterio a monjas dominicas francesas, que harán una labor muy loable, pero ese distrito, ese barrio, está pidiendo una escuela infantil, un centro juvenil, está pidiendo una residencia, está pidiendo un instituto, está pidiendo un centro deportivo, cualquier equipamiento le vale menos una iglesia. ¿Y saben por qué? Porque tienen dos iglesias en la misma manzana, porque tienen seis centros religiosos en el mismo barrio, no hablamos ni siquiera del mismo distrito. Y ahí tienen a la Asociación de la Unión de Almendrales, a la Asociación de La Mancha pidiéndoles por tierra, mar y aire que retiren esa cesión, les están pidiendo que hagan lo que necesitan y que construyan los equipamientos que necesitan. Y han hecho concentraciones y han hecho manifiestos y le piden reuniones y tienen tres mil y pico firmas recogidas y ustedes están ahí erre que erre.

Moncloa, más de lo mismo, podría seguir con los equipamientos que necesita Moncloa, 3.200 m².

Valdebebas, recientemente, 6.000 m² que iban a ser destinados para un centro cultural y cambian un centro cultural que iba a ir ahí a una parcela más pequeña y dejan la mejor para la Iglesia, que va a tener una longitud mayor que la catedral de la Almudena. ¿Pero qué quieren construir ahí? Esa es la realidad. Pobrecillos los de Valdebebas que les ha caído con ustedes un castigo de dos pares de narices, les montan la Fórmula 1 y les quieren construir una iglesia cuando tienen en un instituto y en un colegio, el Nuria Espert, a los chicos estudiando en barracones.

(Aplausos).

¿Pero es que ustedes hacen algún estudio de necesidad? Esa es la realidad que ustedes construyen.

Y vamos con El Cañaveral, la última cesión que quieren hacer, ¿pero ustedes han pensado, han escuchado a los vecinos de El Cañaveral, que llevan décadas diciendo tengo una casa, quiero un barrio? Que les falta de todo, díganme un equipamiento que tengan, que es que no tienen ninguno, ¿y les van a construir una iglesia?

Yo la verdad es que como ustedes gestionan no lo entiendo, no porque tengamos nada en contra de la Iglesia católica, ni mucho menos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

No, no, porque ustedes están anticipando esa necesidad sobre necesidades básicas y esenciales que tienen estos barrios.

Y si tanto interés tienen en facilitar espacios para culto pues ahí están esperando todavía la población musulmana que ustedes cedan. No han cedido todavía ni un metro cuadrado para el cementerio islámico, que fue un compromiso de este Pleno en julio del 2022, todavía están esperando ese cementerio islámico.

Lo que les pedimos es que piensen en las personas como sí hacemos nosotros, que mejoren, intenten mejorar su bienestar, su calidad de vida, que recuperen esos terrenos, cada uno en el momento de la cesión en que están, que los recuperen y que hagan una comisión para decidir junto con los vecinos y vecinas qué es lo que necesitan.

De verdad, señor Almeida, se lo digo de corazón, deje de utilizar el suelo público como si fuera suyo, como si fuera su patrimonio, como si fuera el de su familia y deje de regalarlo a su antojo, porque es patrimonio de todo Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Borja Carabante por un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Barberán, vamos a votar en contra de esta proposición, yo creo que ya se lo imaginaba, por dos motivos:

El primero, el que hemos visto aquí, que es un tufillo sectario impropio del Madrid del derecho y las libertades, un sectarismo impropio.

Y, en segundo lugar, por su extraordinario y enorme desconocimiento de la normativa urbanística que pone de manifiesto en esta proposición. Porque, entre otras cosas, usted nos solicita que apliquemos el artículo 152 de la Ley de Contratos del Sector Público para que desistamos de las concesiones demaniales. El artículo 9 de esa misma ley dice que las concesiones demaniales están excluidas de aplicación de esa ley y, por tanto, no podríamos hacerlo, porque usted desconoce profundamente la normativa urbanística.

Pero mire, se lo voy a decir a usted y a todos los concejales de izquierdas: vamos a seguir sacando y licitando concesiones demaniales para que puedan ejercer el derecho a culto los madrileños, y lo haremos en concurrencia pública para que se pueda presentar cualquier confesión religiosa; y lo vamos a hacer porque lo prevé el planeamiento y, por tanto, reserva parcelas dotacionales para cultos religiosos; lo vamos a hacer porque lo permite la normativa urbanística; lo vamos a hacer porque nos lo piden los madrileños, y lo vamos a hacer porque es nuestra obligación. Porque, como bien conoce, es la obligación de los poderes públicos promover todas aquellas actuaciones que vayan encaminadas a garantizar el derecho al culto y a la

libertad religiosa amparada en el artículo 16.3 de la Constitución española, un derecho fundamental que ustedes permanentemente persiguen y pretenden esquivar.

Pero como es nuestra obligación, no entiendo, francamente, la polémica; nos tendrían que pedir explicaciones si no cumpliéramos con nuestra obligación de otorgar precisamente y garantizar esos derechos. Es verdad que ustedes tienen profunda alergia a los derechos y libertades de los ciudadanos y por eso no me extraña que presenten aquí esta proposición.

Pero sí le voy a decir, por último, una cuestión más: no mientan, no manipulen, no utilicen todos los asuntos para enfrentar a los madrileños, para enfrentar a los ciudadanos, para enfrentar a los vecinos. No ponga en el enfrentamiento de los vecinos esa insinuación que permanentemente hacen cuando se sacan esas concesiones demaniales diciendo que estamos poniendo en riesgo la prestación de los servicios públicos porque estamos regalando las parcelas a la Iglesia, eso y contraviniendo la ejecución de equipamientos públicos. Estas parcelas llevan décadas vacías, décadas vacías, y fíjese si eran tan necesarios e imprescindibles los servicios públicos y los equipamientos que durante el cuatrienio 2015-2019, no ejecutaron ninguno. Por tanto, no era necesario en aquel momento ni son ahora, entre otras cosas porque tienen la dotación urbanística que permite poder sacar a licitación estas concesiones demaniales.

Por tanto, vamos a seguir haciendo compatible el derecho al culto, a la libertad religiosa de los madrileños con la ejecución de equipamientos públicos en esos nuevos barrios y en el Madrid más consolidado. Porque ha sido este Equipo de Gobierno el que en los últimos cuatro años ha ejecutado 55 equipamientos públicos para los ciudadanos, invirtiendo ciento cincuenta millones de euros más, cinco veces más de lo que hicieron ustedes en el cuatrienio 2015 a 2019.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el grupo municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me encuentro entre la incredulidad y la estupefacción después de leer esta proposición. Nunca pensé que en el Ayuntamiento de Madrid íbamos a tener que debatir una proposición que destila anticlericalismo y una señal de persecución religiosa. Me parece indecente lo que han traído ustedes, señores de Más Madrid, a este Pleno.

Estamos hablando de unas parcelas que no son de ustedes, que ni siquiera son del Ayuntamiento de Madrid, son parcelas de los vecinos de Madrid que han salido a una licitación pública para que las pueda usar quien considere, para realizar culto religioso, construir iglesias; y sí, se las ha llevado el arzobispado de Madrid. ¿Y? ¿Es que ustedes tienen algún problema con los católicos? Señora Maestre, aquello que hizo usted

profanando un templo gritando: Arderéis, como en el 36.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Eso es lo que ustedes han traído aquí, eso, persecución religiosa. Y lo triste y lo preocupante es que ustedes están ahora gobernando en el Estado, sí, con el señor Pedro Sánchez.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Y esto ya destila anticlericalismo y persecución religiosa hacia los católicos, sí, señores, y no se lo vamos a consentir, no se lo vamos a consentir.

Lo primero que piden es que se incumpla la ley, que cinco parcelas que están adjudicadas que se retiren. ¿Por qué? Porque no les gustan. Y que se las den a la FRAVM, así deciden ustedes a quiénes les van a dar esas parcelas. ¿A los puntos de igualdad? ¿A los lobbies LGTB? Pues no, señores, el culto religioso, la libertad religiosa todavía hoy en día es una libertad fundamental que está recogida en la Constitución y desde luego que desde mi formación política lo que vamos a hacer es preservarla, porque es un hecho importantísimo para los ciudadanos poder defender su culto religioso, y eso es lo que vamos a hacer y desde luego que no se lo vamos a consentir.

Así que, señores del PP, esto es de las cosas más serias que han pasado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid porque denota persecución religiosa hacia un grupo, en este caso los católicos; porque sí vienen aquí a defender a los islamistas que, por cierto, ¿el islam qué es? Una religión que no solamente es una religión es un movimiento político y estatal y que no defiende a las mujeres, así que aquí las cosas que tenemos que hacer en el Ayuntamiento de Madrid es: primero, preservar la democracia; lo segundo, defender la libertad de culto; tercero, defender el cumplimiento de la ley y, desde luego, no consentir conductas como las de ustedes y mucho menos en perjuicio de la libertad de culto de todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, a colación de esta proposición que trae Más Madrid haré unos apuntes que considero muy importantes.

Bueno, primero de todo, me gustaría transmitir también la dificultad de la Oposición a la hora de elaborar una posición, en este caso por la falta de transparencia que hay en el portal; hemos tenido que acudir al portal de contratación del Estado para localizar todos los expedientes, los actuales y los pasados.

Efectivamente, estamos hablando de cinco concesiones al culto, que se han hecho desde el año 2019, de siete adjudicaciones de carácter gratuito. Tres fueron relativas en el mandato anterior; dos, que son

las que nos ocupan ahora, que son las de El Cañaveral y Valdebebas.

Les quería comentar que creemos que la proposición de Más Madrid viene muy bien traída porque uno de los motivos para la adjudicación de estas parcelas es que se justifique convenientemente el interés general de dicha adjudicación. Creo que el delegado ha comentado algo que creo que no es correcto, ha dicho que justifica la conveniencia; pero el derecho no se ampara en la conveniencia, aquí tenemos que hablar de interés general.

En el caso de la parcela de El Cañaveral en la explicación de la licitación hablan de colaboración con el Ayuntamiento, hablan de, bueno, pues eso, conveniencia, colaboración; no es una justificación del interés general; de hecho, yo le diría que colaboración ya colabora el Ayuntamiento dando usos, calificando usos dotacionales en numerosas parcelas. En el caso de la de Valdebebas es que ni siquiera existe la justificación, por lo tanto, desde nuestro Grupo entendemos que existe un defecto de forma en ambas, en El Cañaveral y en Valdebebas, que anula dicha licitación, por eso consideramos muy procedente la proposición.

Y además, bueno, siempre está bien decir también que, oiga, ya que se hacen estas concesiones, que no sean también solamente lugares de culto, también hay que reivindicar que sean actividades sociales complementarias, porque de siete que cinco sean para el culto, ¡caramba!, pues se me hace una cifra bastante alta. No es anticlericalismo, por supuesto, de hecho, me gustaría que un día la concejala de VOX, si algún día estas concesiones las gana una mezquita qué es lo que tendría que decir, porque también puede pasar, que está abierto a todo tipo de culto.

Y luego decirles que, oiga, no falta suelo en la ciudad de Madrid, lo que falta es intención de construir dotaciones públicas, y como bien han dicho, tanto para los vecinos de El Cañaveral como para los vecinos de Valdebebas, que llevan un montón de años esperando dichas dotaciones.

Nosotros tenemos un modelo de gestión alternativo que pasa por el aprovechamiento público de estas parcelas, más allá de cesiones a la Iglesia, con la que no tenemos ningún problema, simplemente pensamos que lo público debe siempre prevalecer.

Entonces, simplemente decir que por supuesto votaremos a favor de esta proposición.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de un minuto y dieciocho segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Voy a empezar con cosas que se nos han dicho: que no respetamos los derechos y las libertades. Ustedes son los que no respetan los derechos de esas

personas que están pidiendo por activa y por pasiva otro tipo de equipamientos.

(Aplausos).

Dicen que es indecente. ¡Madre mía! Indecente es hacer lo que quieren hacer ustedes sin escuchar a nadie. Si hasta en el informe justificativo, en la memoria justificativa de Valdebebas ustedes ponen por escrito que tienen carencias importantes, no ya en el barrio, en el distrito, y aun así ustedes cometen estos errores.

Le quiero decir una cosa por si no lo sabe, la gente necesita bibliotecas para estudiar, hay gente que no tiene ni siquiera espacio en sus casas; la gente necesita escuelas infantiles para conciliar; necesita colegios cerca de casa y no en una ruta; necesita un médico y un pediatra cerca de casa, y todo eso son necesidades básicas, antes que lugares de culto que ya he dicho que hay incluso en esos distritos.

Aquí lo que queda claro son sus prioridades: el ladrillo, el *macroparking*, la tala y la Iglesia; esas son sus prioridades que, por cierto, no coinciden con la mayoría de la gente que vive en estos barrios.

(Aplausos).

Le voy a decir lo último que le voy a decir, sí. Quieren ustedes construir todo este repertorio en toda la ciudad y lo que les pido es que gobiernen para todos, no para unos pocos que siempre son los mismos y siempre a ser posible allegados suyos. Por favor, piensen y gobiernen, teniendo en mente el bien común.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, se creen ustedes muy modernos, pero son lo más antiguo que hay, son ese laicismo beligerante y excluyente que ha escrito las peores páginas de la historia en este país y a nivel mundial. Eso es lo más antiguo que hay, el laicismo, el sectarismo, el fanatismo sectario, que es precisamente lo que la izquierda representa.

Pero decía el señor Giraldo que teníamos modelos distintos de cesión de parcelas y de gestión del patrimonio público. Claro que sí y afortunadamente lo tenemos. Porque lo que se hizo durante los cuatro años de Gobierno de la izquierda fue ceder a entidades de izquierdas, a entidades amigas, edificios, locales y parcelas, si quiere le hago el listado: La Ingobernable, La Dragona, el Palacio Infanta Carlota, La Salamandra, La Gasolinera... Todas esas entidades populares, esas entidades de resistencia, como decía Íñigo Errejón, sobre las que hay que refugiarse luego cuando uno sale de la política y del Gobierno.

Y nosotros creemos en los derechos y las libertades. Y el artículo 16.1 de la Constitución española obliga a que las Administraciones promovamos, insisto, todas aquellas actuaciones encaminadas a garantizar el derecho de culto y la libertad religiosa. Y en esta ciudad con este Equipo de Gobierno van a tener los madrileños la tranquilidad de que se va a garantizar plenamente.

Pero yo les quiero formular una pregunta, ¿me pueden explicar cuál es el motivo por el que el Ayuntamiento puede dar una parcela a una entidad de izquierdas, a una entidad como la FRAVM o como las asociaciones de vecinos de izquierdas que les representan para colocar un huerto comunitario y por qué no podemos dar a cualquier entidad religiosa una parcela para que construyan ahí un templo para garantizar el derecho al culto?

(Aplausos).

Francamente no lo entiendo, sobre todo cuando el planeamiento así lo estima. Esas parcelas están reservadas para el culto religioso y el planeamiento, la normativa urbanística así lo establece y vamos a seguir haciéndolo así aunque ustedes sean unos fanáticos del sectarismo, porque ese fanatismo sectario no va a parar a este Equipo de Gobierno bajo ningún concepto.

Pero habla usted de la falta de equipamientos, de la falta de parcelas y por eso le decía que es una absoluta irresponsabilidad enfrentar a los vecinos. Pero se lo voy a decir: en Almendrales, 17 parcelas vacantes; Ensanche de Vallecas, 41 vacantes; Valdebebas, 23; Cañaveral, 23; Vicálvaro, 52; estas parcelas llevan décadas vacías, también del 2015 al 2019. Esos equipamientos eran igual de necesarios en el 2015, que en el 2019, que en el 2023, y ustedes no hicieron nada porque son incapaces de gestionar el patrimonio público y de gestionar el presupuesto público.

Aquí, durante estos últimos cuatro años hemos sido capaces de hacer esas concesiones demaniales, en libre concurrencia para todas las confesiones religiosas y a la vez ejecutar 55 equipamientos para garantizar la prestación de los servicios públicos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El vicesecretario general del Pleno: Muchas gracias, presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 23.- Proposición n.º 20248000067, presentada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que todos los miembros de la Corporación municipal se comprometan a "fortalecer la democracia garantizando la educación, el respeto, la cortesía y la tolerancia en su acción política; así como el respeto a las normas y el orden en los órganos municipales" y que el presidente del Pleno se comprometa a "aplicar el reglamento orgánico con objetividad e independencia y mantener el orden en los Plenos para garantizar la calidad democrática de la institución".

El vicesecretario general del Pleno: Continuamos con el punto número 23.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muy buenas tardes.

Hoy hemos asistido a un nuevo ejemplo de cómo el Partido Popular desprestigia esta institución mintiendo en sus intervenciones porque no tienen argumentos para defender sus políticas, usando al presidente del Pleno para corregir sus errores y eludiendo responder a las preguntas que les formulamos, de nuevo, como digo, degradando a los madrileños que representamos en los grupos de la Oposición.

Pero la actitud del presidente es sin duda una grave falta a la calidad democrática de esta institución. No está a la altura de su cargo, así que espero, señor Almeida, que en cuanto acabe este Pleno el señor Fanjul deje inmediatamente este cargo.

El Pleno además ha vuelto a ser un foco de desprestigio de la Oposición pero también de los madrileños que representamos. La iniciativa que hoy presentamos supone una llamada de atención para rebajar la crispación y la tensión, que lamentablemente se está convirtiendo en una señal de identidad de esta institución. En los últimos plenos, también en este, hemos escuchado expresiones como golpistas, filoetarras, fascistas, en fin, en este no lo voy a reproducir; todo ello acompañado de abucheos, de

gritos, de descalificaciones que convierten este debate en un jaleo propio de una taberna.

(En este momento, cuando son las trece horas, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

La calidad democrática se mide entre otras cosas por la tolerancia, el respeto mutuo, el diálogo entre quienes opinan de forma diferente y su fortalecimiento está directamente relacionado con la capacidad de interlocución de sus agentes políticos para lograr pactos y acuerdos que mejoren la vida de la ciudadanía. Nos parece necesario pero sobre todo, después de lo que hemos vivido hoy, urgente para evitar la falta de respeto y la violencia verbal que estamos viviendo en estos plenos tomar la iniciativa desde el Grupo Municipal Socialista para garantizar la calidad democrática de la política madrileña.

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos dar ejemplo a la ciudadanía madrileña y merecer su confianza para seguir trabajando para mejorar Madrid y poner la política al servicio de la gente. Madrid necesita de nuestra solvencia y sensibilidad. Debemos, sin duda, cumplir con nuestra responsabilidad con firmeza y preservar la democracia ante quienes la cuestionan, estamos a tiempo de corregir esta deriva. Hoy, sin duda, tenemos una oportunidad de evitar más degradación de la normal convivencia que ha de darse entre los grupos políticos y de aprovechar este mandato para afrontar los problemas y los desafíos a los que se enfrenta esta capital y sus habitantes.

Esperamos que todos los grupos políticos apoyen esta iniciativa porque nos compromete con una mayor calidad de nuestro sistema democrático, algo que sin duda los madrileños están esperando de todos nosotros. Quienes no apoyen esta iniciativa son los grupos que promueven la violencia y la falta de respeto como forma de ejercer la política.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo...

(Rumores y protestas del público asistente).

Señor Izquierdo, tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos.

(Aplausos).

Por favor, ha quedado muy claro el mensaje, muchas gracias.

(Rumores y protestas del público asistente).

Muchas gracias. Lo hemos entendido, muchas gracias.

Señor Izquierdo, tres minutos.

(Aplausos).

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, señor presidente.

Señora Maroto, usted trae aquí esta proposición, ocurre ese escándalo y la izquierda aplaude. ¿Usted cree que puede traer esto?

(Aplausos).

¿Usted confía en su grupo?

(Rumores y protestas del público asistente).

Gracias.

El presidente: Un momento, señor Izquierdo.

Ruego que paren el tiempo, ruego que paren el tiempo. Un momento.

Miren si no guardan silencio y mantienen el respeto debido, tendré que pedir que abandonen el Pleno.

Muchas gracias.

Señor Izquierdo, continúe.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Señora Maroto, la verdad es cuanto menos sorprendente que usted traiga hoy aquí esta proposición cuando su partido, su secretario general...

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Un momento, señor Izquierdo, por favor.

Ruego que acompañen a las personas, a los invitados a la salida.

Muchas gracias.

(Se desaloja de la tribuna a los responsables del incidente).

Señor Izquierdo, le voy a dar luego diez segundos de más.

(Rumores y protestas del público asistente.-Aplausos).

Bueno, señor Izquierdo, ha consumido treinta segundos, empiece la intervención desde el principio, por favor, que va a tener tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Pues señora Maroto, vaya ejemplo que ha dado su grupo cuando usted además ha traído aquí esta proposición.

La verdad es que es sorprendente que usted traiga aquí esto porque su partido, su secretario general, el Gobierno de la nación, está haciendo lo que está haciendo.

Sánchez ha dinamitado la convivencia en España, y de ahí vienen todos los males, y la crispación de este Pleno tiene que ver con su presidente y con la actitud de su grupo; disfrazar de tolerancia la intolerancia, de diálogo la exclusión, de convivencia la división y de acuerdo la imposición es lo que estamos viendo a diario por el presidente del Gobierno.

Estoy con usted en que nuestra democracia se está devaluando; es cierto, nuestro sistema de

gobierno se basa en la soberanía nacional, la división de poderes y un sistema parlamentario. El declive no es de ahora, no nace con el Partido Popular, no nace en este Ayuntamiento ni en esta ciudad, porque si algo tiene Madrid es precisamente eso: la tolerancia, el respeto y la libertad. Debiera usted buscar el origen y las causas del declive democrático. ¿Le suena el Pacto del Tinell firmado hace veinte años con las fuerzas nacionalistas independentistas? Es ahí donde está el origen, el germen que dio inicio a la devaluación del sistema democrático, el primer intento de excluir a la mitad de España y a sus representantes de la legitimidad democrática.

Señora Maroto, quien desprecia la democracia es aquel que pacta con las minorías y el futuro de la mayoría; quien desprecia la democracia es aquel que gobierna España con quienes aborrecen y odian España; quien desprecia la democracia es aquel que no respeta el Estado de derecho, es quien acosa, acusa y persigue a los jueces, periodistas y empresarios; quien desprecia la democracia es aquel que no respeta la división de poderes; quien desprecia la democracia es quien ataca la Constitución. En definitiva, quienes desprecian la democracia es la izquierda, no el Partido Popular, nunca ha sido el Partido Popular.

Señora Maroto, no venga a este salón de plenos a darnos lecciones de democracia cuando son ustedes los que aíslan, insultan, acosan y desprecian a los que no piensan como ustedes.

Le voy a hacer una breve referencia que llevará horas, días, pero, bueno, por poner algunos ejemplos: empezando por el señor Viondi, que hoy ha vuelto a salir aquí, fue de su grupo y usted no dijo nada al principio y el señor Viondi no se quería ir; pero también la no condena a un escrache; o una concejala socialista afirmando que Isabel Díaz Ayuso era igual que Rita Barberá y lo acabaría pagando; ¿a usted le parece bien llamar subnormal al presidente Feijóo?, ¿le parece a usted educado, cortés y tolerante?; ¿es educado, cortés y tolerante que la vicepresidenta Ribera ataque al juez García-Castellón?; ¿es educado o tolerante que un juez tenga que poner la sentencia que convenga al Partido Socialista?; ¿es educado, cortés y tolerante que la vicepresidenta Montero menosprecie al portavoz Tellado por su calvicie y a Patxi López se refiera a él como un insulto con patas?

Señora Maroto, a lo mejor usted entiende por tolerancia expulsar o menospreciar a periodistas que hacen preguntas molestas o que los ministros se comuniquen con otras Administraciones vía Twitter. ¿Cree usted que eso es respeto?

Claro que opino que la educación, el respeto, la cortesía y la tolerancia son los mejores atributos que podemos tener. Pero ¿ha visto a algún político del Partido Popular en este consistorio faltar al respeto a alguna fuerza política, aplaudir un escrache, como hacen ustedes? Ustedes la verdad es que buscan la paja en el ojo ajeno y la verdad es que no ven la viga en el suyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy es un día importante, al menos lo es para mí que cumplo un cuarto de centenario, o sea veinticinco días, desde que fui reprobado por la extrema izquierda golpista con el siempre inestimable patrocinio de la derecha cobarde del Teatro La Abadía.

(Rumores.-Aplausos).

Tengo que confesarles que aunque mi imagen suele ser distinta a lo que realmente soy, hoy me ha enternecido, señora Reyes Maroto, hoy me ha enternecido. Escucharle a usted, la delegada de Sánchez aquí, hablar de respeto a las instituciones, a devaluación de la democracia, a actitudes contrarias a las normas, me ha enternecido. Porque usted, señora Maroto, usted fue la que dijo que había que llegar a pactos con Bildu-ETA para mejorar la vida de los madrileños —la ETA asesinó a 386 madrileños, sería mejor que hubiera dicho para mejorar la muerte de los madrileños—; usted es la que con su partido aplaudió a manos llenas ese infecto y repugnante pacto en el Ayuntamiento de Pamplona que le entregó las llaves de la ciudad a Bildu-ETA y que algunos consideraron que era asqueroso el que otros defendiéramos a las víctimas; usted que perteneció a un gobierno donde se señala a los jueces de la Audiencia Nacional o donde acaba de pactar —y mañana vamos a votar— unas tremendas enmiendas a la ley de amnistía con Esquerra Republicana, los golpistas, para que ni siquiera los jueces puedan elevar cuestiones prejudiciales al Tribunal de Justicia de la Unión Europea si tienen dudas sobre la validez o no de la aplicación del derecho o, por ejemplo, nada menos que incluir la amnistía de los terroristas —bueno, de los terroristas que ustedes llaman buenos—; el PSOE, al que usted pertenece y al que ha pertenecido su Gobierno, que ha cometido el mayor acto de corrupción política de la democracia, que es comprar 7 votos de investidura a cambio de indultos y de amnistía; ustedes que tuvieron dos estados de alarma declarados inconstitucionales con vulneración de derechos fundamentales; ustedes que indultaron a los que dieron un golpe de Estado contra la Constitución, que van a amnistiar a los prófugos de la justicia que humillan permanentemente a las instituciones; ustedes que tienen un delegado del Gobierno que está siendo investigado por un juzgado por haber gaseado a jóvenes y a ancianos que se manifestaban pacíficamente.

Ustedes, señora Reyes Maroto, son un riesgo para la unidad nacional, el Estado de derecho, la independencia judicial y la libertad de los españoles; es el PSOE que puso en la calle nada menos que a violadores y a pederastas con su ley del solo sí es sí que tanto aplaudían desde el Congreso.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Terminó, presidente.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Vamos a recordar los hechos del día 22 de diciembre, que se nos están olvidando: el señor Ortega Smith, que hoy habla con este tonito encantador, pero que le lanzó de forma agresiva un vaso al señor Rubiño. ¿Mantuvo la cortesía debida? No mantuvo la cortesía de vida. ¿El señor Fanjul le llamó al orden? No. ¿El señor Fanjul aplicó el Reglamento del Pleno? No. ¿El señor Fanjul actuó con objetividad y trató al señor Viondi igual que al señor Ortega Smith? No.

Esto sitúa al señor Fanjul como al peor presidente que ha tenido este Pleno.

(Aplausos).

¿Por qué? Porque ya no sabemos cuáles son las reglas del juego, porque en este momento la arbitrariedad se ha apoderado de este Pleno y lo acabamos de ver a lo largo de la mañana de hoy: el señor Fanjul ha sido muy firme cuando dos señoras han gritado a favor de la sanidad pública. ¿Qué hizo con el señor Ortega Smith, acaso le llamó al orden? No. ¿Qué ha hecho hoy cuando el señor Izquierdo no se ha ajustado al tema, ni tan siquiera ha defendido al propio señor Fanjul, que tiene tela marinera, y qué ha hecho, le ha dicho que se ajuste al tema? No. ¿Qué ha hecho con el señor Álvaro Fernández Heredia? Uy, no, no, esto no puede ser y entonces le llama al orden dos veces. ¿Qué ha hecho cuando a Más Madrid se nos llama *Hamás Madrid*? Mirar en otra dirección. ¿Qué hizo con el señor Ortega Smith? El señor Fanjul agachó la cabeza ante el señor Ortega Smith, agachó la cabeza ante la estrategia de la extrema derecha, la de sembrar la cizaña, la de instalar la violencia, la de faltar a la dignidad humana, la de victimizarse como mecanismo de generación de odio en nuestra sociedad para que así prosperen sus políticas autoritarias.

Pero ya estamos acostumbrados a los comportamientos antidemocráticos del presidente del Pleno, ya le conocemos. Vamos a recordarlos: ¿qué hizo el señor Fanjul con el Grupo Mixto? Creó el Grupo Mixto. ¿En contra de quién? De los informes de la Junta Electoral Central y de la propia Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid que afirmó que los concejales tráfugas no podían tener un grupo propio.

Es más, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid organizó la disolución de ese grupo. ¿Qué hizo el señor Fanjul? Nada, miró para otro lado. Bueno, no miró para otro lado, volvió a bajar la cabeza, igual que la baja ante la extrema derecha y bajó la cabeza ante lo que le exigía el alcalde de Madrid. ¿Por qué? Para beneficiar al PP y perjudicar a Más Madrid. Ese es el juego al que nos tiene acostumbrados el señor Fanjul: beneficiar a los suyos, al PP, y perjudicar a otros, en este caso a Más Madrid.

Pero esto no es la primera vez, el señor Fanjul tiene más antecedentes. Si el facilitador en el presunto tráfico de influencias de las mascarillas de Medina y

Luceño fue el primo del alcalde, en el caso de Sinclair & Wilde fue el primo carnal del señor Fanjul.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Ya son veinticinco días desde que en este Pleno se reprochó al señor Ortega Smith y sigue sin dimitir.

Si usted quiere realmente contribuir a mejorar la calidad democrática de esta Institución debería dejar su acta porque su sola presencia en este Pleno supone un daño a las normas y al orden de esta Institución y de sus representantes políticos.

(Aplausos).

Pero también sin duda es lamentable cómo el Partido Popular prefiere la crispación y el insulto como forma de hacer política en lugar del diálogo y del consenso. Ayer volvimos a ver a un Partido Popular desesperado, que no reconoce todavía los resultados electorales del 23-J y que sigue usando a Madrid y a los madrileños para confrontar con el Gobierno de España, y lo hace además con la complicidad del señor Almeida, que ha perdido el respeto de los madrileños porque prefiere ejercer como portavoz de su partido que ser, señor Almeida, el alcalde de Madrid.

Deje además de mentir a los madrileños diciendo que Sánchez es el mayor obstáculo para la igualdad entre los españoles. El Partido Popular, señor Almeida, acaba de votar en contra de subir las pensiones y el salario mínimo interprofesional, de rebajar el IVA y el transporte, de movilizar otros 10.000 millones de euros de los fondos europeos para seguir creciendo y generando empleo de calidad.

En Madrid, señor Almeida, hay cerca de 700.000 pensionistas que se han beneficiado de las políticas del Gobierno. ¿Les puede explicar por qué ha votado en contra el Partido Popular de revalorizar las pensiones? ¿Y a los jóvenes y a las mujeres que cobran el salario mínimo interprofesional y a las familias madrileñas que se están beneficiando de los descuentos en el transporte?

Fíjense, se les acaban los argumentos porque el presidente del Gobierno, señor Almeida, a su pesar, está trabajando para mejorar la vida de los madrileños. Y si me permite, le voy a dar un consejo: deje de usar a los policías para atacar al Gobierno, señor Almeida, como lo hizo ayer; bastante usaron a la Policía en una guerra sucia para espiar a sus adversarios cuando gobernaba el señor Rajoy.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor Almeida, la crispación, el odio y las mentiras son lo que ustedes

utilizan para movilizar a sus militantes en las calles de Madrid y esa misma crispación, odio y mentiras es la que traen a este Pleno, lo vemos todos los meses, usando la ayuda de VOX para confrontar con el Gobierno de España. Porque hay dos formas de hacer política: el diálogo y el acuerdo o la imposición y el totalitarismo, que es la que han utilizado ustedes faltando el respeto a los madrileños, porque, sí, hay aquí otras fuerzas políticas que estamos representando todos los días a los madrileños y lo que merecemos es respeto.

Así que le pido dos cosas: para recuperar la calidad democrática lo primero que tiene que hacer es cesar al presidente del Pleno...

(Rumores).

... y, lo segundo, dialogar con los grupos políticos, ahí es donde nos va a encontrar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, es usted el nodo del *sanchismo*, el noticiario y documental del *sanchismo*.

(Aplausos).

Viene aquí, le han dado el argumentario de Moncloa y solo le ha faltado la música del nodo para cantamos todas las bondades del peor presidente que jamás tuvimos que pensar los españoles que tuviéramos que sufrir.

Y ya que me ha emplazado, lo digo aquí como alcalde de Madrid: le exijo a Pedro Sánchez que vaya a ver a los mismos policías que fue a ver en el año 2019 y que les explique por qué tiene que amnistiar a los terroristas que les dejaron con incapacidad permanente.

(Aplausos).

Que les mire a los ojos, señora Maroto, a esos policías y que Pedro Sánchez les explique por qué les visitó en el 2019 diciendo que el terrorismo no había que banalizarlo y por qué en el 2024 les está diciendo a esos mismos policías que su sacrificio por España fue inútil. Que tenga la valentía de hacerlo.

(Aplausos).

Pero, señora Maroto, nos habla usted de calidad democrática. ¿Usted? ¿Qué es para usted la calidad democrática, negociar el futuro de España con un prófugo de la justicia en Waterloo? ¿Usted de verdad cree que la democracia española merece que sea una negociación en Waterloo con un prófugo de la justicia? Perdón, un prófugo no, porque ya en el colmo de la indignidad ustedes llaman a Puigdemont el *president* exiliado. No, no se exilió, salió en un maletero porque es un delincuente, aunque ustedes ahora lo quieran amnistiar.

(Aplausos).

Y, sí, como también me ha emplazado usted, lo digo aquí para que no quede ninguna duda, dado que es una competencia exclusiva que le corresponde al alcalde de Madrid: el señor Fanjul está confirmado en el cargo...

(Aplausos).

... porque está haciendo una extraordinaria labor como presidente del Pleno, en el Pleno más crispado, tenso, bronco y embarrado que he conocido en mis nueve años en el Ayuntamiento de Madrid, coincidiendo con la entrada de la *testaferra* del *sanchismo* en esta ciudad que se llama Reyes Maroto; usted es la causa de la crispación.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 5 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 24.- Proposición n.º 2024800068, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se ponga en marcha un Programa Integral de Salud y Equidad Menstrual que contenga las medidas, a dinamizar desde el conjunto de Espacios de Igualdad, que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Elías Espinoza por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza**: Buenos días a todos y todas.

Hemos presentado esta proposición por tres motivos fundamentales.

El primero es porque hablar de menstruación, el periodo, la regla debe dejar de ser un tabú, porque los tabúes lo que hacen es invisibilizar lo que debería ser un hecho totalmente normalizado. Porque normalizar la regla significa más salud para las mujeres y, de forma muy especial, más salud para las niñas, más herramientas para enfrentarse a las primeras experiencias relacionadas con la menstruación, más prevención de enfermedades como la endometriosis o el cáncer de cérvix. Acabar con el tabú es avanzar en salud, investigación y formación y con ello avanzan los derechos de las mujeres, con lo que en esta Institución deben estar completamente comprometidos y comprometidas.

En segundo lugar, porque es una obligación el cumplir con la ley de salud sexual 1/2023, de 28 de febrero, que recoge entre su articulado la obligación de los poderes públicos de garantizar una serie de repartos de materiales de gestión menstrual entre la población. En concreto, el artículo 5 establece explícitamente lo siguiente: «Se garantizará, asimismo, el acceso gratuito de dichos productos a mujeres en riesgo de exclusión en los centros que ofrecen servicios sociales, así como en los centros y otros lugares donde permanezcan personas privadas de libertad».

Y, en tercer lugar, nosotras queremos hablar de este tema en este lugar porque las Administraciones públicas, y muy especialmente las Administraciones locales, debemos hacer todos los esfuerzos posibles para atajar la pobreza menstrual.

No puede ser que la menstruación suponga un gasto adicional en la cesta de la compra de familias en una ciudad con los índices de pobreza y exclusión como los que tenemos en Madrid, porque lo que para la inmensa mayoría de las mujeres es un hecho normalizado, hay mujeres para las que es un lujo y las Administraciones públicas estamos para que los derechos no sean lujos.

Eso es garantizar la igualdad, que cualquier mujer, sea del barrio que sea, venga de donde venga y tenga la situación personal que tenga, no se encuentre en situaciones de vulnerabilidad sanitaria cuando tiene la menstruación.

Por todo ello, les solicito el voto favorable a esta iniciativa, cuya literalidad tiene desarrollada pero que resumo rápidamente diciendo que es necesario el reparto de productos menstruales, la realización de talleres de educación menstrual para preadolescentes y adolescentes, formación para la prevención y detección de la endometriosis o en cáncer de cérvix o mama, sobre la menopausia y el climaterio, y también talleres de educación menstrual para hombres trans y personas no binarias.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Buenos días.

Señora Elías, quiero empezar mi intervención haciendo un alegato por el trabajo que se está desarrollando por parte del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, que tengo yo el honor de dirigir, así como a través de Madrid Salud, dependiente de la Vicealcaldía en esta materia.

Pero, señora Elías, no solo facilitamos ya productos de higiene íntima en los recursos dependientes de esta área de gobierno, sino que además se presta en el alojamiento a personas en situación de vulnerabilidad y lo hacemos en condiciones óptimas para las mismas.

Pero quiero ir más allá. Estos productos de higiene íntima forman parte ya de las tarjetas familia del Ayuntamiento de Madrid desde su puesta en marcha en el año 2020. Y quiero aquí comparar el modelo de tarjetas familia con el modelo de tarjetas monedero que quiere implantar o que va a implantar el Gobierno de Pedro Sánchez.

Señor Benito, va dirigido a usted, usted que ha dicho anteriormente que son defensores de lo público. ¿Pues sabe usted que en las tarjetas familia la gestión pública es total en el Ayuntamiento de Madrid? ¿Y que el modelo de tarjetas monedero del Gobierno de Pedro Sánchez está dado a dedo por 100 millones de euros? ¿Qué es una asignación directa y no es una gestión pública? Son unos hipócritas cuando vienen a hablamos de la gestión pública.

Le voy a decir más; las tarjetas familia del Ayuntamiento de Madrid se dirigen a todo tipo de hogares. Señores de la izquierda, la tarjeta monedero del Gobierno de Pedro Sánchez no incluye a las mujeres que no tienen hijos. ¿Es que las mujeres que no tienen hijos no tienen derecho a los productos de higiene?

Esa es una buena pregunta, pero es que vamos a más y le voy a dar más datos. ¿Sabe cuántas ayudas llevamos de tarjetas familia desde que se implantó? 28.579. ¿Sabe cuántos millones de euros lleva gastados el Ayuntamiento de Madrid en las tarjetas familia? Más de 30 millones, en concreto 30,8 millones de euros. Por eso, señora Elías, llegan ustedes, como siempre, tarde y mal.

Pero además también en el tema de la formación; no solo se da formación en los espacios de igualdad, sino también que se hace en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva de Madrid Salud. Señora Elías, llegan tarde.

Pero es que quiero decirles aquí algo de lo que no han querido hablar en todo el Pleno y se ha mencionado, y les voy a enseñar una foto para vergüenza de la izquierda.

(El señor Fernández Sánchez muestra una fotografía).

Esto es lo que está pasando en Barajas ahora mismo. El Gobierno de los derechos sociales, ¿qué está haciendo con el hacinamiento que está habiendo en el aeropuerto de Barajas ante las personas que solicitan asilo?

(Aplausos).

Y quiero mencionar aquí expresamente a la señora Maestre, a la señora Sánchez, a la señora Maroto, porque ustedes no están haciendo nada con lo que está pasando en el aeropuerto de Barajas, porque ustedes no son el Gobierno de los derechos sociales, es el Gobierno de la amnistía y lo único que les importa es seguir en la poltrona, aunque sea a costa de un prófugo xenófobo, muy importante, xenófobo, como Puigdemont.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

En esta iniciativa empezamos mal con el nombre: equidad menstrual. Me alucina el poco sentido del ridículo que tienen con la terminología y me alucina su afán totalitario de hacer política de los aspectos más íntimos de nuestra vida.

A pesar del nombre, a pesar del victimismo ideológico y escatológico que rebosa esta iniciativa, estoy de acuerdo con dos puntos: uno, la formación para que las mujeres conozcan mejor su ciclo menstrual, porque esto ayudaría a que se evitaran embarazos no deseados y se evitaran muchos abortos; y el otro punto en el que estoy de acuerdo es en ayudar a personas vulnerables y facilitarles productos higiénicos a las mujeres y productos higiénicos, o los productos que necesiten, a los hombres, porque la vulnerabilidad no entiende de sexos.

Sin embargo, la mayoría de la iniciativa, o sea, todo lo demás, es un despropósito tras otro. Hablan de un 58 % de mujeres que tienen un recuerdo negativo de su primera regla, de un 60 % de mujeres que asocian la menstruación con algo doloroso y negativo y por eso les quieren impartir talleres para dar un mensaje positivo. A ver, señora Elías, de mujer a mujer, sangrar durante unos días todos los meses, hincharse, el dolor de ovarios bonito no es, pero es que incluso de eso ustedes quieren sacar tajada. Y es que la menstruación es un fenómeno absolutamente natural, con unas consecuencias muy positivas porque prepara el cuerpo de la mujer para el privilegio más grande que tenemos las mujeres que es la maternidad.

Y aquí llegamos a otro despropósito: planean talleres para hombres trans y personas no binarias que menstrúan. Reconozco que cuando lo leí tuve que pararme a pensar un poco a quiénes se referían. A ver, no se hagan líos, lo que ustedes llaman hombres trans que menstrúan y las personas no binarias que menstrúan son mujeres, y por eso no necesitan unos talleres especiales.

Esta iniciativa demuestra que es pura ingeniería social para meternos ideología *queer* en vena y para contarnos que la mujer es una pobre víctima menstruante que, por cierto, tiene que usar los productos que dicte la Agenda 2030 para que nuestra menstruación sea una menstruación resiliente, ecosostenible, biodegradable, etcétera.

No voy a perder más tiempo con esta iniciativa. Terminó diciendo: mujeres madrileñas, mujeres de España, id al ginecólogo, no dejen que esta gente meta sus manos en algo tan natural y tan privado como nuestra menstruación.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, señor presidente.

Gracias a todos.

Vamos a ver, señora Toscano, el concepto pobreza menstrual no se lo ha inventado la señora Ana Carolina, fue Naciones Unidas quien planteó que había...

(Rumores.-Aplausos).

Léase un poquito a Naciones Unidas, hay versión castellana de Naciones Unidas.

Y el proyecto de Naciones Unidas planteaba que el acceso a los médicos, a las médicas, a los temas de higiene menstrual y por supuesto a los analgésicos era un problema de los países en desarrollo o de aquellas personas en exclusión social que vivían en democracias avanzadas como la nuestra. No se lo ha inventado la señora Ana Carolina. Es una forma de nombrar un problema para que las instituciones pongan políticas públicas en marcha.

Mire, esta ley orgánica de 2013, que habla precisamente de la necesidad de abordar estos problemas, tiene mucho que ver con las mujeres, no solamente con meter las manos en el tema de la menstruación, que no tiene nada que ver con esto, sino cómo están consideradas las enfermedades de las mujeres en el tema de la salud laboral, cómo están consideradas las enfermedades de las mujeres en lo que es la encuesta de condiciones de trabajo. Porque, ¿sabe que se tardaron veintidós años en considerar que las mujeres que estaban en línea en las fábricas de control de calidad o en las fábricas de productos blancos pasó muchísimo tiempo en considerar que era un problema de enfermedad profesional? Pero claro, la regla no la produce el desempeño del puesto de trabajo, pero sí incide en el desempeño del puesto de trabajo. Esto merece muchísimo respeto, y muchísimo respeto en el sistema de lo que implica bajar el IVA. Así lo hizo el Gobierno en el año 2023: lo bajó al 4 %, del 21 al 4 %. Fantástico.

Pero ¿cuántas mujeres han tenido que pasar con auténticos dolores sin que la endometriosis estuviera consultada y diagnosticada como tal endometriosis? Pues ha sido hace quince años. Y precisamente lo que se está pidiendo ahora por parte del Grupo de Más

Madrid y, por supuesto, de todos los grupos que seamos sensibles a lo que significa una política pública inclusiva es que la regla incide en el comportamiento laboral y en la baja laboral, y eso merece respeto y atención.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías Espinoza y un tiempo de dos minutos y veinticuatro segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** ¡Ay, señor!, lo que uno tiene que escuchar a veces.

Señor Fernández, sabe usted muy bien que las medidas que están en marcha no son suficientes y que lo que nosotros simplemente proponemos desde Más Madrid es un programa integral, no parches. Además, les pido por favor: no utilicen la salud de las mujeres para construir batallas ideológicas y guerras culturales y hacer un encaje de bolillos para terminar hablando de amnistía. ¿Una amnistía menstrual o qué? No entiendo.

(Aplausos).

Esto no va de eso, va de cosas sencillas, va de personas vulnerables a las que debemos acompañar y dar formación e información, eso es todo lo que estamos hablando.

Ya sabemos que en Madrid, y en concreto en la bancada de la derecha, hay verdadero pavor al colectivo LGTBIQ, pero se lo digo con toda claridad: háganselo mirar, los hombres transexuales y las personas intersexuales menstrúan —eso por si no lo sabían— y eso no depende de su opinión ni de la mía. Lo que sí es importante es que tengan información y acceso a los productos menstruales.

Se lo digo con mucho orgullo, ¿ustedes creen que el conjunto de madrileños y madrileñas viven igual de bien que ustedes? Pues les informo: no.

(Aplausos).

Porque hay gente que no llega a final de mes y para poder pagar productos menstruales tan caros esto es un lujo. Por eso es por lo que desde Más Madrid entendemos, y ya se lo hemos dicho antes pero igual se lo repetimos, que ser iguales en derechos es poder acceder a los mismos servicios y derechos sin importar de dónde venimos, esa es la verdadera igualdad.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien.

Señora Elías, usted no ha escuchado lo que le he hablado, simplemente se ha quedado con el final.

Mire, es que nosotros tenemos un modelo y se llama tarjetas familia; ustedes tienen el suyo que es tarjetas monedero. ¿Sabe la renta que va a dar el ministro de Derechos Sociales? De 130 a 220 €, totalmente diferente a lo que ha planteado y plantea este Equipo de Gobierno desde hace más de cuatro años, le digo, casi 31 millones de euros en ayudas. Y no solo damos la ayuda para esos productos, sino que también hacemos una intervención social porque no basta con dar el producto, hay que hacer un diseño y un seguimiento de la intervención social y eso es lo que ya está haciendo este Ayuntamiento.

Pero, señora Elías, usted no ha hablado de la asignación a dedo que se ha hecho de la tarjeta monedero por su Gobierno, el de Pedro Sánchez, de 100 millones de euros, a dedo, frente al modelo del Ayuntamiento que es gestión pública municipal cien por cien, se lo voy a decir; y además le voy a decir algo muy importante: sus medidas son insuficientes si no existe una intervención social, si no existe un seguimiento por parte de los trabajadores sociales del Ayuntamiento de Madrid y eso es lo que estamos haciendo, no como su modelo que ha planteado el ministro de Derechos Sociales.

Y, señora Elías, no me hable de LGTBI. Pavor me dan ustedes cuando hablan en nombre de nosotros, pavor me da. No todos pensamos como ustedes, que quede bien claro. Y por si no ha quedado claro, le digo: las políticas del Ayuntamiento en esta materia van a seguir, pero desde luego lo que no vamos a hacer es votar una proposición que llega tarde y mal como siempre en la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (9) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [3]).

Punto 25.- Proposición n.º 2024800069, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se aprueben las medidas, propias del Ayuntamiento y de instancia a la Comunidad de Madrid, que se indican en la iniciativa, encaminadas a paliar los numerosos impactos que las obras de ampliación de la Línea 11 de Metro están generando y van a generar en la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Madrid en general, y en los entornos de los colegios de educación infantil y primaria CEIP Perú y CEIP Menéndez Pelayo, en particular.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Son 1.657 escolares. Esta propuesta que traemos hoy aquí, que trae Más Madrid, lo que pretende es proteger a 1.657 escolares, que su Ayuntamiento, que su alcalde los proteja.

(En este momento, cuando son las trece horas y treinta y nueve minutos, abandona la sesión el presidente, ocupando su lugar en la presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Estamos hablando del Colegio Público Perú, situado en el parque de Comillas, en el distrito de Carabanchel y del Colegio Público Menéndez Pelayo, muy cercano a la estación de cercanías de Atocha, en el distrito de Arganzuela. Ambos van a sufrir diversos problemas y molestias si la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento no lo remedian. El Colegio Perú tiene 557 alumnos y alumnas de 0 a 12 años, más 100 del Colegio Antonio Moreno Rosales, que está trasladado a las instalaciones del Perú por obras en su cole, obras que llevan ya más de cinco años, ¡ya le vale a la señora Ayuso!

El Perú es un centro de atención preferente para el alumnado de trastorno generalizado del desarrollo y de trastorno del espectro autista. Su comunidad educativa, a la cual quiero saludar hoy aquí, al AFA del Colegio Perú, y también a la representante de la Asociación de Vecinos de Comillas, muchas gracias por venir.

(Aplausos).

Como decía, su comunidad educativa está muy preocupada por las obras de ampliación de la línea 11 de metro que se están realizando en las puertas de su colegio y cómo va a afectar esto a la salud y al rendimiento escolar de sus pequeños.

Tomen nota; a la tala indiscriminada de 195 árboles del parque de Comillas en el que se encuentra el colegio hay que sumarle: los problemas de ruido de una obra que va a estar presente durante toda la jornada escolar, como mínimo cuatro años, debajo de las ventanas de muchas de las aulas del colegio y al lado de su patio infantil; la contaminación por más de 72.000 camiones al año, uno cada cinco minutos, que van a estar moviéndose por el entorno del colegio y por

el barrio; el aumento de partículas en suspensión por el traslado continuo de tierras que se va a proceder; y a eso también hay que sumarle las hormigoneras, los tráileres, etcétera. Todo un despropósito por imponer la entrada de la tuneladora por el parque de Comillas cuando había alternativas mucho menos impactantes para la salud de los vecinos y para el mantenimiento de nuestro patrimonio verde.

El Colegio Menéndez Pelayo se va a ver afectado doblemente. Por un lado, por las obras de ampliación de Atocha y la construcción del túnel de alta velocidad que conectará la estación con Chamartín; bajo la calle Méndez Álvaro se va a construir la estación pasante del AVE al lado de la zona del comedor y del sótano del colegio. Pero, por otro lado, el cole también se va a ver afectado por el aumento del tráfico al estar situado cerca de la calle Áncora, afectada también por las obras de ampliación de la línea 11.

La AFA del Colegio Menéndez Pelayo presentó alegaciones al proyecto de Adif y la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela, en abril de 2023, aprobó sin ningún voto en contra una batería de medidas que se iban a trasladar a Adif para minimizar el impacto que estas obras iban a suponer para la comunidad educativa.

Ambos colegios necesitan con urgencia que se tomen medidas para proteger la salud de los más pequeños, que se instalen estaciones de medición de ruidos y partículas, que se le pida a la Comunidad de Madrid que instale con urgencia las pantallas de protección acústica que prometió para el Perú, que se vigile el cumplimiento del horario de las obras, que se cambie la carpintería exterior para minimizar la entrada de ruido, que se instalen sistemas de ventilación y climatización y filtros HEPA en las aulas para minimizar el polvo en suspensión.

A ustedes les encanta este discurso de si hay árboles de izquierdas y árboles de derechas; Más Madrid trae hoy esta propuesta para proteger a las comunidades educativas de dos colegios por la realización tanto de obras de la Comunidad de Madrid como de obras de Adif. Dejen a un lado su fanatismo sectario, señor Carabante, y apoyen esta iniciativa para proteger a 1.657 madrileños y madrileñas, que es lo que esperan de su Ayuntamiento.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señora presidenta.

Señora Gómez Morante, la verdad es que en relación con las obras de la línea 11 viven ustedes una profunda contradicción porque lo que en el fondo les gustaría es que la Comunidad de Madrid, gobierno del Partido Popular, no acometiera esa obra, porque todo lo que es bueno para los madrileños, todo lo que es bueno para los vecinos de Madrid a ustedes les parece mal o es malo para ustedes. Viven en esa profunda contradicción porque no se atreven a criticarla, no se

atreven, en definitiva, a decir que no se haga y para ello utilizan cualquier mecanismo para poder criticarla, como en este caso es también la posible o eventualafección que se pueda producir en el entorno de los centros escolares, como lo fue la tala de los árboles, sobre los que también hablaré ahora.

Mire, vamos a votar en contra porque todo lo que pide usted es de aplicación de las ordenanzas municipales; lo que está solicitando usted es que se tomen aquellas medidas necesarias por parte del Ayuntamiento de Madrid y por parte del resto de las Administraciones para minimizar las eventuales molestias y perjuicios que se puedan ocasionar a los centros escolares, a los profesores y a los alumnos de esos colegios cercanos a las obras de la línea 11. Y aprovecho para saludar a la comunidad educativa de los centros escolares.

Y como es de aplicación de la normativa, el Ayuntamiento de Madrid va a tomar aquellas medidas que estén en su mano, vamos a pedir a la Comunidad de Madrid que tome aquellas medidas que están en su mano para minimizar las molestias.

No cabe duda de que cuando se lleva a cabo una obra, y más cuando se lleva a cabo una obra de esta extraordinaria envergadura, las molestias, los perjuicios, las afecciones a la movilidad y también al arbolado, como usted decía, son inevitables. Lo que tenemos que hacer desde las Administraciones es minimizar esas molestias y es lo que está en la vocación y en la prioridad de este Equipo de Gobierno, no solo con estos centros escolares que usted decía, sino con todos los centros escolares.

Por eso ha sido con este Equipo de Gobierno en que esa Ordenanza de Movilidad Sostenible, en la que ustedes votaron en contra, aparece el artículo 17 g), que establece lo que es una calle escolar, que limita la velocidad de esos entornos a 20 km/h, que establece la limitación a 20 km/h.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Señora Maestre, pregunte, sí, dese la vuelta y pregunte.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Lógicamente usted no conoce en absoluto la ordenanza de movilidad y entonces no sabe si este Equipo de Gobierno lo ha incorporado o no, pero esa limitación de los 20 km/h la propuso este Equipo de Gobierno, la sacó adelante en esa ordenanza de movilidad de la que usted...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Bueno, entonces, ¿por qué votó en contra de la ordenanza de movilidad?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Pero votó en contra de la ordenanza de movilidad; votó en contra de la ordenanza de movilidad y, por tanto, del artículo 17 g), que limita la velocidad a 20 km/h.

(Aplausos).

Porque, hombre, si es que encima ha votado ya a favor también de la Ordenanza de Movilidad Sostenible

pues estamos aquí ya en la mentira permanente, porque, es verdad, ustedes son la maquinaria perfecta de la mentira sistemática y eso es verdad, este es un nuevo caso.

Pero en la protección de esos centros escolares no solo la limitación de los 20 km/h, donde ya hemos señalado 269 centros escolares, sino que se han llevado obras a cabo en 250 centros escolares por parte de la delegada García Romero en esa remodelación del espacio público en los centros escolares.

Y también, gracias a la intervención del Área de Seguridad, se han incorporado 100 policías para garantizar o minimizar las afecciones en el ámbito de la seguridad vial que se producen en esos centros escolares.

Por eso, este Equipo de Gobierno va a continuar protegiendo todos los centros escolares, protegiendo a la comunidad educativa también en esos centros escolares que se vean afectados como consecuencia de las obras de la línea 11.

Y pido, por supuesto, disculpas si a lo largo de los próximos meses hay molestias para los padres, para los alumnos y los profesores en el entorno como consecuencia de esas obras, molestias que en ocasiones son inevitables pero que vamos a hacer todo lo posible para minimizarlas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

(Rumores y protestas del público asistente).

Les pido que guarden silencio, por favor.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX doña Carla Toscano.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Voy a ser muy breve.

Lógicamente vamos a votar a favor de esta iniciativa porque es razonable y porque los niños deben asistir al colegio y recibir clases en las mejores condiciones posibles.

Pero a ustedes les preocupa el ruido y la contaminación, y hay otro ruido y otra contaminación que afecta a los niños en clase a diario. Porque ahora que parece que están tan preocupados por los niños les quiero recordar que el adoctrinamiento feminista y de género es corrupción de menores, que los cursos afectivo-sexuales que quieren impartir a los niños es corrupción de menores.

Ustedes quieren una buena ventilación, una buena carpintería para las clases para poder corromper a los niños ahí dentro. Nosotros queremos ventilación, queremos aislamiento, sí, de las obras de metro y de su basura ideológica.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista doña María Caso Escudero.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero**: Muchas gracias, presidenta.

Y muchas gracias, concejala, Grupo Más Madrid, por esta proposición.

Permítame centrarme, por las dimensiones de la obra y por la gravedad de los antecedentes, en lo acontecido en los alrededores del Colegio Público Perú, en Carabanchel, con motivo de la ampliación de la línea 11 de metro.

Hasta el momento tenemos 199 árboles adultos y sanos talados al lado del colegio, 5 ha de zonas verdes o refugios climáticos destruidos y la previsión de que cada día durante los próximos tres años lleguen al colegio 100 camiones para extraer 540.000 m³ de tierra y excavar así un túnel de 7 km.

¿Qué ocurre a escasos 25 m de la tuneladora? Que cada día acuden a clase más de 500 niños y niñas de entre 0 y 12 años, algunos de ellos y ellas con trastorno del espectro autista, al ser este un centro preferente a este respecto, que pueden llegar a escuchar hasta 5 veces más fuerte que quien no tiene hipersensibilidad acústica.

Las graves consecuencias para la salud que pueden llegar a provocar el ruido, la contaminación y el polvo en suspensión de una obra de estas características han sido alertadas por la OMS y podrían haberse evitado si ustedes hubiesen atendido al proyecto aprobado inicialmente o a las alternativas propuestas recientemente.

Ahora todas las propuestas de medidas de protección de las que habla la proposición llegan de la mano de la Oposición y con ellas el intento de garantizar que el interés superior del menor guíe la actuación verdaderamente de esta Administración y de que los niños y las niñas no vean conculcados sus derechos presentes y futuros.

Por cierto, delegado Carabante, interesadamente ustedes sitúan el marco de la discusión, y hoy lo ha vuelto a hacer, en una elección falaz: metro sí o metro no; pero esto no es así y usted lo sabe. Estoy segura de que los vecinos de San Fernando querían metro, pero no querían que el metro se llevara por delante sus casas.

(Aplausos).

Metro, sí, transporte público y accesible siempre sí, pero con las casas intactas, las zonas verdes respetadas y los derechos de los niños y de las niñas garantizados.

Ante su inacción y el abandono de la Comunidad de Madrid, las familias han solicitado amparo al Parlamento Europeo y han contado con el apoyo, como no podía ser de otra manera, de la ministra Sira Rego, de la vicepresidenta Teresa Ribera y de este Grupo Municipal Socialista, que recoge hoy sus demandas y propone desarrollar un plan de vigilancia medioambiental, seguridad y salud en cada centro educativo afectado por la obra, también por supuesto para el Colegio Público Menéndez Pelayo, y crear una

comisión de seguimiento de las obras con participación de las AFA.

Delegado, de corazón, tenía plena confianza en que aprobaríamos por unanimidad esta proposición y que hoy no tendríamos que decirles a las familias que por la indiferencia de sus gobernantes la protección y los derechos de sus hijos e hijas estarán en juego cada día de los próximos tres años. Por sus palabras mucho me temo que no será así.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Más Madrid doña Esther Gómez Morante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Señor Carabante, me va a permitir que me limite a contestar al objeto de esta proposición y no a las mentiras que usted suele volcar en sus intervenciones porque, si no, no tendría tiempo suficiente.

(Aplausos).

Usted dice que en realidad lo que no nos gusta es que la Comunidad de Madrid haga esta obra. No, no, no se equivoque. Lo que no les gusta a los vecinos es que les engañen, porque esta obra se iba a hacer con la tuneladora entrando por otro lugar que iba a tener menos impacto y los vecinos fueron engañados porque se encontraron que la tuneladora iba a entrar por el parque de Comillas, arrasando todo el parque y con el impacto que va a tener ahora sobre el colegio y sobre los vecinos.

Lo que no quieren los vecinos es que les engañen y las pantallas acústicas que prometió en el propio proyecto la Comunidad de Madrid aún no están instaladas y ni se las espera ni se sabe nada de ellas.

Usted dice que lo que estamos pidiendo aquí es simplemente cumplir con las ordenanzas. Muy bien, pues yo le pregunto: ¿cuándo va a instalar la estación que le pedimos de medición de los niveles de dióxido de nitrógeno y de partículas? ¿Cuándo va a instalar la estación que pedimos de medición de ruido? Si eso es cumplir las ordenanzas, ¿cuándo lo va a hacer? Contéstelo aquí. Y si es cumplir las ordenanzas, ¿me puede explicar por qué tuvieron que ser los propios vecinos y los padres de la AFA los que tuvieron que parar a los camiones cuando estaban entrando por caminos que no estaban autorizados en el proyecto constructivo y estaban entrando por la puerta del colegio y tuvieron que ser los padres los que llamaran a la Policía Municipal? ¿Eso es estar velando por el cumplimiento de las ordenanzas?

(Aplausos).

También le pido, señor Carabante, porque estamos muy preocupados porque en el proyecto constructivo también hablaba la UTE de que iba a solicitar la autorización para hacer trabajos nocturnos.

(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta y dos minutos, se reincorpora a la sesión el presidente, ocupando de nuevo la presidencia,

desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Espero que esto no sea así y que ustedes, que son los que tienen que dar la autorización, velen por el respeto y por la protección de la salud y del descanso de los vecinos y de las vecinas.

Mire, ya por terminar, lo que quieren los vecinos y lo que quieren las AFA es que sus niños estén protegidos y lo que quieren es que su Ayuntamiento les proteja. Porque hasta ahora los únicos que han protegido los árboles del parque y las condiciones en las que están, porque las obras ya se han iniciado, llevando a cabo sus lecciones los niños, han tenido que ser los propios vecinos en la calle y las AFA en la calle, no el alcalde ni su Ayuntamiento.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Para tranquilidad de la comunidad educativa que aquí nos acompaña, a los que saludo, el Ayuntamiento de Madrid va a tomar todas las medidas que estén en su mano para garantizar o minimizar los posibles perjuicios y molestias que se ocasionen en el centro escolar, como ha hecho siempre, como estamos haciendo en todos los centros escolares y de manera significativa cuando se produce una obra de este tipo.

Yo lo que sí espero, señora Gómez Morante, señora Caso, es que sean ustedes igual de vehementes cuando el Ministerio de Fomento empiece la obra de la estación de Atocha, que pasa por debajo de un instituto, y pidan exactamente y sean tan exigentes...

(Observaciones de la señora Gómez Morante y de la señora Caso Escudero).

Pero déjenme, déjenme, pero bueno, tranquilidad, tranquilidad.

... que sean igual de vehementes en sus declaraciones...

(Observaciones de la señora Gómez Morante y de la señora Caso Escudero).

Pero, por favor.

... que sean igual de vehementes en sus declaraciones porque hasta ahora no lo han sido. Hasta ahora no lo han sido porque han criticado la línea 11 por la afección que tiene al arbolado y se han callado frente a la afección que tenía la estación de Atocha al arbolado, los 247 árboles.

Y como ustedes han hablado de las afecciones, yo quiero volver a hablar del arbolado.

Y, señora Reyes Maroto, le puede ir diciendo a su compañera, excompañera de gabinete porque a usted la sacaron, Teresa Ribera, que estamos pendientes de que nos dé el visto bueno de las 247 talas de Atocha, y que le hemos mandado ya otras 192 talas que ha pedido el Gobierno de Sánchez en los últimos meses, pendientes de que nos diga si las autorizamos o no. Mientras tanto, no va a talar el Gobierno de España un solo árbol en esta ciudad hasta que la vicepresidenta y ministra de Transición Ecológica nos dé el visto bueno; tiene 192 pendientes, a ver cómo se va moviendo. Lo digo porque si no luego piden explicaciones sobre las decenas de árboles que han afectado en la estación de Atocha, pero no se acuerdan de los 1.193 que se talaron en el pasado mandato por parte del Gobierno de Sánchez, mientras usted era ministra, por cierto, ni de los 2.300 que pretende talar como consecuencia de la ejecución de la línea 5.

Decía la señora Caso que esta afección no estaba en el proyecto original y efectivamente no estaba. ¿Y sabe usted por qué no estaba la afección al lado del parque de Comillas? Porque el proyecto no lo contemplaba y en el periodo de información pública los vecinos, los grupos municipales de izquierda, solicitaron que se ejecutara una nueva estación en el parque de Comillas y la Comunidad de Madrid, atendiendo a esa alegación por parte de la izquierda y de la asociación de vecinos, la ha incorporado, por eso esa afección no estaba incorporada en el proyecto original, por tanto, hemos aceptado esa enmienda.

Pero insisto —y concluyo— a la comunidad educativa: tengan la tranquilidad de que este Ayuntamiento va a velar porque se minimicen las eventuales molestias y perjuicios que se puedan ocasionar a los centros escolares.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Rumores y protestas del público asistente.-Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 26.- Proposición n.º 20248000070, presentada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se dote al Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familias e Igualdad del presupuesto necesario para desarrollar adecuadamente el Plan Estratégico para la implementación del Nuevo Modelo de Servicios Sociales 2023-2027 y que se constituyan la Comisión de Seguimiento y el Comité Ético y se cree una Cátedra de Servicios Sociales, en los términos que se indican en la iniciativa.

El secretario general: Señalar que el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado cuatro enmiendas de modificación registradas con los números 2024/091, 2024/092, 2024/093 y 2024/094.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días.

Hace poco más de un mes se cumplía el 40 aniversario de la creación de los servicios sociales y de la primera Concejalía de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Madrid. Esto se hizo bajo el Gobierno, un Gobierno socialista, de Tierno Galván y Juan Barranco, y desde ese momento se inició la transformación de lo que se conocía como la beneficencia pública a un sistema de bienestar social, a un sistema de garantía de derechos en servicios sociales, un sistema basado en nuestro modelo socialdemócrata que aspiraba a unos servicios sociales públicos y universales.

Este modelo con el paso de los años se ha ido desvirtuando y en muchos casos se ha reducido en algunos aspectos a un sistema residual asistencial para pobres. Ha vivido recortes sociales en el año 1993 y en el año 2008 y además tiene una clara falta de inversión y un exceso de contratación externalizada.

El modelo de los gobiernos del PP ha generado largas listas de espera en la atención, falta de coordinación y desequilibrio y desigualdad entre los distritos, un modelo que hace que la garantía de derechos dependa de tu código postal entre los vecinos y vecinas del mismo municipio, el municipio de Madrid; además de la clara falta de personal, los laberintos burocráticos en la gestión y la inadaptación de las respuestas que damos a las actuales necesidades sociales y también a los perfiles que ahora tienen muchas de las personas usuarias de estos servicios.

Esto quedó muy claro en la pandemia, donde vimos cómo saltaron las costuras del propio sistema, un sistema que se declaró como un sistema esencial, los servicios sociales esenciales.

Ya hace cinco años nuestro Grupo Municipal Socialista defendió, por parte de mi compañero Nacho Benito, una proposición para iniciar el camino hacia aprobar los acuerdos para un nuevo modelo de servicios sociales en el año 2022, concretamente el 31 de mayo.

Tengo que recordar que este no es nuestro plan, no es nuestro modelo; nuestro modelo es mucho más ambicioso y, como he dicho, está basado en los derechos universales —y aspira a ello— y servicios públicos. Pero sí es cierto que fue aprobado por consenso, por lo que lo respetamos y queremos que se cumpla. Por eso creemos, señor Fernández, que ya vamos tarde, llevamos un año esperando su aprobación en la Junta de Gobierno. Bueno, pues entendemos que por los procesos electorales, por el nuevo equipo, bueno, sobre todo nos sorprende la inacción y la falta de información que hemos tenido. Por eso traíamos este tema aquí, porque sí sabemos que algunos de los acuerdos, pocos de ellos, se han ido cumpliendo, me imagino que habrá sido por la necesidad de llevarlos a cabo.

Sin embargo, entendemos, y de ahí la iniciativa, que es necesario desempolvar los acuerdos y reactivar este Plan Estratégico, empezando por la aprobación en la Junta de Gobierno, algo que según los acuerdos debería haberse hecho, como digo, hace casi un año.

Traemos una enmienda transaccional para el punto número 2, que hemos entregado y que puedo leer ahora *in voce*. Sería: «Constituir la comisión de seguimiento de los acuerdos, una vez se apruebe por la Junta de Gobierno en el primer trimestre del año 2024 la implementación del plan estratégico del nuevo sistema público de servicios sociales, en cumplimiento de la disposición final de los acuerdos, por un nuevo sistema público de servicios sociales y que está compuesto por representantes de la Administración municipal, de todos los partidos, los partidos políticos con representación en el Pleno, sindicatos y representantes de la sociedad civil, que emitirá un informe bienal de evaluación y cumplimiento de estos acuerdos».

Bueno, pues planteamos estos cuatro puntos y esperamos que los tengan en consideración para mejorar el modelo en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a pedir la votación por puntos al Grupo Municipal Socialista.

Bien, usted ya lo ha dicho, el sistema de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid nació hace más de cuarenta años y estaba entonces un Gobierno socialista. Pero, señora Lima, se lo tengo que recordar, desde el año 1989 ustedes no gobiernan esta ciudad;

es decir, hay que tenerlo en cuenta. Por eso hay que decir que el sistema de servicios sociales, que es vanguardia y que es bandera en el conjunto del país y fuera de nuestras fronteras, se ha hecho por gobiernos del Partido Popular. Que quede bien claro, el modelo de servicios sociales es del Partido Popular.

(Aplausos).

Y, mire, le voy a decir que ahora mismo cuenta con más de cien prestaciones que reciben todos los madrileños y que intentamos mejorar la calidad de vida de los mismos, que fue con los gobiernos de José María Álvarez del Manzano, de Alberto Ruiz-Gallardón, de Ana Botella y ahora de José Luis Martínez-Almeida donde se han puesto en marcha la mayor parte de los centros de día y centros de mayores, por ejemplo, siendo de los recursos más valorados por el conjunto de la ciudadanía.

Además, en el año 2004 se creó por parte del Ayuntamiento de Madrid el Samur Social, que este mismo año, el 2024, celebraremos su 20 aniversario y lo haremos porque consideramos que es un recurso vanguardia y ejemplo para otras ciudades de España, de Europa e incluso de Latinoamérica.

Pero usted se ha referido a que ustedes defienden la gestión pública. Señora Lima, ¿pero cómo dice usted que defiende la gestión pública cuando va a implantar la tarjeta monedero el Gobierno de Pedro Sánchez y han dado a dedo 100 millones para que no haya una gestión pública? Señora Lima, por favor, no se pongan de ejemplo porque es una auténtica vergüenza lo que han hecho para la puesta en marcha de la tarjeta monedero.

Se ha referido usted a los tiempos de la pandemia y tengo que decir que fue posible llevar a cabo los Acuerdos de la Villa gracias a que en esta ciudad había un alcalde que estaba dispuesto a hacer un acuerdo de todas las fuerzas políticas, y ese era el alcalde José Luis Martínez-Almeida, que cree en la política útil de los madrileños.

Pero vamos a referirnos a la implementación del plan del nuevo sistema de modelo de servicios sociales, que tiene como claro objetivo que los trabajadores sociales dediquen el cien por cien de su tiempo, el cien por cien, a la intervención social y dejar el trabajo administrativo para otro personal del Ayuntamiento de Madrid.

Como ya le he dicho reiteradamente en comisión y ahora, como hemos llegado a ese acuerdo en la enmienda, en el primer trimestre del año, ya lo dije en comisión, aprobaríamos la implementación de ese nuevo sistema y, por tanto, por eso nuestro voto a favor de esa enmienda, porque estamos totalmente de acuerdo en que es necesaria su aprobación en este primer trimestre del año. Pero sí se han puesto en marcha ya actuaciones, como las cuatro oficinas de tarjetas familia que ya están funcionando en el conjunto de la ciudad y que no solo otorgan nuevas tarjetas, sino que han descargado a los distritos de la tarea de justificación que llevarán a cabo esas cuatro oficinas.

En fin, yo quiero destacar aquí que seguiremos trabajando con casi más de 20 millones de euros destinados en el presupuesto de este año a tarjetas

familia; que, claro que sí, vamos a formar la comisión de seguimiento, como también el comité ético de servicios sociales municipales y seguiremos trabajando con las universidades de prestigio, preferentemente públicas, del conjunto de la ciudad y del conjunto de España para mejorar el nuevo modelo que tiene como centro a las personas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Cuando llegué a la política en el otro mandato la verdad es que venía con muchísima ingenuidad. No sabía en qué consistía y no me podía tampoco ni imaginar que muchas veces las buenas intenciones y los objetivos loables pasaban luego por el tamiz de la ideología y de los partidos y, desgraciadamente, luego las cosas ni se cumplían o se defendían cosas que no se habían defendido en privado.

Y yo me siento muy orgullosa de dos cuestiones, y es que conseguimos aprobar los Acuerdos de la Villa en un acto de generosidad por parte de todos, luego todo ese espíritu parece que se ha perdido, y también me siento orgullosa de haber participado en las bases de este nuevo modelo de servicios sociales.

Nosotros presentamos tres cuestiones que creíamos que eran muy importantes.

Una de ellas la acaba de decir el señor Fernández, y es centrarlo en la persona, no en los colectivos. Las personas son lo importante, a las personas hay que atenderlas en función del riesgo que tienen, independientemente de quiénes sean. Y yo creo que la izquierda también lo entendió porque estábamos en otro foro, en otro entorno; hay que reconocerle al señor Anierte que esto lo sabe hacer bastante bien.

Otra cuestión es que estábamos muy preocupados con los procedimientos que afectan a los derechos y libertades fundamentales de los beneficiarios, incluso a los profesionales de los servicios sociales, porque muchas veces no se cumple ni siquiera la ley del procedimiento administrativo y se pueden vulnerar ciertos derechos.

Otra de las cuestiones es que el plan o el nuevo modelo se basa en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, pero nosotros desde VOX hemos constatado, y creemos firmemente, que esa desigualdad se está produciendo porque se discrimina fuertemente a los hombres.

Con esas tres premisas se aprobaron las bases del nuevo modelo de servicios sociales, pero también tengo que reconocer que siento una profunda decepción porque luego todo esto, pasado por la ideología, por el tamiz de la ideología, hace que nos demos de bruces con la realidad. Y es que normas, bases escritas donde se han podido alcanzar consensos al final quedan en papel mojado porque cada uno lo interpreta de una

forma y cada uno lo aplica de una forma, y así podemos ver cómo se está desnaturalizando los derechos fundamentales, los derechos que están recogidos en la Constitución —el otro día se modificó el artículo 49, donde ya se incrustaba dentro de la Constitución una desigualdad manifiesta de las personas con discapacidad en función del sexo—, y esta es la realidad.

Entonces, por una parte, me gustaría votar a favor, pero yo tengo que ser honesta conmigo misma y también con los ciudadanos que nos han votado, que han votado a VOX. Yo me voy a abstener, pero no porque piense que el modelo o las bases del nuevo modelo de servicios sociales sea mala, no, hemos votado a favor, pero como no tengo claro cómo se va a aplicar, yo tengo que ser honesta y lo que vamos a hacer es abstenemos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la transformación y mejora de los servicios sociales de la ciudad de Madrid ha sido la gran mentira del Gobierno del Partido Popular, la gran mentira de estos cinco años.

Vamos a hacer historia, señor Fernández, usted se ha retrotraído para defenderse a 2004, que fue una buena gestión la creación del Samur, pero vamos a centrarnos en los años recientes:

Junio de 2020. ¿Qué hizo su Gobierno? Anunció que se iban a incrementar los servicios sociales con más de 264 profesionales que, fíjense, se iban a incorporar ese mismo día. Tuvo que salir en Twitter el director general diciendo: Bueno, hombre, hoy mismo... a lo mejor tardamos un mes; en cuatro años, de diciembre de 2019 a diciembre de 2023, han incorporado a 35 diplomados sociales.

Llegamos al Pleno de Cibeles del 31 de mayo de 2022 y entre todos dimos luz verde a un modelo nuevo de servicios sociales 2023-2027, por unanimidad. Recogimos la ilusión, las ganas de esa transformación que nos fueron trasladando tanto los empleados públicos como todos los profesionales del tercer sector, a los que traslado desde aquí mi admiración y mi cariño. ¿Y a ustedes qué les tocaba? Llevarlo a la Junta de Gobierno y aprobarlo. Y salió la señora Sanz en una infame rueda de prensa diciendo que se iba a implementar el modelo, se iba a implementar el modelo, cuando ustedes retiraron el expediente.

(La señora Sánchez Álvarez muestra un documento).

No se puede implementar un modelo que no se aprueba en la Junta de Gobierno.

(Aplausos).

Esa ha sido la gran mentira del Gobierno del Partido Popular con relación a la reforma y modernización de los servicios sociales.

Señor Fernández, diga hoy aquí toda la verdad: ustedes antepusieron sus intereses partidistas, los enfrentamientos que había en ese momento en el Gobierno a los derechos y a las necesidades de las personas más vulnerables de esta ciudad y retiraron indignamente el expediente.

Y hoy viene y nos dice: Bueno, que ya lo aprobarán, que les demos un voto de confianza. No nos fiamos de ustedes nada, en absoluto; han tenido desde mayo de 2022 al día de hoy para poder aprobar en las juntas de gobierno este modelo de servicios sociales y no lo han hecho porque no les ha dado la gana, porque no creen en el modelo.

Pero las mentiras no fueron solo esas, las mentiras fueron más. Ustedes nos dijeron que iban a reducir el gasto público, iban a reducir en empleados, en altos directivos, que iban..., iban a colocar a 320 a dedo, a todos sus amigos.

(Aplausos).

Han usado el Ayuntamiento para recolocar a la gente del PP a costa de los profesionales de los servicios sociales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Sánchez Álvarez.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de dos minutos y tres segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Bueno. Muchas gracias.

Me sorprende que saque usted tanto pecho del modelo actual, que tiene muchísimas carencias, como hemos podido ver. Y, desde luego, yo entiendo que no ha sido una prioridad, lo hemos visto en los presupuestos que se han aprobado hace bien poco, cuando realmente ustedes han rechazado todas las enmiendas de mi grupo por reforzar el área social, y es por ello que planteamos esta proposición para cumplir los objetivos del modelo porque es algo que nos preocupa.

Realmente, creemos que los profesionales están bastante quemados y tiene que ver con esta falta de personal de la que estamos hablando, estas listas de espera. Realmente, tampoco se les ha apoyado con el tema de tener ninguna fórmula para resolver sus dilemas éticos que se dan en muchas situaciones, y realmente hemos vivido cómo ha habido una fuga constante de personas, de trabajadores y trabajadoras sociales, de los servicios sociales de atención primaria, hacia cualquier servicio porque no soportan más la situación actual que hay.

Según la última RPT publicada, el 16 % de las plazas de trabajo social de estos centros están vacantes y hemos visto también cómo han quedado desiertas la mayoría de las plazas en los últimos procesos selectivos; problema a cuya solución, como decía, no se ha contribuido con el regalo envenenado que quedó

del anterior mandato con el plan de empleo temporal, con el que cubrían a más de 120 trabajadores sociales y que tuvo que ejecutar su despido en el último semestre del año pasado.

Finalmente planteamos que, bueno, esa cátedra de servicios sociales es importante porque entendemos que no solo se trata de recopilar buenas prácticas, sino también de que nosotros investiguemos y no estemos contratando consultoras todo el tiempo para decirnos lo que deberíamos saber nosotros desde dentro y hacer una buena evaluación del impacto de las acciones que se ponen en marcha, que es muy necesario para hacerlo cada vez mejor.

Para acabar, agradecer el apoyo de la iniciativa y el apoyo que esperamos que suponga desempolvar ese modelo y esos acuerdos y que Madrid de verdad sea un buen referente en cuanto al modelo de servicios sociales como una gran ciudad que es y como esta ciudad tiene que tener...

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** ... a la altura de lo que los madrileños y madrileñas se merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Contestar brevemente a todos los grupos.

En primer lugar, respecto al Grupo VOX, decir que ese nuevo modelo de servicios sociales se aprobó en el mandato anterior por unanimidad; parece un poco de incoherencia por parte de su grupo ahora no querer votar la implementación del Plan Estratégico. Yo creo que deberían ser ustedes más coherentes porque tiene, además, como bien ha dicho usted, como centro ese modelo de servicios sociales a las personas y no a los colectivos.

Respecto a Más Madrid, decirle que la gran mentira es que ustedes, la izquierda, defienden los derechos sociales. Esa es la gran mentira.

Respecto a profesionales, tengo que agradecer aquí el trabajo del Área de Personal que dirige doña Engracia Hidalgo porque se han puesto en marcha esas cuatro oficinas de tarjetas familias con sesenta profesionales, ya están en funcionamiento en cuatro puntos distintos de nuestra ciudad.

Claro que sí, todos los días desde nuestra área admiramos el trabajo que se realiza por parte de los trabajadores sociales, trabajadoras sociales en su mayoría. No me canso de decírselo y no me van a tener que decir ustedes que tengo que hacerlo, lo hago todos los días sin necesidad de que me lo diga la izquierda.

En cuanto a la implementación, lo he dicho en comisiones reiteradas veces —otra cosa es que, señora Sánchez, usted no me escuche— que en el primer trimestre del año se iba a aprobar la implementación del Plan Estratégico. Se lo he dicho, y cuando me lo planteó el Partido Socialista no había ningún problema porque es que lo vamos a hacer.

Señora Sánchez, que hablen ustedes de enfrentamientos del Gobierno municipal teniendo su partido, Más Madrid, integrado en Sumar, peleado con Podemos y además peleado, depende del día, por el aeropuerto de Barajas con don Pedro Sánchez.

Miren, no se fían de nosotros, bueno, pues eso va en nuestro haber, no en nuestro deber, se lo quiero dejar bien claro.

Pero, señora Sánchez, no me ponga de ejemplo cuando ustedes tienen esas tarjetas monedero, no me ponga usted de ejemplo cuando tienen el hacinamiento que tienen a los solicitantes de asilo en Barajas y usted no dice absolutamente nada.

Señora Sánchez, habla de Cañada Real, pero no quiere hablar de Barajas.

Y tampoco nos hablan de Campamento y de las más de 1.200 personas que están allí porque hay una falta clara de transparencia por parte del Gobierno de España.

Señora Sánchez, los altos cargos de este Gobierno son funcionarios de cualquier Administración pública.

Y, señora Lima, sí, 1.134 millones, el mayor presupuesto de gasto social es el de este presupuesto, el del 2024 del Ayuntamiento de Madrid. Y no me diga que sus grandes medidas, una de ellas, en lo social, era crear la oficina LGTBI. ¿Esa es la gran medida social que tenían ustedes en sus enmiendas? Por favor, sean serios.

Pero en fin, yo creo que lo importante es que se va a aprobar ese Plan Estratégico y lo llevaremos en el primer trimestre del año.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones preliminares. Frente a la enmienda 0092, el grupo autor de la iniciativa plantea una enmienda transaccional, es decir, que afectaría al punto segundo. ¿Están de acuerdo los portavoces de los dos grupos en que esto es correcto, esta interpretación es correcta?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Sí.

(Asentimiento de la señora Maroto Illera).

El secretario general: Pues hay otra segunda cuestión entonces, y es que se ha pedido la votación por puntos, que sería en este caso...

Bueno, no, hay otra pregunta preliminar, perdón. Se han presentado enmiendas también a los puntos 1, 3 y 4. ¿Se admiten a trámite?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No admitimos la 4.

El secretario general: O sea, la 1 se admite a trámite, la 3 se admite a trámite y la 4 iría en la redacción original. Muy bien.

Y por fin, la última cuestión es que se ha pedido la votación por puntos. ¿Se acepta la votación por puntos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Sí, se acepta.

El secretario general: Pues entonces la votación sería del siguiente tenor: el punto número 1 se votaría en la redacción dada por la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular; el 2, en la redacción dada por el acuerdo transaccional al que nos acabamos de referir; el 3, en la redacción dada por la enmienda presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular; y el 4 sería la redacción original. ¿Serían esos los términos?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Así es.

El secretario general: Yo creo que sí. Muy bien, pues entonces pasamos a votación en los términos indicados, siguiendo instrucciones de la Presidencia.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención en todos los puntos.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal del Partido Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor de todos.

El secretario general: Muy bien.

Y, por fin, ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor en el punto 1, 2 y 3 y en contra en el 4.

El secretario general: Muy bien.

Pues quedarían aprobados los puntos 1, 2 y 3 en las redacciones indicadas con carácter preliminar y quedaría rechazado el punto número 4.

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 1,2 y 3, en la redacción resultante de integrar la enmienda con nº de registro 2024000091 para el punto 1, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional in "voce" para el punto 2 y en la redacción resultante de integrar la enmienda con nº de registro 2024000093 para el punto 3, por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX; y rechazado el punto 4 por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid (10), 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 27.- Proposición n.º 2024800074, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que, con motivo del 150 Aniversario de sus respectivos nacimientos, se conceda la Medalla de Madrid y el título de Hijo Adoptivo de Madrid, a título póstumo, a los arquitectos don Antonio Palacios Ramilo y don Joaquín Otamendi Machimbarrena, se señalicen sus principales edificios con Placas del Plan Memoria de Madrid, y se aprueben las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

(Este punto ha sido tratado anteriormente, después del punto 20).

El secretario general: Sustanciado antes el punto 27, pasaríamos a continuación a sustanciar el punto 28.

Punto 28.- Proposición n.º 2024000077, presentada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se exija al Gobierno de la Comunidad de Madrid "la recuperación y reapertura inmediata de los SUAP (Servicio de Urgencias de Atención Primaria) en la ciudad de Madrid que prestaban servicio antes de la pandemia, con los profesionales y horarios de atención que tenían en aquel momento", y que se le inste a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico García Hierro y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Lo primero, quiero dar la bienvenida a vecinas y vecinos de Carabanchel, agradecerles su presencia hoy aquí, agradecerles principalmente la defensa constante de nuestros derechos.

(Aplausos).

Y de inicio quiero trasladar tres afirmaciones incuestionables: primera, la salud es el bien más preciado que tenemos; segunda, la pandemia del covid supuso una crisis sanitaria, económica y social que puso a prueba a toda la sociedad, a todas las Administraciones e incluso a nuestra propia forma de vida y puso de manifiesto la necesidad de un sistema sanitario público sólido; y, tercera, la atención primaria es la atención más próxima al paciente, es la puerta de entrada al sistema sanitario público, por lo tanto, es clave, es determinante para el buen funcionamiento del mismo.

Ahora bien, la realidad es que el sistema sanitario público en nuestra región ya padecía serias e importantes carencias previas al covid-19; la realidad es que la atención primaria en nuestra región está sufriendo un constante deterioro, un constante desmantelamiento, y lo está sufriendo por falta de recursos, por falta de inversión, por falta de profesionales sanitarios, por el despido de sanitarios y por el vergonzoso maltrato al que están sometidos, generando graves consecuencias en nuestra ciudad: tres semanas de demora para una cita en atención primaria, miles de niñas y niños sin pediatra asignado y caos y colapso en la atención primaria que se extiende a la atención hospitalaria. Situación que compromete a la igualdad entre todos los madrileños y cuesta vidas; situación en los centros existentes porque luego están los necesarios, pero inexistentes, eso sí, prometidos de forma reiterada, en muchos casos, desde hace décadas.

Y esta situación no es casualidad, es una cuestión de prioridades. La señora Ayuso y su Gobierno priorizan el Zendal y no priorizan los recursos para la atención primaria. Y esta situación no es casualidad, es fruto de unas muy nítidas intenciones de la señora Ayuso y de su Gobierno, la de subordinar el interés público al privado, es decir, la de facilitar el negocio sanitario al sector privado en nuestra región.

Esta es la realidad que no solamente conocemos sino que vivimos y sufrimos en nuestra ciudad. Esta es la realidad de la sanidad pública madrileña en nuestra ciudad. Y usted, señor Almeida, que parece que no le interesa o no le importa este asunto, ampara, ampara callando y mirando para otro lado. Ya podría tomar ejemplo de otros alcaldes y otras alcaldesas de nuestra región, de nuestra Comunidad, que responsablemente defienden a sus vecinas y a sus vecinos denunciando esta situación. Siga ese ejemplo, señor Almeida.

Nada más.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Gómez-Angulo y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos.

Quería, en primer lugar, agradecer al Grupo Municipal Socialista el que haya traído esta iniciativa al Pleno de este Ayuntamiento de Madrid, una proposición que a pesar de sus errores y falsedades en la exposición de motivos sí que es verdad que trae uno de los problemas, si no el mayor, que acontece y que tiene el Sistema Nacional de Salud en estos momentos, como es la falta de profesionales en la atención primaria. Porque entiendo que va de eso su proposición, la falta de profesionales, de médicos de familia y de pediatras, ya no solamente en la Comunidad de Madrid sino en toda España.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, precisamente al respecto de esta cuestión, lleva en numerosas ocasiones denunciando al Gobierno de España esta situación que, como decía, no solamente afecta a la Comunidad de Madrid sino que afecta a todas las comunidades autónomas de España. Por lo tanto, la solución se tendrá que tomar de manera conjunta para todas. Esta es la razón por la que las comunidades que preside el Partido Popular y también el País Vasco llevan de manera reiterada solicitando un pleno monográfico del Consejo Interterritorial del Sistema de Salud y, además, la puesta en marcha de una estrategia de recursos humanos y un plan de choque para la atención primaria que pueda dar y cubrir las vacantes que tenemos en todo el territorio.

Todo ello como respuesta, y se ha hablado a lo largo del Pleno que ya llevamos de respeto, con desprecio, calumnias y con una utilización como artefacto electoral, y lo hemos visto también en este Pleno, de los profesionales sanitarios y de la situación que atraviesa la atención primaria en toda España.

(Aplausos).

Pero, a pesar de ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha dejado de destinar recursos para modernizar y mejorar el sistema sanitario de nuestra región, con un plan de mejora integral, con la creación de 1.200 nuevas plazas de profesionales, 264 corresponden a médicos de familia, 84 a pediatras y también la estabilización de 565 profesionales en esta especialidad.

Señor Rico, los profesionales también beneficiados de estas medidas son los del Punto de Atención Continuada, PAC, que no SUAP.

Yo entendía que si traía una proposición por lo menos habría pasado del mes de noviembre del año 2022, cuando cambió el modelo con la nueva denominación de las PAC, fruto de un consenso de los representantes y profesionales de la Mesa Sectorial de Sanidad, orientando así la continuidad asistencial y de cuidados en función de la cercanía de los hospitales, las características demográficas de la población o la demanda asistencial previa; una red formada por 80 dispositivos, 14 de ellos en la ciudad de Madrid, y que se han llevado a cabo en el último año unas atenciones que igualan a los años precovid.

Y, sencillamente, por el resultado que hemos obtenido en las últimas elecciones, estamos avalados y respaldados por la mayoría de los ciudadanos no solamente en la ciudad de Madrid sino en la Comunidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

La salud de los ciudadanos es uno de los principales retos a los que se enfrentan los poderes públicos, muestra de su importancia es que nuestra Constitución se refiere a ella en varios artículos, y dentro del sistema sanitario juegan un papel primordial la atención primaria y los servicios de urgencias, donde se enmarcaban los Servicios de Urgencias de Atención Primaria, conocidos como SUAP.

Estos SUAP se crearon en 2004 y han estado en servicio hasta marzo de 2020, que fueron cerrados debido a la pandemia; en total eran 37 los SUAP gestionados por el Summa 112. En 2022, el Gobierno de la Comunidad de Madrid reorganizó este servicio mediante la apertura de 78 puntos de urgencias extrahospitalarias, de los cuales 49 cuentan con equipos completos de medicina, enfermería y celador, y coinciden con los centros rurales, y el resto, 29, funcionan sin médicos.

En el Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Madrid consideramos que todos los centros de atención sanitaria deben contar con atención presencial por parte de un médico y antes de reorganizar el sistema sanitario de atención primaria hay que asegurarse de contar con los recursos necesarios para llevarlo a cabo, cosa que en nuestra opinión no se ha hecho. Nosotros habríamos sido partidarios, antes de reabrir todos los SUAP, de realizar una labor de redimensionamiento de los servicios de atención primaria y evaluar y planificar los medios humanos y materiales con los que cuenta el sistema sanitario madrileño para hacer más eficiente la gestión y más eficaz la asistencia a los pacientes. No se trata solo de abrir por abrir, primero debemos ser conscientes de los recursos con los que se cuenta.

Lo hemos dicho en muchas ocasiones, y lo volvemos a decir muy claro: en VOX defendemos la sanidad pública. El gasto sanitario es uno de los más importantes que puede y debe realizar una Administración pública ya que impacta directamente en el bienestar de los ciudadanos; por tanto, somos partidarios de una financiación suficiente y eficaz. ¿Cómo conseguir esa financiación en Madrid? Nuestro grupo parlamentario en la Asamblea ya defendió en su día, y ahora lo defendemos aquí también nosotros, que se deben reorientar recursos destinados a sindicatos, chiringuitos, publicidad institucional que en realidad es propaganda política pagada por los madrileños hacia el sistema sanitario para, entre otras cosas, ofrecer a los médicos unas condiciones laborales más atractivas destinadas no solo a captar profesionales para cubrir las necesidades de la sanidad madrileña sino a retener y fidelizar a los que ya están para evitar que terminen marchándose.

Señores del Grupo Municipal Socialista, vamos a votar a favor de su proposición con la esperanza de que vuelva a tratarse este asunto en el ámbito de la

Asamblea de Madrid y con la encomienda de que allí se tengan en cuenta las aportaciones de nuestro grupo parlamentario tan cargadas de sentido común en beneficio de los madrileños.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, me dirijo a usted, señor alcalde. Y me gustaría que no me viesen como el representante de un partido político, que lo soy, pero por encima de eso soy un ciudadano de a pie, un vecino de la periferia que paso el día en la calle, hasta muchos fines de semana, que cuando voy por la calle hablo con mis vecinos y mis vecinas...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Tranquilízate, Carabante; tranquilízate, que ya habrá para ti.

(Aplausos).

He escuchado decir que era un escándalo cuando vecinos de Carabanchel, del ambulatorio de Abrantes, estaban aquí protestando. Ojalá estuvieran de todos los ambulatorios: los de San Fermín, que no tienen pediatra; los de Orcasur, que ahora les contaré cosas que les están pasando; los de la calle Totanés, en Ciudad de los Ángeles; los de la calle Cestona, en Orcasitas, etcétera, etcétera. Eso es lo que es un escándalo, que cuando quieres que te atienda tu médico de cabecera, el que lo tiene, porque ya hay miles de personas en esta ciudad que ya no tienen médico de cabecera asignado. Esa es una realidad. Eso es lo que es un escándalo.

Y, mire, no son solamente esos ambulatorios; en el de Orcasur, que es uno de los barrios con menos esperanza de vida, no hay agua caliente para que le saquen a una señora mayor el tapón de los oídos porque hace dos años que se estropeó la caldera y todavía no se ha subsanado, el que lo quiera que lo vea. ¿Esas cosas no os despiertan casualidad y decir ¡coño!, este tío está mintiendo, este es un escandaloso, y se van a verlo? ¿Cómo no hacen esas cosas?

Mire, lo que le voy a contar es parte de mis experiencias de calle, de las cosas que yo vivo en el día a día. Y lo que yo vivo en el día a día es para mi amigo Carlos que en octubre va al ambulatorio de Orcasur por un problema estomacal y le dan cita para el 2025, no me he equivocado, me han escuchado bien, para el 2025; o yo mismo, que a principios de octubre voy al médico y cuando consigo que me vean me dicen que tengo un quiste en la garganta, a primeros de octubre, y para el 5 de marzo creo que me van a hacer una ecografía. ¿Cómo alguien que no pueda pagarse un privado, etcétera, vivirá...? ¿Usted vivirá tranquilo, alcalde, si a principios de octubre le dicen que tiene un quiste en la garganta y hasta el 5 de marzo no le dan cita? Esa es la realidad del día a día.

(Aplausos).

Y, mire, hay que decirlo alto y claro: con Ayuso cada vez hay menos médicos de familia en Madrid. Ayuso nos hablaba de libertad de elección de médicos y resulta que no hay médicos; Ayuso nos hablaba del Hospital Isabel Zendal, que costó una millonada, y resulta que está vacío, me imagino que lo querrá usar como *boxes* de la Fórmula 1. La gestión de Ayuso es, en definitiva, una vergüenza y, por eso, si usted fuese un alcalde responsable y defendiera a las vecinas y vecinos de la ciudad, no consentiría lo que está ocurriendo en los centros de salud, pediría una reunión con la presidenta de la Comunidad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** En fin, que haga usted de alcalde de todos, de los que se pueden pagar lo privado y de que quienes no se lo pueden pagar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Gracias, señor López-Rey.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico García Hierro y un tiempo de dos minutos y veintiocho segundos.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

El presidente: Señor López-Rey, muchas gracias.

Tiene el turno de palabra.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias presidente.

Señora Gómez-Angulo, lo primero, deben gobernar para todos, no solo para los que han ganado las elecciones. Segundo, hablaba usted del Gobierno de la nación, las competencias en materia sanitaria, algo que yo creo que sabemos todos, residen en el nivel autonómico. Y respecto a la defensa que hace o que tiene el Gobierno de la nación de la Atención Primaria, no hay duda alguna, ejemplo el Plan de Mejora de Infraestructura de Atención Primaria, una inversión sin precedentes.

Y, señora Gómez-Angulo, en la primera intervención le he hablado de la dramática realidad de la sanidad pública madrileña. Le voy a poner una serie de ejemplos.

Distrito de Carabanchel, titular la pasada semana en un medio de comunicación: «Un distrito en la UCI, situación crítica de los centros de salud en el distrito».

Centro de Salud Abrantes, debería haber diecisiete médicos de familia, solamente hay seis.

Centro de Salud Carabanchel Alto, sin pediatra.

Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima, faltan siete médicos de familia y dos de los cinco pediatras.

¿Vergonzoso? Sí. Señora Gómez-Angulo, señor alcalde, ustedes lo amparan, ustedes son cómplices de ello.

Seguimos con ejemplos. Distrito de Fuencarral, otro titular en un medio de comunicación: «El ambulatorio fantasma de Las Tablas sin personal médico, sin personal de enfermería. Diecisiete años de espera, cuatro años en construcción y un año totalmente cerrado». ¿Vergonzoso? Sí. Señora Gómez-Angulo, señor alcalde, ustedes lo amparan, ustedes son cómplices de ello.

Seguimos con ejemplos. Distrito de Villaverde, barrio de Butarque, centro de salud comprometido; sí, pero ni está ni se le espera. Consecuencia: hay vecinos que viven a más de 4 km de distancia del centro de salud más cercano, Los Rosales, que atiende a más de 70.000 personas, imposible conseguir una cita. Ustedes lo amparan, ustedes son cómplices de ello.

Y no le voy a hablar de los SUAP, actualmente PAC, que en la mayoría de ellos no hay personal médico. Y lo amparan y son cómplices de ello porque no lo denuncian y porque no exigen que se revierta esta situación, y no lo hacen no sé si por convicción o por miedo a la señora Ayuso, en cualquier caso, lamentable.

Termino.

En los centros de salud de nuestra ciudad encontramos de forma recurrente el cartel: No hay médico que le atienda; cartel que se debería modificar por otro más correcto y más exacto: No hay médico que le atienda ni alcalde que le defienda.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Rico.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Gómez-Angulo y un tiempo de dos minutos y veintitrés segundos.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** Gracias, presidente.

Gracias a todos los portavoces.

Señor López-Rey, solamente por aclarar una cuestión a la que ha hecho usted referencia y además viene hoy en los medios de comunicación: el Hospital Isabel Zendal va a estar destinado a los enfermos de ELA, enfermos de los que el Gobierno de España se ha olvidado durante todo su mandato.

(Aplausos).

Y, como les decía, el Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue trabajando, entre otras medidas, para mejorar la accesibilidad, generar menos burocracia y aumentar la capacidad resolutoria de los enfermos; un nuevo modelo de planificación de agendas que ya se ha implantado en la mayoría de los centros de salud, y también sin olvidar los 34 nuevos centros de salud en la presente legislatura, 13 de ellos en la ciudad de Madrid, contando para todo ello con una inversión que se ha hecho de 2.531 millones de euros, lo que supone un incremento del 25 % respecto al ejercicio anterior.

Enfrente, nos encontramos la nada, un Gobierno de España que durante cinco años y seis ministros después no ha hecho nada. Y no me diga, señor Rico, que el Gobierno no tiene competencias en materia de sanidad porque sabe perfectamente que no es cierto. La aprobación de las plazas MIR, la acreditación de más centros de formación y de más tutores es competencia del Gobierno de España.

(Aplausos).

Y también la ordenación profesional del Sistema Nacional de Salud. Y esto, créame, es la piedra angular del tema que está encima de la mesa y que trae usted hoy a este Pleno.

Y le repito que no han hecho nada, solamente culpabilizan a la señora Ayuso de cómo funciona el sistema sanitario, mientras que ustedes tienen las competencias directas en Ceuta y Melilla que llevan en huelga desde el 23 de marzo.

(Aplausos).

Volver también hace dos semanas a la ocurrencia de que sea obligatorio el uso de mascarillas en los centros de salud, sin ningún tipo de informe técnico, basado en ninguna evidencia científica y cuando la epidemia estaba bajando. Una orden fruto de la improvisación, después de las vacaciones de la señora ministra García, y que, como dijo la portavoz del PNV en la comisión de la semana pasada en Sanidad, simplemente era una forma de volver a confrontar con la señora Ayuso desde el Gobierno de España.

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez-Angulo.

La presidenta del distrito de Tetuán y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paula Gómez-Angulo Amorós:** En definitiva, necesitamos medidas que nos respalden a todos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12), Socialista de Madrid (10) y VOX (5) y 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 29.- Proposición n.º 2024800080, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid elimine subvenciones, ayudas o contratos a entidades que justifiquen, blanqueen o enaltezcan el terrorismo y humillen a las víctimas, y que levante un monumento a los 243 guardias civiles asesinados por terroristas en el que aparezcan los nombres de los agentes, para que permanezcan siempre en nuestro recuerdo.

(Este punto ha sido tratado anteriormente, después del punto 27 y antes del 21).

Punto 30.- Proposición n.º 2024800082, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento inste a la Comunidad de Madrid a elaborar normativa específica, similar a otras Comunidades Autónomas, y al Gobierno de España a realizar las modificaciones legales que sean precisas en el régimen de custodia de menores en casos de separación, nulidad o divorcio, a fin de conseguir la custodia compartida como modelo preferente en caso de divorcio o separación con hijos.

El secretario general: Sustanciado el punto 29 antes, pasamos a conocer el punto número 30.

(Rumores y protestas del público asistente.-Aplausos).

El presidente: Bueno, el punto 29 ya lo hemos debatido, pasamos al punto 30, señor secretario.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

La guardia y custodia compartida de los hijos en casos de separación o divorcio es un derecho del menor, un deber de los padres y el mejor sistema para estos niños porque les permite pasar el mismo tiempo con ambos padres después de la ruptura de la relación.

El interés superior del menor es lo único que debe guiar todos nuestros pasos, nuestras políticas y nuestra legislación porque el niño necesita a ambos padres para un correcto desarrollo emocional y psicológico. Un hijo nunca es el responsable del divorcio de sus padres, por lo que los adultos, si bien no podemos impedir que sufran las consecuencias, por lo menos tenemos la obligación moral de minimizarlas porque es castigar al niño impedirle convivir con ambos padres.

En aras de este interés superior del menor, es esencial garantizarle que contará con la presencia femenina y masculina, materna y paterna por lo necesario y complementario de estas dos figuras en su desarrollo. Cuando no las hay, pueden surgir y surgen carencias afectivas por la falta de estos referentes que todo niño se merece; poder estar por igual con su padre y con su madre evitará sentimientos negativos como el miedo al abandono, la culpa o el conflicto de lealtades y evitará un sentimiento de pérdida que degenera en problemas de salud y psicológicos.

Además, la custodia compartida dificulta las situaciones de manipulación y alienación parental que causa tantísimo dolor en los niños y en los padres; estos padres ven cómo son demonizados y cómo pierden el cariño de sus hijos sin tener culpa de nada. Para los padres este tipo de custodia garantiza que puedan seguir ejerciendo sus derechos como padres y que puedan participar en la vida de sus hijos, además de favorecer una mejor conciliación de la vida familiar y laboral.

Por todas estas razones, y por las tragedias que están viviendo tantos padres, proponemos que se inste a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a elaborar una normativa específica similar a la de otras comunidades autónomas en la que se establezca la custodia compartida como modelo preferente en caso de divorcio o separación, salvo casos excepcionales debidamente acreditados por sentencia firme de violencia, incapacidad o abuso.

Privar a un padre de sus hijos sin una resolución firme por violencia o incapacidad es una forma de maltrato, ya sea familiar o institucional; privar a un hijo de uno de sus padres por motivos ajenos a su bienestar es una forma de maltrato infantil.

La custodia compartida es de justicia y hace más felices a los hijos y a los padres. Cualquier padre les dirá que con los hijos hay que estar porque las relaciones de amor y confianza se cultivan; las alegrías, las preocupaciones y el cariño no son cuestiones de fines de semana alternos, necesitan cotidianidad y constancia.

Pregúntense: ¿les gustaría estar con la persona que más quieren todos los días? Si la respuesta es sí, ya saben lo que tienen que hacer.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenas tardes ya.

En este caso, señora Toscano, creo que parece que quiere usted seguir en el Congreso de los Diputados porque ha traído al Pleno una cuestión que no llega ni al ámbito de la Comunidad de Madrid, es que es de ámbito nacional; entonces, pues, mire, hágalo en el Congreso de los Diputados directamente, pero usted ya no está allí.

Usted sabe o debería saber que la Comunidad de Madrid no tiene derecho civil propio y, por tanto, es de regulación directa la aplicación de los artículos 90 y siguientes del Código Civil. Usted, como bien sabe, por el artículo 149.1.8 de la Constitución española solo las comunidades autónomas con derechos forales o especiales, entre ellos Aragón, Baleares, Galicia, Cataluña, Navarra y el País Vasco, y en un determinado aspecto la Comunidad Valenciana, pueden legislar al respecto. Usted sabe o debería saber que el Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional la Ley de la Comunidad Valenciana 5/2011 por invadir competencias del Estado.

Por tanto, viene usted aquí a una proposición que no tiene ningún sentido. Es posible coincidir con los fines de la misma, se puede apoyar la custodia compartida, pero no estamos de acuerdo con los medios y no siempre es buena esa custodia compartida. Pero para ustedes solo hay una forma de ser español, solo una forma de entender el mundo y en el Grupo Popular no estamos dispuestos a transitar por ese camino.

Señor Ortega, usted nos ha llamado la derecha cobarde. ¿Sabe cómo yo les digo a ustedes? Son la coartada perfecta para que Pedro Sánchez siga siendo presidente del Gobierno. Son la coartada perfecta.

(Aplausos).

Señor Ortega, el señor Sánchez es presidente del Gobierno gracias a VOX, no lo olviden.

Pero, miren, buscan soluciones simples para problemas complejos. Eso es el populismo y eso es lo que son ustedes: populismo de derecha, pero populismo, claramente.

La política es el arte de lo posible y no creemos en las posiciones maximalistas y reduccionistas. ¿Qué es lo que usted ha hecho, señora Toscano?

Mire, le voy a dar los datos con el Código Civil, actualmente: casi el 45,5 %, el porcentaje más elevado de la historia, en 2022 optaron por la custodia compartida. Pero no hace falta regularla como ustedes quieren, es que son los jueces, es que ya hay un sistema establecido para ello, no es necesario que venga VOX a arreglar el mundo; de verdad, el mundo existe antes de que viniera VOX, para triste desgracia de los españoles.

Por este motivo, desde el área seguiremos trabajando para defender el derecho de los hijos a convivir con sus padres, claro que sí, pero hay que mantener un diálogo constructivo. Tenemos que trabajar, y ya lo hacemos desde el año 2005, entre el Ayuntamiento de Madrid y el Decanato de los juzgados de Madrid para evitar la conflictividad y la violencia en el ámbito familiar. Aquí quiero destacar el trabajo extraordinario que realizan los centros de atención a la familia, los CAF, los centros de atención a la infancia también, y aquí de nuevo a los trabajadores que llevan a cabo esa labor de diez, quiero decirlo, o los centros de intervención parental con el servicio de coordinación parental y el servicio de orientación psicosocial; más de 800 familias fueron atendidas por los servicios del Ayuntamiento de Madrid en esta materia. Por eso, el Grupo Popular votará a su proposición que no en el día de hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias.

Gracias por traer esta proposición porque así nos da tiempo a hablar del tema.

Vamos a ver, no hay ningún problema con la custodia compartida en Madrid ni en España. Voy a darle datos nacionales: ha habido 85.300 separaciones, de las cuales en el 45,5 % se ha aplicado la custodia compartida.

Si ustedes quieren buscar soluciones, hable de los equipos psicotécnicos. ¿Y sabe en lo que se basan? En cuáles son las rutinas de los menores, quién acude a las tutorías con el equipo docente, quién está pendiente de su medicación, quién está pendiente de las actividades extraescolares. Eso es lo que hacen los equipos técnicos psicológicos.

Ustedes están a favor del menor, y lo dicen aquí sin rubor. Ustedes fueron los únicos que votaron en contra de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia, y además mencionaron a Herodes y mencionaron el Evangelio según San Mateo; en cambio, no mencionaron que el artículo 158 fue modificado por el Código Civil precisamente en el ejercicio de la custodia, no mencionaron con tanto evangelio que el artículo 11 de dicha ley plantea que el SAF, todo lo que suponga el SAF, es una forma de manipulación de los adultos, tanto como han dicho todos los centros científicos ratificados por la Unión Europea y Naciones Unidas.

Ustedes no están a favor de la custodia compartida, eso no es cierto. Ustedes están introduciendo otra vez la idea de que las mujeres se aprovechan mintiendo para que no les den la custodia o para que se la den de una manera que a usted no le convence. Me parece impresentable, me parece impresentable que se aproveche del interés del menor cuando han tenido oportunidad de hacerlo mejor y no lo han hecho.

¿Ustedes aportan soluciones? No, porque hay una ley de mediación familiar de la Comunidad de Madrid, precisamente, que habla de por qué la mediación en vez de ser un procedimiento optativo podría ser directamente obligatorio, como se hace en Francia antes de divorciarse, para que las familias políticas de ambos cónyuges no hablen mal en ninguna dirección, del padre o de la madre, del padre de la madre, del padre del padre y de la madre de la madre; porque hay muchas familias, señora Toscano, ¿de acuerdo?

(Aplausos).

Así que no, le decimos que no. Ustedes lo plantearon en el Congreso de los Diputados en una PNL en julio del 2022. Pues aquí tampoco, el Ayuntamiento tampoco les va a apoyar, que lo sepa.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, muchas gracias.

VOX nos trae aquí otro tema que no tiene absolutamente nada que ver ni con Madrid ni con las competencias de este Ayuntamiento. A ustedes esta ciudad no les importa nada, solo utilizan este Pleno para lanzar sus batallas culturales; cuando tenemos un poco de suerte las defienden con la palabra y cuando no con la violencia, como en el último Pleno de diciembre.

(Aplausos).

En este caso, nos traen una supuesta guerra entre padres y madres por la custodia compartida de sus hijos que no existe. Los datos lo indican claramente: las custodias compartidas de mutuo acuerdo, que es como se tienen que llegar a hacer, crecen cada año en España; en 2022 ya fueron el 45,5 % de los casos de divorcio de parejas con hijos. Y esto es porque también crece la corresponsabilidad real de los padres en los cuidados de los hijos. Gracias a las políticas feministas es por lo que nuestro país avanza hacia un modelo de familia plural, diversas —sí, familias diversas— y corresponsables y no hacia la España en blanco y negro a la que ustedes nos quieren hacer volver.

Pese a estos avances estamos muy lejos de lo que la corresponsabilidad real significa. Hace pocos días conocimos los datos del CIS, que nos dicen que las mujeres seguimos siendo las principales cuidadoras de nuestros hijos: utilizamos 6,7 h/día para cuidar de nuestros niños, mientras que los hombres solo utilizan 3,7. Las mujeres seguimos cuidando más, seguimos renunciando más por tener hijos, seguimos conciliando peor y seguimos cobrando peores salarios por ser madres. Lo que España necesita son políticas públicas feministas hacia la corresponsabilidad real y no propuestas como la suya.

Y volviendo a su propuesta, les queremos decir: España tiene un marco legislativo perfectamente funcional en torno a las custodias y en el que prevalece algo de lo que ustedes en su escrito, por lo que sea, se han olvidado, que es el interés superior del menor.

Porque ustedes no están aquí pensando en los niños, están pensando en aquellos hombres que están en procesos judiciales por violencia machista o por abusos sexuales y pretenden que se les dé la custodia compartida de los hijos de manera automática y desde las medidas provisionales previas al divorcio, esto es durante los años que duran los procesos judiciales. Eso es una aberración y es la máxima desprotección posible de los niños y de las niñas de esta ciudad y no se lo vamos a permitir.

(Aplausos).

Desde Más Madrid, como ya venimos haciendo, no les vamos a permitir que utilicen este Pleno para negar la violencia de género y proteger a los maltratadores. Dejen a la justicia hacer su trabajo,

anteponiendo siempre el interés superior del menor, que es lo que debe prevalecer.

Por todo esto, le pido al resto de grupos, como ya han dicho, y nos alegramos, que rechacen frontalmente esta propuesta que pretende desproteger a la infancia y trabajemos juntos como sociedad donde la igualdad de género y la corresponsabilidad sean cada vez una realidad.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

En primer lugar, se quejan de que haya traído esta iniciativa a este Pleno y es que como nos importan mucho los madrileños y lo que están pasando muchas familias madrileñas, por eso volvemos a poner encima de la mesa este debate.

Y me llama la atención cómo se revuelven cuando se habla de custodia compartida, es como enseñar una ristra de ajos a un vampiro, hablar de custodia compartida a las feministas. ¿Por qué se revuelven tanto? Porque no quieren igualdad realmente, no quieren el bien e interés del menor. Ustedes quieren que siempre se haga lo que quiere la mujer, que los deseos de la mujer sean ley, quieren una dictadura *hembrista*. ¿Que la mujer quiere la custodia compartida? Entonces lo llaman de mutuo acuerdo, muy bien; si la mujer no la quiere, entonces no hay que dársela. Es, insisto, una dictadura *hembrista*.

Y para negarse a la custodia compartida sacan los argumentos de siempre; han hablado —me parece que ha sido usted— de los equipos psicosociales, de los informes que hacen los equipos psicosociales. Pues yo le explico que los equipos psicosociales se mueven en la más absoluta ilegalidad, que no siguen protocolos, que no hacen grabaciones de las entrevistas y que no cumplen con un requisito fundamental de los peritos judiciales, que es estar colegiados. Son un grupo que actúa fraudulentamente para apoyar siempre a la mujer en detrimento de los menores.

Respecto a la alienación parental, que también lo han sacado —siempre sacan lo mismo—, la alienación parental, para los que nos escuchan, que muchas veces no saben a qué nos referimos, es la manipulación que ejerce un padre sobre los niños contra el otro padre para predisponerle contra él. Y ustedes, todos los partidos, niegan que la alienación parental exista porque niegan que una mujer pueda mentir. Hay que estar muy fanatizado para creerse eso o hay que tener otra intención, que es engañar a la sociedad para transmitir la idea de que la mujer siempre actúa bien y el hombre siempre es el culpable. Y ese discurso de que la alienación parental no existe porque la mujer es incapaz de mentir, que sepan que es un discurso de odio contra el hombre.

Respecto a la violencia, ustedes —ha sido usted el que ha nombrado los casos de violencia— siempre repiten mucho la frase de: Un maltratador nunca es un

buen padre, por eso no hay que darle la custodia. Estoy completamente de acuerdo, completamente, y una maltratadora nunca es una buena madre, y una madre alienadora nunca es una buena madre, y una madre secuestradora nunca es una buena madre, y esas son las delincuentes que apoyan ustedes.

(Aplausos).

Cuando hay violencia, cuando está acreditada por una sentencia, por supuesto que ese padre no tiene que tener la custodia, pero lo que ustedes quieren es que la mujer pueda denunciar, además hay ya como un protocolo de la mujer miserable que es denunciar al hombre por violencia de género, como ustedes la llaman, denunciar después por abusos sexuales a los niños y de esa manera el hombre nunca tiene la custodia del niño.

Señores, nunca va a haber igualdad si a la mujer se le da la custodia si ella quiere, si se nos cree siempre, si se nos da privilegios y ustedes que hablan tanto de corresponsabilidad, esto es la custodia compartida, repartirse las tareas, es la igualdad la custodia compartida y, si no apoyan la custodia compartida, estarán demostrando que los niños les importa un bledo.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Toscano.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cincuenta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Toscano, después de escucharle, de verdad, se lo vuelvo a decir: son la excusa perfecta, la coartada perfecta para que Pedro Sánchez esté en el Gobierno. Cómo se puede decir lo que se ha dicho, es decir, esa postura maximalista y reduccionista. Ya le hemos dicho, el 45,5 % optan por la custodia compartida, pero es que usted siempre está diciendo que la mujer miente siempre, ¿es que el hombre no miente? Seamos serios.

Hay que creer en el sistema judicial, hay que creer en la separación de poderes, en el sistema judicial, hay que creer en el acuerdo que tiene el Ayuntamiento de Madrid mediante convenio con el Decanato de los juzgados de Madrid, donde se establece cómo solucionar las situaciones de conflictividad familiar y donde el protagonista es el menor porque es que, señora Toscano, se le ha olvidado hablar de los menores.

Los menores tienen derecho a un padre, a una madre, a su padre, a su madre, como usted quiera, pero tiene derechos el menor y para eso está la mediación familiar en los centros de apoyo a las familias, que hace mucho por esos menores, para que puedan estar con su padre y con su madre; los centros de apoyo a las familias, los centros de atención a la infancia, los puntos de encuentro familiar que facilitan el régimen de comunicación y visitas o el Centro de Intervención Parental.

¿Usted sabe lo grave que es que en los puntos de encuentro familiar tengan que entrar un padre por un lado y otro por el otro lado para que no se vean y el hijo no tenga que vivir ese conflicto? Eso es lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid y lo está haciendo bien, pero no desde una postura maximalista como la que mantiene VOX. El 80 % de las familias son atendidas en el PEF con motivo de un régimen de visitas porque no se ponen ni de acuerdo en el régimen de visitas.

Señora Toscano, de verdad, no frivolice, la política es algo mucho más seria, no haga populismo respecto a la custodia compartida y por eso el Grupo Popular votará en contra de esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 50 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 31.- Proposición n.º 20248000083, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al equipo de gobierno a "elaborar y aprobar una nueva Ordenanza de protección y gestión del arbolado y de las zonas verdes en el marco de las necesidades y circunstancias ambientales, sociales y de salud pública actuales, que se adapte a los posibles efectos derivados de la emergencia climática".

El secretario general: Hay una enmienda de modificación, la 0096, presentada por el Grupo Municipal VOX, luego nos referiremos a ella.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes de nuevo.

Quiero empezar mi intervención expresando la importancia del arbolado para las personas y más en los momentos que estamos viviendo. Los árboles son vida, nos dan vida y felicidad, hacen a la ciudad más verde y habitable y nos conectan física y emocionalmente con la naturaleza. Debemos conservarlos y debemos considerarlos uno de los primeros recursos o bienes patrimoniales de nuestra ciudad, como se recoge en la Declaración del Derecho al Árbol en la Ciudad firmada por Madrid.

El arbolado es un elemento esencial de la infraestructura verde urbana, estructura el espacio público y presta servicios prioritarios para la calidad ambiental urbana y para la salud y el bienestar de las personas. Y todos sabemos perfectamente que los árboles proporcionan numerosos beneficios ambientales, sociales y sobre el paisaje urbano.

Afortunadamente, Madrid es una de las ciudades más verdes de Europa y dispone de un patrimonio arbóreo de una gran riqueza y, por ello, en los últimos cuatro años ha recibido la mención de Ciudad Arbórea del Mundo. Cuenta con más de 1.700.000 árboles y el arbolado viario también se compone de más de 300.000 ejemplares, presentes en el 55 % de las calles de Madrid. Pero, sin embargo, el arbolado está amenazado, está amenazado por fenómenos meteorológicos extremos que han generado una pérdida importante de árboles: la nevada Filomena afectó al 45 % del arbolado y provocó la desaparición de más de 100.000 ejemplares y el calentamiento climático también está generando un porcentaje de marras que puede llegar al 70 % en numerosas plantaciones, hasta el punto de que se han perdido casi la mitad de los árboles plantados en 2022 y 2023.

El arbolado se ve amenazado también por las numerosas obras que se realizan en las calles de Madrid, que dañan con frecuencia sus raíces y afectan a su anclaje, y en los últimos meses estamos viviendo situaciones alarmantes de talas masivas como consecuencia de grandes obras como la ampliación de la línea 11, que suponen un atentado contra la conservación del arbolado en Madrid, porque sí hay alternativas viables que permitirían minimizar esos impactos y conservar los árboles más maduros, y ahí tenemos el ejemplo del paseo Infanta Isabel.

Sin embargo, la única normativa existente en Madrid para la protección del arbolado es la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano, aprobada en 1985, siendo alcalde Tierno Galván. Indudablemente fue una norma muy adelantada, una norma muy innovadora en los años ochenta y les podría decir muchas cosas sobre ello, que no tengo tiempo. Esta ordenanza ha sido modificada en numerosas ocasiones en estos casi cuarenta años y solo está vigente el libro IV, dedicado a la protección de las zonas verdes.

En el Plan de Fomento y Gestión de la Biodiversidad de la ciudad de Madrid, que ha sido elaborado por su área en 2023, se indica literalmente que esta ordenanza precisa de una actualización y eso es lo que les proponemos en el Pleno de hoy: elaborar y aprobar una nueva ordenanza de protección y de gestión del arbolado y de las zonas verdes en el contexto actual de las necesidades y circunstancias ambientales, sociales y de salud pública y que se adapte además a los posibles efectos derivados de la emergencia climática.

Por todo ello, es necesario actualizar la ordenanza existente. No es suficiente la Ley de Protección y Fomento del Arbolado de la Comunidad de Madrid, que no tiene desarrollo reglamentario, y no sé si saben ustedes que la Comunidad de Madrid está en conversaciones con el Colegio de Ingenieros de Montes porque consideran que hay que tratar de modificar esta ley ya que no se están cumpliendo sus objetivos en su aplicación práctica.

Y, además, no son suficientes las normas y directrices que tiene este Ayuntamiento que pueden afectar al arbolado porque están dispersas, porque no sabemos además si están vigentes en estos momentos y porque no están recogidas de forma clara en un único documento normativo.

Señor Martínez Páramo, tendrán nuestra colaboración y apoyo para elaborar una nueva ordenanza de protección del arbolado porque Madrid la necesita.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien, muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, señora Martínez.

He de reconocer que cuando me llegó la proposición la estudié pormenorizadamente con el máximo cariño, con el intento de llegar a algún tipo de acuerdo en la propuesta que usted nos había presentado. Sin embargo, en la parte expositiva echa por tierra precisamente los argumentos hacia la necesidad de una nueva ordenanza. Es más, en toda la parte expositiva, y parte de ella la ha reproducido usted aquí, lo que hace es una loa a la gestión del patrimonio verde por parte de este Equipo de Gobierno.

Y me explico; dice en su parte expositiva que el arbolado es un elemento esencial de la infraestructura urbana, por lo que la Organización Mundial de la Salud recomienda un mínimo de un árbol por cada tres habitantes. Me alegro de decirle que en Madrid tenemos casi dos árboles por habitante, no vamos mal.

Reconoce que Madrid es una de las ciudades más verdes de Europa; me alegro de que haga usted este reconocimiento, de nuevo no vamos mal.

Reconoce que Madrid tiene el 55 % de las calles con arbolado viario, es decir, 300.000 árboles en las vías públicas, de nuevo no vamos mal.

Reconoce también que Madrid ha sido declarada por cuarto año Ciudad Arbórea del Mundo, no vamos mal. Se le ha olvidado omitir que en esos cuatro años en los que tuvo el reconocimiento de Ciudad Arbórea del Mundo fue bajo la gestión del mandato del señor Almeida; ni un año en los que ustedes gobernaron o apoyaron al Equipo de Gobierno fue declarada Ciudad Arbórea del Mundo.

Dice también, y aquí me ha llamado poderosamente la atención, que Madrid tiene 1,7 millones de árboles y además lo ha reproducido aquí verbalmente. Hombre, a mí me sorprende sobremanera que la responsable, la concejal responsable de zonas verdes del Grupo Socialista no sepa cuántos árboles tiene Madrid. Madrid tiene 5,7 millones de árboles, no 1,7. Podría hacer una interpretación generosa de que usted se refería a los que están en mantenimiento, pero es que ni aun así he podido hacerla, porque literalmente dice que esos 1,7 millones son gracias, entre otras cosas, a parques forestales o al monte de El Pardo, cuando en el monte de El Pardo, como sabe o debía saber, ni un árbol es gestionado por este Ayuntamiento. Le reitero, son 5,7 millones y me preocupa que usted no lo sepa; es como si la señora Maroto cuando se presentó a la Alcaldía no supiera cuántos distritos tiene Madrid. Bueno, en este caso es verdad que no lo supo; en fin.

Reconoce también, y lo ha dicho ahora aquí, que la climatología extrema ha generado una parte importante del arbolado; me alegro de nuevo de que haga esta aseveración porque se han tirado años diciendo que los árboles se estaban muriendo debido a la pésima gestión de este Equipo de Gobierno.

Dice también que es necesaria una ordenanza para la creación de espacios verdes y para el mantenimiento de los mismos. Le digo: para la creación de espacios verdes hemos realizado desde el año 2019 más de 100 obras, de las cuales 80 se han finalizado con una inversión de más de 100 millones, no vamos mal. Para el mantenimiento hemos licitado unos contratos de zonas verdes que se han incrementado un 45 %, casi 500 millones anuales para nuestras zonas verdes y parques forestales históricos y singulares, casi duplicando el número de operarios. Hemos pasado de 2,6 € en el mantenimiento de zonas verdes a 3,21 €.

Por todo ello, sinceramente, no creo necesario, porque usted misma lo está diciendo en su exposición de motivos, que sea necesaria una nueva ordenanza y no lo es porque tenemos una ley de protección del arbolado autonómica súper garantista, con unas compensaciones elevadísimas de un árbol por cada año que tenga la antigüedad de los que se han talado; porque tenemos Madrid 360, donde el arbolado es una pieza fundamental de la estrategia; porque hemos hecho un esfuerzo presupuestario, como le acabo de decir, para el mantenimiento de las zonas verdes; porque hemos creado un Consejo Asesor del Arbolado;

porque hemos plantado la pasada legislatura 215.000 árboles, que en esta nos hemos comprometido a 500.000; porque Madrid es considerada una de las ciudades del mundo que más árboles tiene en sus calles. Tenemos una cobertura arbórea que supera a Nueva York, Edimburgo, San Francisco, Boston y estamos a un punto porcentual de la verde Toronto, que siempre se pone de ejemplo. Tenemos 3.800 zonas verdes con más de 6.000 ha; tenemos 5,7 millones de árboles, más de 200 especies en el arbolado viario y 500 especies en zonas verdes.

Por todo ello, sinceramente, yo no creo que sea necesaria una nueva ordenanza, salvo que lo que ustedes quieran es hacer una ordenanza que se incluya en el artículo 18 bis, que diga: Todas las obras afectas por el arbolado que sean de promoción de Administraciones gobernadas por la derecha no se podrán talar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señora Martínez Garrido del Partido Socialista, vaya por delante que VOX siempre ha defendido el medio ambiente y en especial los árboles. Nosotros somos un partido verde, como las letras de nuestro logo, pero siempre con sentido común.

Hemos defendido propuestas muy importantes e iniciativas en este Ayuntamiento como el Bosque Metropolitano, la Casa de Campo Norte, «Ningún alcorque sin árbol», la plantación de los árboles en las llamadas plazas duras y la plantación de árboles en el 45 % de las calles de Madrid que queda sin arbolado.

Su propuesta podría no parecernos mal si se tratase tan solo de agrupar en una ordenanza la protección y la gestión del arbolado de Madrid. El problema que tiene, y por ello hemos presentado una enmienda que supongo no van a aceptar, es que todo lo relacionan con la gran estafa de la emergencia climática. Ustedes lo politizan todo. No puede ser que ustedes estén a favor o en contra de las talas, según quien haga las obras: si se tala por las obras del metro de la Comunidad de Madrid, en contra; si se tala por las obras en la estación de Atocha por el Gobierno de la nación, a favor. Ustedes se manifiestan con los vecinos contra las talas cuando les conviene, pero si son ustedes quienes talan no aparecen por allí.

Y qué vamos a decir de la otra izquierda, que gobernó esta ciudad durante cuatro años con la política de la motosierra, no la de Milei, sino la que talaba árboles. Durante el año 2017 en el Gobierno de Carmena se talaron la friolera de 10.000 árboles en un solo año. Además, la tomó contra el arbolado de alineación y selló 3.500 alcorques.

A la izquierda no les importan los árboles, solo les importan cuando pueden sacar rédito político. La emergencia climática es una estafa de la izquierda que

los partidos conservadores cobardes han comprado a través de la Agenda 2030, pero no tiene base científica y, por mucho que los medios de comunicación lo oculten, cada vez hay más voces que se rebelan contra esta mentira.

Desde VOX defenderemos siempre la conservación y la mejora del medio ambiente natural, pero siempre con sentido común y en beneficio en este caso de los madrileños y de su calidad de vida. Por eso primero ellos y luego lo demás.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

La ciudadanía madrileña nos ha demostrado en los últimos meses y años su preocupación por el arbolado de la ciudad y se ha movilizado masivamente para defender el patrimonio arbóreo de las constantes amenazas, agresiones y talas que está sufriendo.

La ciudadanía madrileña es plenamente consciente de la importancia y la necesidad de tener una ciudad verde, una ciudad con más vegetación, con más árboles y que estos estén mejor cuidados y al resguardo de la motosierra del señor Carabante.

La ciudadanía madrileña tiene cada vez más claro que los árboles contribuyen a embellecer y naturalizar la ciudad, ayudan a mitigar las olas de calor que sufrimos y son un gran aliado en la lucha contra el cambio climático, aunque algunos se empeñen en negarlo.

La ciudadanía madrileña nos exige a todos los representantes políticos que hagamos todo lo posible y necesario para cuidar y preservar el patrimonio arbóreo actual y para incrementarlo aún más, de forma que tengamos una ciudad aún más y mejor adaptada al cambio climático.

Miren, el paso de la borrasca Filomena —al que ya se ha hecho referencia anteriormente— por Madrid, ahora hace tres años exactamente, provocó un grave daño en el arbolado de nuestra ciudad. Afectó aproximadamente al 45 % de todo el arbolado de mantenimiento municipal, es decir, unos 800.000 árboles se vieron afectados de una u otra manera. Todas y todos coincidimos en reconocer en ese momento que estas cifras fueron de unas dimensiones dramáticas.

Tras ese episodio meteorológico, que ustedes recordarán, los más antiguos, desde Más Madrid trajimos una propuesta a este Pleno para la elaboración de un plan extraordinario de recuperación del arbolado de la ciudad de Madrid que fue transaccionada e incluía, entre otros puntos, la creación de un consejo asesor del arbolado, la plantación de nuevos ejemplares siguiendo las directrices del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad y la creación de corredores verdes.

Hoy, tres años después de Filomena y de la aprobación por unanimidad de esta iniciativa, el balance en cuanto a la mejora del arbolado en Madrid es negativo.

Les recuerdo que desde 2019 a 2022, con el señor Almeida al frente del Gobierno municipal, Madrid perdió 80.000 árboles maduros de mantenimiento municipal, nada más y nada menos que un descenso de un 20 % del arbolado maduro en esos tres años, y esperemos a ver los datos del año pasado.

Parece marca de la casa practicar el maltrato al árbol de forma predeterminada en distintas modalidades: plantando 60.000 ejemplares, de esos 215.000 que decía el señor Martínez Páramo en su intervención, que se dejan morir por falta de agua; afectando a los árboles en Aluche, en El Calero, en La Comisa y otros parques porque se inundan los parques con zahorra o se pavimentan; clausurando indiscriminadamente alcorques vacíos en su Plan de Alcorques Cero; llenando de adoquines los alcorques de Ponzano para que las terrazas puedan instalarse más cómodamente; y talando en el parque de La Comisa, la plaza del Carmen, Las Comendadoras, Madrid Río, Comillas, jardines de Jimena Quirós, etcétera.

El daño al patrimonio arbóreo en esta ciudad ha sido enorme y por eso nos parece muy necesaria esta proposición y la apoyaremos con nuestro voto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que quedaba una última intervención, le queda algún momentito a doña Emilia y creo que también algo de tiempo al señor Martínez Páramo.

El presidente: Quedan dos intervenciones, perdón.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de un minuto y diecisiete segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

Bueno, voy a contestar al señor Martínez Páramo rápidamente.

Primero, que echo por tierra en la exposición de motivos no es verdad, se reconoce la realidad, pero indudablemente usted sí que no ha sido coherente a la hora de reconocer también todos los errores y todos los problemas que están pasando.

Segundo, número de árboles. Dígaselo usted a su jefe, al señor Carabante, que en la comisión lo ha repetido hasta la saciedad.

Tercero, incumplen ustedes sus propios planes. Así lo dice el Plan de Fomento y de Gestión de la Biodiversidad, que dice que tienen que actualizar ustedes la ordenanza de 1985.

Y cuarto, me dice usted que es garantista. Pues fíjese lo que dice la ordenanza, que las sanciones graves tienen que recibir multas de entre 10.000 y 15.000 de las antiguas pesetas, es decir, de 60 € a 90 €. ¿Eso qué quiere decir? Que vale casi todo, que se incumple todo lo que ustedes tienen contenido en otros documentos y que es lo que está sufriendo el arbolado y lo que está pasando en Madrid en estos momentos con todo el tema del arbolado.

Por lo tanto, discurso el suyo muy triunfalista, fuera de la realidad y, desde luego, no respetando y no haciendo todo lo que ustedes se han comprometido en todos los convenios y en todas las estrategias internacionales y nacionales que ustedes han firmado.

Aspiran a ser referencia internacional y nacional en el arbolado, pero no tienen la normativa adecuada para ello, usted lo sabe muy bien. Les hemos ofrecido colaboración y apoyo para tener una ordenanza del arbolado, como tienen muchísimos municipios en España.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien, muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Emilia.

Voy a contestar al señor del Grupo Municipal VOX que estoy prácticamente de acuerdo porque ha dicho que no vale, que la izquierda únicamente critica las talas que promueven Administraciones donde gobierna el Partido Popular, y no puedo coincidir más con él en ese punto.

Respecto a Más Madrid, el señor Nieto dice que está muy preocupado por el arbolado de la ciudad, dice que el señor Almeida ha sacado la motosierra. Le voy a dar un dato: 116.961, ¿sabe qué es esa cifra? Son 116.961 los árboles talados bajo el mandato de Manuela Carmena; una barbaridad, una barbaridad.

(Aplausos).

En sitios tan emblemáticos como el paseo de la Castellana, que talaron el 15 % del arbolado, 750 árboles del paseo de la Castellana. ¿Cómo puede decir que el señor Almeida saca la motosierra? ¿Y qué hizo la señora Manuela Carmena entonces? Incomprensible.

El Plan Alcorques. El Plan Alcorques lo pusimos en marcha este Equipo de Gobierno, se plantaron 16.000 alcorques que heredamos vacíos, únicamente se han clausurado en torno a un 2 % porque no cumplía la normativa de accesibilidad, porque había acometidas por debajo, etcétera. Pero ha sido un éxito rotundo y lo

puede preguntar a sus vocales vecinos de los distritos, porque así nos lo han hecho llegar.

Dice que con Filomena fueron afectados 800.000 árboles. Es cierto, únicamente el 10 % fueron irre recuperables, 80.000, pero también deja de omitir que se plantaron por Filomena 115.000 más y aparte, posteriormente, otros 100.000 más. Por lo tanto, hagamos el balance definitivo, no vale únicamente contar árboles dañados por la naturaleza y no contar los árboles que ha plantado este Equipo de Gobierno.

Señora Emilia, dice que no se echa por tierra su argumentación en la parte expositiva, sino que reconoce únicamente la realidad; pues estoy de acuerdo con usted, y hoy se ha reconocido la realidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Páramo.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Como indicábamos antes, hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal VOX, la número 0096, y la pregunta es obligada, ¿se admite a trámite la misma?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** No se admite.

El secretario general: Entonces, señor presidente, se sometería a votación el texto original de la proposición.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [5]).

Punto 32.- Proposición n.º 2024800084, presentada por la concejala doña Carla Toscano

de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno exija al gobierno consistorial que se den las instrucciones precisas para que todos los grupos municipales integrantes de la Corporación puedan participar en los actos institucionales que organice el Ayuntamiento de Madrid, y que "ningún euro público de los madrileños tenga por finalidad sufragar campañas políticas del equipo de gobierno y compra de voluntades a medios de comunicación afines enmascarado en las partidas presupuestarias de publicidad institucional".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega Smith y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

En este último punto venimos a denunciar algo que creemos que es fundamental que entendamos todos los partidos políticos, al menos todos los que nos sentimos demócratas, y es el terrible deterioro institucional que se está produciendo en este Ayuntamiento y en otros muchos de España por un patrón de conducta que desgraciadamente, señor alcalde, se está generalizando.

Consiste en llegar al Gobierno y colonizar las instituciones, hacerlas propias, creer que la institución es tu partido, que los intereses de tu municipio, de tu Comunidad Autónoma o del Gobierno de la nación son tus propios y exclusivos intereses. Y no es verdad, esto es una gran mentira, es la falacia más grande que puede haber en democracia.

Y el objetivo para conseguirlo está claro, el objetivo es perpetuarse en el poder, no hay otra cosa, es la ambición absoluta. Y para ello lo primero que se hace es ocultar a la Oposición, sea esta del color que sea y opine lo que opine sobre cualquier tema, lo importante es manipular el mensaje de la Oposición y ocultarla.

Y, en tercer lugar, la compra de voluntades, se compran las voluntades: uno, a través de subvenciones a los amigos; dos, a través de paguitas para la compra de votos; y tres, muy importante, a través de los medios de comunicación, que habrán de decir solo lo que a nosotros nos interesa y manipular todo lo que puede interesar a la ciudadanía de la Oposición.

Pongamos dos ejemplos: 440 millones de euros, la hacienda dirigida por el Gobierno de Pedro Sánchez para comprar medios de comunicación, 440 millones; bueno, pues en el 2022 el señor Almeida, 9 millones de euros que ha ido subiendo año tras año. ¿Para qué? Para una cosa que llaman publicidad institucional y que en el fondo es propaganda de los partidos políticos. Alguien podrá preguntarse, señor Almeida, fíjese, alguien podrá preguntarse, ¿y esto no es legítimo? Si esto lo hacen todos. Pues vamos a ver si es legítimo.

Ayuntamiento de Madrid, elecciones del 28 de mayo. Fíjese, votos del Partido Popular, dicho de otra manera, madrileños que apoyaron las propuestas del Partido Popular, 700.000; votos a otras opciones

políticas, 900.000. Partido Popular, número porcentaje de votos, 44,5 %; el resto de opciones políticas, 44,9 %. Concejales del Partido Popular, veintinueve; del resto de opciones políticas, veintiocho, uno menos.

Algunos confunden la mayoría absoluta con el absolutismo de la mayoría, es decir, que solo cuenta aquel que tenga un voto más, un concejal más, y el resto no cuenta para nada. Yo creo que en el Ayuntamiento de Madrid podríamos decir que, en este momento, la mitad de los madrileños más o menos, un poquito menos, no ha votado las opciones del señor Almeida. ¿Tiene derecho a estar representado o no? Esa es la pregunta que deberíamos hacernos.

Los actos institucionales a los que se ha privado a la Oposición, por ejemplo, la comisión para la reforma de la ley de capitalidad; por ejemplo, la comisión de protección del patrimonio histórico-artístico; por ejemplo, actos institucionales como el encendido de las luces de navidad o la cabalgata de navidad; por ejemplo, participar en el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; por ejemplo, actos en distritos o en empresas públicas municipales.

Es la Constitución, la de todos, la que en el artículo 23 dice que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos directamente o a través de sus representantes, lo que tiene una relación directa con el artículo 140, que dice que los ayuntamientos están gobernados por el alcalde y los concejales, todos los concejales, no dice solo los concejales de un determinado partido.

En definitiva, si los representantes de las demás fuerzas políticas no podemos realizar con plenitud nuestra labor de representación de los ciudadanos, se está vulnerando el principio más elemental de la democracia y además se está cometiendo un acto de corrupción política porque se están utilizando los recursos públicos, que son de todos, como si los pagase un partido. Y esto, señor alcalde, que se lo digo aquí porque estamos en el Pleno municipal, lo decimos también en el Congreso de los Diputados contra Sánchez y sus rodillos y lo decimos en cualquier comunidad autónoma en la que algún partido, por el hecho de tener la mayoría, desprecia a todos los demás ciudadanos que no le han votado. Eso se llama respeto democrático y respeto a las instituciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hernández de la Riva y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos.

Debatimos hoy aquí una iniciativa de VOX que es un ejemplo ilustrativo de cocina de aprovechamiento. Sí, sí, de cocina de aprovechamiento, y nada tendríamos que criticar si la receta les hubiera quedado sabrosa, lo que sucede es que el resultado es un auténtico monumento a la confusión, al ombliguismo,

al disparate y al despropósito político. Lo que han hecho ustedes en este *totum revolutum* es ir mezclando sobras con el objetivo de que les quedase una proposición algo aliñada con lo que justificar su cada vez mayor intrascendencia política en la ciudad de Madrid. Una intrascendencia política que no nace de los actos ni de la publicidad institucional del Ayuntamiento de Madrid, como hacen creer en esta elegía de ustedes mismos, una intrascendencia política que no es culpa de este Gobierno y que si en algo tiene que ver el señor alcalde es sencillamente en que una inmensa mayoría de madrileños, esa mayoría absoluta mínima que usted llama así, señor Ortega, le considera más coherente, más útil y más gestor que ustedes.

Estos son los mejores ingredientes de la política, señores de VOX: la coherencia, la utilidad y la gestión, y un poquito más, para darle más sabor a la ensalada, una pizca de humildad para reconocer los errores propios, en vez de andar continuamente a la búsqueda de enemigos con los que justificarse uno mismo.

Miren, señores de VOX, hay dos cosas que no se les puede negar y que son importantes en la cocina de aprovechamiento, siempre que sean en las proporciones justas: la imaginación y la osadía. Hace falta tener mucha imaginación y osadía para decir que en la ciudad de Madrid se están aplicando «políticas un tanto totalitarias para mantenerse en el poder, más propias de dirigentes de otros países y de regímenes totalitarios, para estrangular al resto de opciones políticas plasmando un cordón antidemocrático». ¿Pero en qué Madrid viven ustedes, señores de VOX? ¿En qué suelo pisan? Luego se preguntarán por qué no obtienen mejores resultados en esta ciudad, y el problema es la conclusión a la que ustedes llegan: porque no subieron al escenario a entregar su carta y recibir a los Reyes Magos. Miren, un poquito de seriedad.

Todos podemos entender que necesiten recuperar el protagonismo y la relevancia política, pero los madrileños no merecemos que lo hagan a costa de nuestra ciudad con calificativos y exabruptos de un Madrid que es conocido en el mundo entero por nuestra libertad; por nuestra libertad económica, por el buen funcionamiento de nuestras instituciones democráticas y por nuestra libertad a la hora de vivir. ¿Pero cómo van a ser ustedes creíbles a los madrileños en su labor de Oposición si hablan de Madrid y de su Gobierno como si esto fuera Caracas o Pyongyang? Aquí, señores de VOX, se respeta a la Oposición, se les invita a todos los actos institucionales y se emplea el dinero público con prudencia, ejemplaridad, transparencia y acorde a la ley. La mala noticia para ustedes, señores de VOX, es que ustedes son Oposición y que su figura es necesariamente distinta a la del alcalde en los actos institucionales. Saber estar y saber dónde tener que estar.

Miren, para terminar, en algo estamos de acuerdo con ustedes: en España se está produciendo un enorme deterioro institucional por el muro que ha levantado el PSOE, pero en Madrid, lejos de ser parte de este problema, estamos demostrando ser una historia de éxito, la mejor alternativa, una ciudad que sigue siendo el refugio de quienes creen en la libertad, la convivencia, la unidad de España y el respeto a la ley.

Nosotros estamos dando la cara al frente del Gobierno de España, lo que no saben los madrileños es dónde están ustedes, siempre jugando a la equidistancia con este tipo de iniciativas en las que ponen a la misma altura a Madrid y al Gobierno de Pedro Sánchez. Convendría, señores de VOX, que supieran distinguir el grano de la paja y no colaboraran en el deterioro institucional de España y de Madrid. Sus acusaciones infundadas en este Pleno y sus actitudes poco eficaces hacia otros miembros de la Corporación no son propicias para recuperar el respeto institucional. Para cambiar algo hay que empezar por uno mismo, señor Ortega.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Gracias.

Buenas tardes.

Señores de VOX, nos traen ustedes una proposición que cuando uno la lee le queda un poco un regusto a que es una especie como de recurso jurídico. Es curioso, porque para ser un recurso les falta mencionar una ley, que es importante en este caso, que es la Ley General de Publicidad, quizá porque no les gusta, quizá porque no la aplican, quizá porque hay algunos preceptos como los del respeto a la dignidad de la persona, el respeto a la Constitución, que incumplen sistemáticamente tanto ustedes como esas asociaciones de las que son ustedes tan afines.

Me ponen cara de sorpresa, les voy a poner un ejemplo. Le hablo, por ejemplo, de las maravillosas lonas de Desokupa o de esos autobuses de Hazte Oír que recorren Madrid comparando nada menos que al presidente del Gobierno con Hitler, y ustedes lo aplauden. Por cierto, unas lonas y unos autobuses que usted, señor Almeida, podría retirar en base a la ordenanza de publicidad exterior, pero usted, como Pilatos, prefiere lavarse las manos.

Volviendo a su proposición, nos hablan de respeto a la Oposición. Hombre, claro, estamos muy de acuerdo; respeto a la Oposición, mucho, y no se practica demasiado por aquí. También les digo, señores de VOX, que a lo mejor no están ustedes para hablar de respeto, ¿no? ¿Señor Ortega, cómo lo ve?

(Aplausos).

Después de que le haya reprobado dos veces este Pleno, después de que haya cometido una agresión contra un concejal y usted diga que es que le importa un rebledo... Lo mismo, lo mismo para restarle respeto, ustedes no están. Claro que como grupo que representamos a los ciudadanos de Madrid queremos ser invitados a los actos institucionales, y deberíamos, incluso, pero también le digo, señor Ortega, esto de encararse al alcalde en plena cabalgata de Reyes, igual tampoco es la forma de conseguirlo.

Con respecto a la publicidad institucional, creo que estamos de acuerdo con que no se utilice con fines

partidistas, estamos totalmente de acuerdo. Pero ya hemos dicho alguna vez que la publicidad institucional es necesaria e incluso si se utiliza bien es buena. Les pongo un ejemplo, nosotros presentamos una enmienda a los presupuestos, que nos dijeron que no, para que tuviera más publicidad institucional, por ejemplo, la Agencia para el Empleo, porque no sirve de nada tener herramientas que consumen por cierto mucho dinero público si luego los madrileños y madrileñas, pues la verdad, es que no lo conocen.

Luego también hay otros casos en los cuales, pues bueno, esa publicidad institucional no se utiliza; también me viene a la cabeza esta noticia que hemos estado leyendo últimamente donde parece ser que están investigando la EMT por un trasvase excesivo de fondos a *Okdiario*. Pues efectivamente, no está pensada para eso la publicidad institucional.

Pero volvemos otra vez, señores de VOX, a que ustedes de verdad no están para dar ejemplo. O hablamos, por ejemplo, de ese lugar en Castilla y León donde ustedes gobiernan, por cierto con el Partido Popular, que cuando uno los escucha aquí da la sensación de que ustedes no se conocen de nada; da la sensación de que usted, señor Almeida, no llegó a la alcaldía de la mano del Grupo VOX, y da la sensación de que no tienen vicepresidencias actualmente del Grupo VOX. Les hablo de lo que han hecho con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ahí saben bastante de cómo utilizar esa publicidad institucional.

Por eso les digo que hipocresía la justa y por eso nos vamos a abstener.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bueno, pues hombre, oír hablar al señor Ortega Smith de deterioro institucional es un poco como si Rubiales se pone a impartir cursillos de feminismo, ¿no?, o sea que eso es algo que es como para ver.

(Aplausos).

Este berrinche de cinco páginas porque el señor Ortega Smith se quedó sin poder saludar a los Reyes Magos pues la verdad es que no deja de ser un poco surrealista, hay que decirlo.

(Aplausos).

Todo esto no quita que efectivamente el trato que recibe la Oposición por parte de este Gobierno, la exclusión de órganos de control que sufrimos, etcétera, es una muestra de lo que hace el Partido Popular cuando gobierna. Y la realidad es que podemos hablar aquí de lo que ocurre con la publicidad institucional, podemos hablar.

Almeida ha puesto a funcionar una máquina de despilfarro de dinero público destinada a alimentar satélites comunicativos del Partido Popular y

pseudomedios propagandísticos. Lo ha hecho con una chequera de publicidad institucional a costa del bolsillo de los madrileños. De los 4 millones que gastaba Carmena a los casi 9 millones que están gastando ustedes en los últimos años, todos repartidos sin ningún criterio público, de forma completamente arbitraria y al servicio de grupos mediáticos afines, incluyendo portales web conocidos por fabricar bulos y en algunos casos sin audiencia real de ningún tipo, como por ejemplo las doce campañas de publicidad de estado de alarma para el propagandista Javier Negre, ese que se dedica a atacar a adversarios políticos, esos liberales de pro, el liberal ibérico que siempre casualmente vive de la paguita que le ponen los gobiernos del Partido Popular.

(Aplausos).

Un curioso modelo de negocio porque solamente funciona gracias a la financiación pública que le dan los gobiernos del Partido Popular. Es el mismo caso que el de Alfonso Rojo y *Periodista Digital*, uno de cada cinco euros procede de Ayuso, de Almeida o del señor Mañueco. Supongo que por ese precio le ha salido a cuenta, por ejemplo, situar mi nombre en la cara de otra persona estas Navidades y acusarme de unos hechos que no tenían absolutamente nada que ver conmigo, pagado con el dinero del Partido Popular, financiando este tipo de pseudomedios; es solo un ejemplo.

(Aplausos).

Personajes que han sido condenados en varias ocasiones por mentir y a los que ustedes alimentan impunemente. Y estos presuntos medios de comunicación en algunos casos incluso carecen de audiencia de ningún tipo, como puede ser el caso de *Radio Inter* o del diario *La Lupa*, que no le suenan, no le suenan porque han dejado de existir, porque solamente después de cobrar el dinero desaparecieron muy pocos meses después.

Podríamos hablar de cómo *Libertad Digital* se crió gracias a los 900.000 € de esa otra liberal que no financia nada del Estado, pero vino muy bien para montar ese gran buque insignia del liberalismo español o los 100.000 € que sigue dando el señor Almeida. O hablemos de las campañas de EMT con sobrecostes que está investigando la justicia. Todo esto, por cierto, en la semana que conocemos que ustedes tienen un Gobierno un 30 % más caro que el Gobierno de Carmena, al que ustedes daban sistemáticamente lecciones sobre austeridad y sobre el despilfarro que tenía nuestro Gobierno y cuando ustedes ya tienen más de catorce directores que cobran más que el presidente del Gobierno y siguen y siguen y siguen en esa senda del despilfarro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hernández, hablando de ensaladas. Mire, en las ensaladas hay muchas cosas: cuando uno ve un tomate sabe que es rojo, de la izquierda; cuando ve una lechuga sabe que es verde, de VOX; pero cuando ve una sandía cree que es verde, como sus votantes, y hay rojos por dentro con políticas de la izquierda. Esa es la diferencia.

(Rumores.-Risas).

Señora López, el partido golpista, el partido golpista, señora López...

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ... no está muy cualificado para calificar a quienes hemos sido reprobados dos veces. Lo digo porque se le va a cabrear Marlaska, el indigno Marlaska ha sido reprobado dos veces en el Congreso, así que le va a llamar al salir y le va a decir, oye, no me llames indigno para hablar de estos temas.

Y al señor Fernández decirle que estoy totalmente de acuerdo con él en esta ocasión respecto al reproche que ha hecho al Partido Popular y la compra de medios, que no es distinto del que hacen los gobiernos de izquierda.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hernández de la Riva y un tiempo de treinta y cinco segundos.

La presidenta del distrito de Salamanca y portavoz adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Cayetana Hernández de la Riva:** Nada, muy breve.

Simplemente decirle, señor Ortega, lo que le he dicho antes y recalcarlo, que si quiere cambiar usted algo empiece por sí mismo. Por ejemplo...

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

No, no, no me haga estos movimientos.

Por favor, llegue pronto a los actos, eso es una manera de respetar a las instituciones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (12) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 33.- Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 15 de enero de 2024, por la que se corrige, de conformidad con la habilitación conferida por el Pleno, el error material que se indica en la memoria justificativa de la Dirección General de Presupuestos de 9 de enero de 2024.

El secretario general: Pasamos al último epígrafe del orden del día, parte de Información, Impulso y Control. Hay Información de la Presidencia del Pleno.

Se da por leído, no es precisa ninguna votación.

(Se da cuenta de la precedente resolución).

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo de 14 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto y la posterior ejecución de las Obras de Adecuación de Aparcamiento en Zona Anexa a la Instalación Deportiva Básica Nicolasa Gómez del Distrito de San Blas-Canillejas, y se delegan en la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de Movilidad.

El secretario general: Los puntos 34 a 40 se dan todos por leídos excepto, el punto 39, donde hay una solicitud de intervención.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Plan de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Salud Pública (PIAP) 2024 del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2024 de los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de terraza como aumento de aforo en el local sito en la calle Serrano, número 41, promovido por Errol S.A. Distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de terraza en espacio privado de jardín catalogado sin obras de ampliación ni ocupación, en local comercial sito en la calle del Marqués de Cubas, número 2, promovido por Tech Rysk System, S.L. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 21 de diciembre de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban los modelos de acuerdo de creación de consejos sectoriales.

El presidente: El Grupo Municipal VOX rechaza intervenir, así que tiene el turno de palabra el Grupo Socialista el señor Rico García Hierro por un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias presidente.

Buenas tardes, voy a ser breve por las horas que son.

A ver, en este punto reitero lo que trasladó mi compañero Ramón Silva en el Pleno del 7 de julio de 2022, cuando desde el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos con el apoyo de VOX trajeron la propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Derogación Normativa y de Modificación del Régimen Jurídico de los Consejos Sectoriales.

Derogar normas obsoletas, simplificarlas y actualizarlas, desde luego, siempre. ¿Han incluido a los grupos municipales? Sí, pero una vez más han sustraído una competencia del Pleno para llevarla a la Junta de Gobierno, en este caso, la aprobación de los consejos sectoriales. Sustracción que lamentablemente y muy probablemente no será la última; sustracción esta que conlleva eludir un asunto clave de la participación ciudadana de los debates públicos de este Pleno a la intimidad de la Junta de Gobierno donde no se debate absolutamente nada; y sustracción con la que pretenden dejar morir los consejos sectoriales, instrumentos que deberían testar si las políticas aplicadas son o no las correctas; sustracción —y termino— que es un claro ejemplo de la falta de transparencia y del rodillo de la mayoría absoluta, sin

voluntad alguna de llegar a acuerdos, principalmente en materia de participación.

Nada más y gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid del señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muy bien, muchas gracias.

Bueno, creo que asistimos y además lo hacemos con este intento de que pase desapercibido, esa otra vuelta de tuerca en la lógica de eliminación, neutralización o de instrumentalización, en el mejor de los casos diría yo, de los espacios de participación ciudadana.

Veamos, aquí hay cuatro aspectos que creo que llaman especialmente la atención en este sentido.

En primer lugar, en lo que se refiere a la figura de la secretaría del consejo, ya no tendrá que ser un funcionario municipal, podrá ser probablemente una de esas personas nuevas que han contratado, en las que se han gastado un millón de euros extra, como se ha dicho hoy aquí un 30 % más que en el Gobierno de Manuela Carmena, situándoles a ustedes en el honroso puesto de ser el Gobierno más caro de la historia de la ciudad.

Ya hemos visto lo que ocurre cuando se colocan los comisarios políticos en los espacios de participación ciudadana, lo vemos en todos los distritos, en los consejos de proximidad, y creo que esto simplemente es un avance en esa dirección.

También ocurre algo parecido con la figura de la vicepresidencia del pleno, que ahora ya no lo elige el plenario del consejo sino que es designado por el presidente del consejo, que evidentemente es un miembro del Equipo de Gobierno.

Y se inventan, además, ustedes una comisión ejecutiva, que es una estructura más para mediar entre el plenario del consejo y las decisiones que se van tomando; plenario del consejo al que le han ido ustedes quitando atribuciones, en el modelo que han planteado no se especifica ninguna función, en la comisión ejecutiva sí y a la secretaría sí.

Bueno, yo creo que es necesario llamar la atención sobre este hecho, es necesario llamar la atención sobre la manera en que ustedes siguen andando ese camino de cargarse la participación ciudadana o, en todo caso, instrumentalizarla. Y, bueno, yo no sé si esto es algo muy liberal pero, desde luego, creo que esa confianza en la sociedad civil que ustedes dicen o de la que ustedes hacen gala a veces no se ve luego nunca en los hechos y lo que se ve es una ansiedad por el control de todos los espacios, donde los vecinos y vecinas de Madrid pueden alzar la voz y aportar soluciones, aportar en positivo, a las políticas municipales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Mire, señor Murgui, como insiste con esto del coste del Gobierno, le voy a recordar que en estos momentos este Ayuntamiento tiene exactamente el mismo número de eventuales que en el mandato anterior, salvo los diez más que tienen los grupos de la Oposición, que ustedes nos pidieron crecer y tienen cuatro más Más Madrid, cuatro más el Partido Socialista y dos más VOX.

(Aplausos).

Ese es el incremento que se ha producido porque el resto es exactamente lo mismo que tenía en cuanto a número de eventuales el Gobierno anterior, lo que pasa es que entonces a ustedes no les parecía escandaloso cuando vinieron a pedir que se incrementara el número de eventuales para los grupos municipales de la Oposición.

Se lo dije el otro día en la comisión, señor Murgui, para ustedes la participación ciudadana era solo una manera de dar dinero a los suyos, solo una manera de dar dinero a los suyos. Nos quedó muy claro durante los cuatro años que gobernaron: dispararon las subvenciones nominativas un 86 %, por no hablar de los 11.000 contratos menores por 60 millones de euros en solo dos años.

También le expliqué el otro día, y yo creo que quedó bastante claro, que lo que se había hecho con estas modificaciones era abonar unos principios que para usted yo entiendo que son muy complicados: seguridad jurídica, simplificación administrativa, eficacia y agilidad, porque ustedes hicieron exactamente lo contrario en su mandato, exactamente lo contrario. Esos son resumidamente los motivos de la aprobación de estos nuevos modelos del acuerdo para la creación de consejos sectoriales.

Hay una tendencia en ustedes, en la izquierda, a pensar que cuantas más leyes se producen mejor va un país. Hemos visto a representantes como el señor Simancas presumir de acción de gobierno por el número de leyes aprobadas, pero a nosotros no nos van a ver hacer eso porque creemos lo contrario, leyes pocas, claras y que se cumplan. Y por eso, precisamente, abordamos un plan de simplificación normativa en el mandato anterior que nos llevó a derogar 39 ordenanzas por obsoletas, innecesarias o ineficaces; y también nos llevó a sustituir reglamentos de los consejos sectoriales, de los que había uno por cada consejo, por un único modelo que en estos momentos es más sencillo, más claro y más comprensible.

Y, sí, atribuimos a la Junta de Gobierno la aprobación de las reglas de los nuevos consejos, por supuesto que sí, para dotar de mayor agilidad y porque, desde luego, esta ciudad tiene que tener mecanismos, como tienen otras Administraciones y como tienen

incluso otros municipios, para poder ser más rápidos y más ágiles en cuanto a la aprobación de esos reglamentos; y eso, también, no solo agiliza y simplifica sino que va en la línea de garantizar que las instituciones sean más neutrales, más plurales y más transparentes, y ese es el camino por el que vamos a seguir. A ustedes no les gusta, pero es impecablemente democrático como se lo hemos dicho en anteriores ocasiones.

Los consejos sectoriales por supuesto que son órganos importantes para el Ayuntamiento de Madrid, se escucha a entidades, a organizaciones con conocimiento y arraigo en los diferentes ámbitos; simplificar su normativa, por lo tanto, va en su beneficio y va en beneficio de los madrileños. Así que, por lo tanto, frente al modelo de la izquierda que pretende convertir cada consejo y cada ámbito participativo en instituciones de refugio y resistencia, nuestro modelo: pluralismo, neutralidad y cooperación leal; y, frente a la hiperinflación normativa de la izquierda, seguridad jurídica, simplificación y transparencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 40.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero permanente emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 16 de enero de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

* * * *

El presidente: Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las quince horas y cuarenta y nueve minutos)